19890320

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE MARZO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.596

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908 "B" O

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADOCE

SOCIEDAD ANONIMA

Adoce S.A. hace saber por un día que por escritura del ... 1989, Registro 568 Cap. Fed., se ha constituido "ADOCE S.A."; accionistas: Emilia Gabriela Salzman, argentina, soltera, comerciante, 1/1/49, DNI. 5.992.242, Billinghurst 2574 y César Menegazzo Cane, argentino, divorciado, comerciante, 1/12/51, DNI. 10.155.492, Copérnico 2363, ambos de Cap. Fed. Estatuto: Denominación: "ADOCE S.A." Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compraventa, permuta, representación, consignación y distribución, comercialización, importación y exportación de frutos del país, productos y minerales destinados a las industrias de la alimentación, vestido y farmacología, ya sean naturales, manufacturados y/o industrializados. Capital: ₳ 3.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1 c/u. Aumento de capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y administración: A cargo del Directorio. Prescindencia de sindicatura: Se prescinde conforme art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Liquidación: A cargo del Directorio en caso de disolución. Sede social: Tucumán 340, 1º, "3", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 43.404

ADROGUE CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura de fecha 8/3/1989, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Constitutivo, el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Su objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general a la comercialización de productos agropecuarios y minerales en general. Inmobiliarios: Por la compra, venta, construcción, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Servicios: La realización de mandatos y representaciones relacionados con los objetos antedichos, respecto a Empresas Nacionales y/o extranjeras. Importación y Exportación.

El Apoderado
Nº 43.486

AGROCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea 30.12.88: a) Reorganizó Directorio y reemplazó a dimitentes Eduardo Juan Zanardi, Gustavo Argentino Torres Lacroze y Graciela Haydée Cánepa por Ricardo Oscar Alonso (Presidente), Vicente José Celi (Vicepresidente) y Gustavo Argentino Torres Lacroze (Director Suplente), todos por un año; y b) Reformó estatuto. Instrumento privado del 28.2.89. 8) Prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 43.428

ANILINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Escritura del 9/3/88, ante Reg. 200 protocolizó Asambleas del 30/10/87 que aumentó capital a ₳ 10.000.000, del 31/8/88 que aumentó capital a ₳ 35.000.000 y del 26/9/88 que reformó el estatuto (art. 4) para reflejar el nuevo capital.

La Escribana
Nº 48.654

BORATOS DEL NORTE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pierre Paul Marie Jarry francés, 14-4-34, divorciado Francoise Anna Kruse, industrial DNI. 92.786.692, Viamonte 682, 6º D, Cap.); Adolfo Emilio Solaligue (argentino, 6-1045, casado Laura Neptali Monneret de Villars, industrial, LE. 8.183.774 Viamonte 682, 6º D., Cap.). 2) Escritura 33, Fº 79, 23-1-89, Reg. 520 Capital. 3) BORATOS DEL NORTE ARGENTINO S.A. 4) Viamonte 723, oficinas 3 y 4, piso 1, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: A) Actividad minera: Investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales. Trituración, molienda, beneficio, pelletización, sintetización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamiento de minerales. B) Comercial: Compra venta, importación y/o exportación, distribución de los bienes que forman su objeto, participaciones o adquisiciones en otras empresas; realizar operaciones de trueque de minerales metalíferos, no metalíferos, rocas, de aplicación o sus productos derivados en bruto, concentrados, triturados, molidos, clasificados, cortados o aserrados, pulidos o lustrados. Importación y exportación de bienes y/o servicios. 6) 99 años. 7) ₳ 5.000. 8) Directorio. 9) 1 a 5 titulares. 10) 2 ejercicios. 11) Presidente del Directorio. 12) 31 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 43.431

CAROLINA

SOCIEDAD ANONIMA MINERA

Se comunica que por escritura Nº 15 del 14 de febrero de 1989, pasada en el Registro Notarial del estado nacional se constituyó la sociedad "CAROLINA SOCIEDAD ANONIMA MINERA". Socios: Dirección General de Fabricaciones Militares, creada por Ley Nº 12.709; y MINERA MINCORP SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de junio de 1985 bajo Nº 4730, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro público de Comercio. Objeto: a) Realizar la exploración geológico-minera de las propiedades mineras denunciadas en la zona denominada "CAROLINA" sita en la Provincia de San Luis y toda otra actividad minera admisible, de acuerdo con la legislación vigente en su oportunidad; b) Realizar la explotación de las citadas propiedades mineras y comercialización de sus productos; c) Realizar por sí o por terceros, actividades industriales, comerciales y financieras de cualquier naturaleza, que se encuentren vinculadas, directa o indirectamente, a la exploración y explotación de las mismas propiedades mineras en todos sus posibles aspectos; d) Celebrar contratos de colaboración empresaria para explotar cualquier actividad vinculada a su objeto; e) El ejercicio de toda otra actividad complementaria requerida para facilitar la concreción de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. Capital: ₳ 80.510.191. Administración: El Directorio estará compuesto por siete miembros titulares y siete suplentes con mandato por 3 años. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. Sede social: Maipú 1, piso 22º, Capital Federal. Directores titulares: Carlos Torcuato Mur, Vicente Méndez, Juan Antonio Travieso, Oscar Aníbal Vicente, Walter Federico Schmale, Josef Emil Oppenheimer, Patrick Maurice Amand Esnouf; Directores suplentes: Julio Celestino Delucchi, Ernesto Jorge Fernández Batmalle, Martín Hernán Guerrero, Vicente Jorge Zirpoli, Jorge Oscar Mosquera, Claus Bunger Timermann, Eduardo Julio Sörensen; Síndicos titulares: Juan José Valdettaro, Pedro Pascual Megna, Roberto Emilio Delmonte; Síndicos suplentes: Tomás Máximo Franzese, Margarita Morrone de Quintana, Miguel Angel Delmonte.

El Autorizado
Nº 43.457

CENTRO DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por la Asamblea extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 1988, se modificó nuevamente el art. 4º del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trece mil australes (₳ 13.000) constituido por trece mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una y de cinco votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria de acuerdo a lo previsto en la ley de sociedades comerciales.

El Apoderado
Nº 43.494

C.I.N.C.O. CENTRO INMOBILIARIO COMPUTADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Luis Benito Schenone, argentino, nacido 29.4.1941, casado, martillero público, LE. 4.576.724, domiciliado B. Ballester 5767, Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires; Oscar Mario González, argentino, nacido 30-12-1947, corredor público, LE. 8.273.071, casado, domiciliado Vte. López 498, Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; Mirta Elsa Mayor, argentina, nacida 18-8-1956, D.N.I. 12.855.027, casada, domiciliada J. M. Campos 2140, 2º "B", San Andrés, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, martillero público; Patricio Felipe Sclavuno Torre, argentino, martillero público, nacido 25-3-1926, casado, DNI. 4.048.513, domiciliado J. Hernández 2909, 2º piso "C", Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; José Alberto Macías, argentino, nacido 27-9-1944, martillero público, LE. 4.608.714, casado, domiciliado Villarroel 284, Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; José Alberto Núñez, argentino, nacido 9-9-1949, DNI. 7.678.949, martillero público, casado, domiciliado Chivilcoy 945, Ballester Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs.As.; Carlos Francisco Solferino, argentino, nacido 5-11-1947, DNI. 10.741.590, casado, martillero público, domiciliado Los Paráisos 1078, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. Aires; Robero Domingo Piergiacomi, argentino, nacido 7-12-1948, DNI. 6.084.770, martillero público, casado, domiciliado Córdoba 436, Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; Mónica Susana Rasch, argentina, nacida 21-11-1955, DNI. 12.058.142, casada, martillero público, domiciliada en Nieve 537, J. L.

Suárez, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; Oreste Enrique Mancini, argentino, nacido 22-7-1949, DNI. 8.236.359, martillero público, casado, domiciliado P. Agote 1484, Capital Federal; Serafina Rizzo, italiana, nacida 22-10-1948, divorciada, CIPF. 6.512.852, domiciliada I. Isabel 660, V. Libertad, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, martillero público; Andrea Gili Roselló, argentina, nacida 2-9-1938, soltera, martillero público, LC. 2.827.218, domiciliada Lamadrid 1251, Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; Beatriz Graciela Dillon, argentina, nacida 7-4-1949, casada, martillero público, LC. 6.170.021, Congreso 4163, Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de constitución: 16-8-1988. 3) Denominación: C.I.N.C.O. CENTRO INMOBILIARIO COMPUTADO S.A. 4) Domicilio legal: Piedras 113, piso 3º of. 1, Capital Federal, con domicilio comercial calle San Juan 4400, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires. 5) Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros. I Comercial: Mediante a) La prestación de un servicio de centralización e intercambio de información referente a ofertas inmobiliarias de todo tipo referidas especialmente a compras, ventas, alquileres u otras contrataciones como así sus condiciones comerciales y legales; b) Asesoramiento en todo lo referente a contrataciones inmobiliarias pudiendo promover y organizar cursos de capacitación para el personal de empresas dedicadas a dicha actividad; c) Realizar publicidad en medios propios o de terceros. II Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía incluso real o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción, transferencia o sesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. 6) Duración: 99 años desde la inscr. en el R.P. Comercio. 7) Capital: ₳ 15.000 representado por 15.000 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1 c/u. v/n. con derecho a 5 votos por acción. 8) Administración directorio 6 miembros titulares, 6 miembros suplentes, durarán un ejercicio en sus funciones. La representación social está a cargo del Presidente o vice presidente en su caso. Dos o más directores podrán tener la misma representación para casos determinados, previa aprobación del Directorio de la Asamblea. 9) Fiscalización prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año. 11) Presidente: Luis Benito Schenone; Vice Presidente: Roberto Domingo Piergiacomi; Directores titulares: Oscar Mario González, José Alberto Macías, Andrea Gili Rosello y Mónica Susana Rasch; Directores Suplentes: Mirta Elsa Mayor, Carlos Francisco Solferino, José Alberto Núñez, Serafina Rizzo.

La Autorizada
Nº 48.689

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/86, protocolizada por escritura Nº 7 de fecha 15/1/87 y escritura Nº 124, de fecha 31/10/88, los accionistas de la sociedad "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA SOCIEDAD ANONIMA", procedieron a reformar los artículos 4º, 5º, 9º, 14º, 24º y 25º, de los estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 20.600 (Australes veinte mil seiscientos) representado por 20.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, divididas en las siguientes clases: Clase "A" compuesta de 8.240 acciones, Clase "B" de 8.240 acciones y Clase "C" compuesta de 4.120 acciones. Para aumentar el capital social, incluido el caso del art. 188, deberá contarse con el quórum y voto favorable de accionistas que representen, por lo menos el 75 % de las acciones con derecho a voto. Se podrá emitir una o más series de acciones nominativas no endosables en forma simultánea para la clases "A", "B" y "C" por valores proporcionales para cada una de ellas La Asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de las emisiones y la forma de modo de pago de aquéllas. Toda emisión de acciones podrá efectuarse en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas; a) Capitalizando reservas constituidas en los balances aprobados por la Asamblea General, excluidas las reservas legales; b) Capitalizando el mayor valor que pudiera tener cualquier bien de la Sociedad y que resulte entre el balance e inventario último aprobado y el nuevo que se establezca de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, lo que deberá ser aprobado por autoridad competente; c) Solicitando el aporte de nuevos capitales por emisión de acciones nominativas no endosables a entregar en pago total o parcial de adquisiciones de bienes o derechos, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, con cumplimiento del artículo 197 de la ley 19.550; e) Capitalización todo o parte de los beneficios aprobados por asambleas generales mediante el pago de dividendos en acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables. En los casos de los incisos a), b) y c) se requerirá la previa conformidad de la Asamblea. En todos los casos la Asamblea deberá resolver el aumento del capital por el voto favorable de no menos del 75 % del capital social. En los casos de los incisos a), b) y e) las acciones serán nominativas no endosables y se distribuirán entre los accionistas en proporción a las acciones nominativas no endosables de la misma clase que posean. En los demás casos previstos en los incisos precedentes los poseedores de acciones nominativas no endosables de cada clase tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones nominativas no endosables de la clase que posean de las nuevas series que se emitan. Los accionistas deberán ejercitar su derecho de preferencia para suscribir acciones nominativas no endosables de las nuevas series dentro del plazo de 30 días corridos de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. En caso que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia, las acciones que le hubieren correspondido serán prorrateadas entre los accionistas que hubieren solicitado mayor número que las que les corresponda dentro de su clase. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo caso se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo 5º: Las acciones de las Clases "A", "B" y "C" tendrán derecho a un voto por acción. Artículo 9º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares, dos elegidos por los accionistas tenedores de acciones de la Clase "A", dos por los accionistas tenedores de acciones de la clase "B" y uno elegido por los accionistas tenedores de acciones de la Clase "C". De no ejercer alguna clase su derecho exclusive de elección, los Directores serán elegidos por las restantes Clases. El tratamiento de la remoción con o sin causa de los Directores será derecho exclusivo de la Clase que lo designó, salvo renuncia de ese derecho. El mandato de los Directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 234 de la Ley 19.550. El Directorio una vez constituido designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o impedimento de alguno de los miembros del Directorio, los restantes con la conformidad de los Síndicos, nombrarán al reemplazante con mandato hasta que se produzca la reincorporación del titular y como máximo hasta la primera asamblea que se celebre. Los Directores depositarán en la caja de la Sociedad, en garantía del ejercicio de su mandato y mientras éste dure, la suma de ₳ 200 (australes doscientos) en efectivo o en títulos públicos de valor nominal. Artículo 14º: La fiscalización de los negocios sociales estará a cargo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 284 a 298 de la Ley 19.550 los que serán designados de la siguiente manera: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por los accionistas tenedores de la Clase "A" de acciones: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por los accionistas tenedores de la Clase "B" de acciones y 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por los accionistas tenedores de la Clase "C" de acciones. Tendrán las atribuciones, derechos y obligaciones fijadas a su respecto por la legislación vigente y los presentes Estatutos. La Comisión Fiscalizadora se reunirá con la presencia de sus tres miembros Titulares, y las resoluciones, que deberán constar en un libro de actas llevado al efecto, se adoptarán en todos los casos por mayoría que se integrará con dos de los Síndicos Titulares. Artículo 24º: El ejercicio de la Sociedad finalizará el 31 de julio de cada año, pero la Asamblea podrá variar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo la resolución adoptada protocolizarse ante escribano, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse la resolución a la Inspección General de Justicia. El Inventario y el Balance General se confeccionará de acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias en vigor, efectuándose las amortizaciones y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se destinará: a) el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta completar el 20 por ciento del Capital social: por lo menos el 50 por ciento de las utilidades realizadas y líquidas deberán ser distribuidas como dividendo en efectivo, previamente deberán tenerse pagados los pasivos de deudas u obligaciones vencidas, líquidas y exigibles, a la conformidad del acreedor de que se trate. No se reputará como deuda vencida, líquida y exigible la financiera o comercial de corto plazo que sea lo normal del negocio; c) la suma que se señale para remunerar al Presidente, los demás Directores y la Comisión Fiscalizadora; d) la suma necesaria como dividendo fijo para las acciones ordinarias nominativas no endosables; e) el saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del ejercicio en que fueran sancionadas. Artículo 25º: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación se hará por una comisión liquidadora, designada al efecto por la Asamblea, la cual fijará su duración y remuneración. El producto líquido que se obtenga tendrá el destino que se indica: a) Reintegro de capital integrado de las acciones ordinarias nominativas no endosables. La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico Titular.

El Autorizado
Nº 43.504

CONFECCIONES DANUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 2º) 30/8/1988 fecha de la Asamblea: 4/8/1988. 3º) Confecciones DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Moreno 1199 Capital Federal. 7º) Aumento del Capital Social en doscientos mil australes, en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto cada acción que se emiten, según Art. 188 Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 43.410

DEPORSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo Resolución 3/79. 1º) Jacinto Ruetter, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/12/1935 con L.E. Nº 5.604.145, domiciliado en Virrey del Pino 2231, 4º Piso. Capital; y Doña Celia Gorski, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/3/1943, con L.C. Nº 4.651.865, domiciliada en Virrey del Pino 2231, 4º Piso, Capital; y Don Sergio Marcelo Ruetter, argentino, soltero, comerciante, nacido en Virrey del Pino 2231 4º Piso, Capital. 2º) 1/2/1989. 3º) DEPORSHOP S. A. 4º) Virrey del Pino 4º Piso, Capital. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la fabricación y comercialización de artículos de deporte y atletismo tales como equipos de fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, beisbol, pato, polo; equipos de gimnasio y campos de juego; mesas de billar, equipos para bolos; artículos de golf y tenis y equipos de pesca y esquí y la fabricación de indumentaria para deportes y atletismo. 6º) Doscientos mil australes (₳ 200.000), representados en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de valor de un austral (₳ 1) cada acción. 7º) Presidente: Jacinto Ruetter, Vicepresidente: Celia Gorski, Director Suplente: Sergio Marcelo Ruetter. 8º) 30/6 de cada año.

El Presidente
Nº 43.514

EXPORT VILLA GESELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: David Wilner, argentino, nacido el 7/1/30, casado, comerciante, L.E. 4.794.767, domiciliado en San Martín 703, piso 14, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Raúl Salvio, argentino, nacido el 9/5/42, casado, comerciante, D.N.I. 7.722.175, domiciliado en San Martín 705, piso 14, "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y León Gleeer, alemán, nacido el 20/2/27, divorciado, C.I. 2.591.081, contador público nacional, domiciliado en Viamonte 1465, piso 6º, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9/3/89. Denominación: "EXPORT VILLA GESELL S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 1465, piso 6º, of. 62. Objeto: Compraventa, importación, exportación, distribución, representación, fabricación de productos textiles, en especial hilados, lana, tejidos, estampados y demás productos aptos para la comercialización y el consumo. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 285.000, Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: David Wilner. Directores Titulares: Raúl Salvio y León Gleeer. Director Suplente: Pascual Bernardo Lerman. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente juntamente con otro director, o de dos directores en forma conjunta. De conformidad con el art. 268 de la Ley 19.550, podrán también actuar usando la firma social conjuntamente, dos cualesquiera de los directores. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Presidente

El Apoderado
Nº 43.414

GENERAL COMMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Nicolás Chirila, argentino naturalizado, D.N.I. 18.693.168, casado, 45 años, empresario, domiciliado en Viamonte 367, Piso 5º, Cap. Fed. y Mario Gregorio Pato, argentino, D.N.I. 10.395.175, soltero, 37 años, empresario, domiciliado en Tucumán 540, 18º "C", Cap. Fed. 2º) Constitución: Escritura pública 54 del 7/3/89, pasada ante el Escribano Gonzalo C. Porta, Reg. 579 de Cap. Fed.3º) Denominación: "General Commercial S. A." 4º) Domicilio y sede social: Tucumán 540, Piso 18º, Oficina "C", Cap. Fed. 5º) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Exportación e importación; comercialización y distribución de bienes de uso, de consumo y de servicios, explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias y su negociación en el país o fuera del él. Realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7º) Capital: ₳ 80.000. 8º) Administración: Directorio integrado por 2 a 9 miembros titulares. La Asamblea fija el número y puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se designa a Nicolás Chirila Presidente, Mario Gregorio Pato-Vicepresidente, Director Suplente: Claudia Julia Ciocchini. Fiscalización: 1 síndico titular y en su defecto uno suplente. Duración: 2 años. Se designa al Dr. Juan Rubén Reston como Síndico Titular y a la Dra. Josefina Nunes como suplente. 9º) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.403

GER & ALEX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Germán Diego Belenky, argentino, 17/3/67, soltero, comerciante, DNI Nº 18.206.986, Avenida de los Incas 3390, 8º "50" Capital; Alejandro Sergio Belenky, argentino, 29/12/62, casado, comerciante, DNI Nº 16.764.707, Avenida de los Incas 3390, 8º "50", Capital y Diana Iris Campelo, argentina, 4/3/50, soltera, comerciante, DNI Nº 6.554.743, Roosevelt 5322, 3º "A" Capital. 2º) Registro Notarial 666 Capital Federal, escritura del 14/12/88. 3º) "GER & ALEX S. A." 4º) Montevideo 666, 1º oficina 102, Capital Federal. 5º) 99 años desde su inscripción. 6º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales Mediante la fabricación, venta por mayor o menor, envasado, fraccionamiento y distribución de helados, cremas heladas, postres helados, refrescos, sandwichería, cafetería y demás productos relacionados con la industria alimenticia, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación y/o explotación de los inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. 7º) Australes Veinte mil. 8º) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 2 a 3 miembros, mándato tres ejercicios: Presidente Germán Diego Belenky; Vicepresidente: Alejandro Sergio Belenky y Directora Suplente: Diana Iris Campelo. 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 43.517

GUAYABERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma por aumento con precalificación. 2º) 30/8/1988. Fecha de la Asamblea: 3/8/1988. 3º) GUAYABERA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Moreno 1199 Capital Federal. Queda redactado de la siguiente forma el artículo 4º: El capital social es de 100.000 (australes cien mil) representado por 77.620 acciones nominativas no endosables de valor nominal de ₳ 1, cada una y un voto por acción y 22.380 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominativo ₳ 1 cada una y sin derecho a voto.

La Autorizada
Nº 43.416

INGENIERIA SOFTWARE & HARDWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 89, fº 176, del 7/3/89, por ante el Esc. Fernando A. Fariña, titular del Reg. 1010 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad: Socios: Daniel Enrique Paglialunga, argentino, casado, nacido el 28/6/55, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. Nº 11.738.770, domiciliado en 11 de setiembre 1760, piso 20º "E", Capital y Fernando Rodriguez Lamas, argentino, soltero, nacido el 26/6/59, comerciante, D.N.I. Nº 13.277.650, domiciliado en Billinghurst 1460, piso 3º "A", Capital. Denominación: "INGENIERIA, SOFTWARE & HARDWARE S. A." Duración: 10 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Consultoría, asesoria, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería electricista, electromecánica, electrónica e industrial; b) Distribución, compraventa, desarrollo, diseño, fabricación, comercialización, reparación, mantenimiento y prestación de todo tipo de servicios de equipos, máquinas, elementos, repuestos, accesorios e implementos de computación; c) Desarrollo de sistemas y computación, Hardware y Software; d) Animación, edición, rotulación, compaginación y producción de propaganda de televisión y videos; e) Importación y Exportación. Capital: ₳ 20.000, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: En partes iguales de 10.000 acciones ordinarias de un voto cada una, de un austral cada una, cada socio. Directorio: Presidente: Fernando Rodriguez Lamas; Director Suplente: Daniel Enrique Paglialunga.

El Apoderado
Nº 43.518

JACINTO RUETTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que por Escritura Nº 732 de fecha 28/12/88: JACINTO RUETTER S. A. viene por la presente a subsanar un error material en el capital de la Sociedad Anónima, cometido cuando se constituyó la misma. En dicha oportunidad se suscribieron cien mil (100.000) acciones ordinarias al portador, de un peso ($1) argentino valor nominal cada una de un voto por acción, lo que sumaba un capital de cien mil pesos argentinos (100.000 $) o sea, cien australes (A 100), consignándose por error como capital de la sociedad la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000) argentinos; y que por decisión de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/11/88 dicha sociedad modifica el Artículo 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de cien mil australes (₳ 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias (100.000) nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria, por Instrumento Privado, hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo expuesto por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente
Nº 43.515

LA MARIUCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunicase que por escritura Nº 649, de fecha 23/11/1988, otorgada al folio 2065 del Registro Nº 888 de esta Capital, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/10/1988, procedió a aumentar el capital social a la suma de ₳ 400.000,00 y a reformar el artículo cuarto del Estatutos Social.

El Escribano
Nº 43.435

LOSIANIN

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se hace saber por un dia que la Sociedad LOSIANIN S. A. DE INVERSIONES. Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 1988, elevada a escritura pública Nº 49 de fecha 2 de marzo de 1989, pasada al folio Nº 158, del registro Nº 190 de Capital, aumento su capital de ₳ 100 a ₳ 10.000 y se emitieron novecientas noventa acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una y derecho a un voto por acción, modificándose el texto de sus artículos tercero y cuarto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: El capital social asciende a la suma de australes Diez mil (₳ 10.000,00) representado por mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un valor nominal de ₳ 10,00 cada una, las que se hallan totalmente integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos en caso de corresponder. Artículo 4º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas ultimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podra también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano
Nº 43.500

MASSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Fabián Tappa, argentino, soltero, abogado, 26/6/62, Perón 2425, P. 9 "C" Capital, D.N.I. 14.958.183 y Daniel Roberto Bou Khair, argentino, soltero, empleado, 21/4/62, Av. Pueyrredón 1035 P 7 "B" Capital, D.N.I. 14.886.297. 2º) 16/11/88. 3º) MASSIDER S. A. 4º) Perón 2425, P. 9 "C" Capital. 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, de toda clase de productos de las industrias metalúrgicas, textiles, de la construcción, agropecuaria, automotriz, plásticos, siderúrgicos, aeronáutica, electrónica, electromecánica, de electricidad y química. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución al por mayor o por menor, de materias primas, mercaderias, materiales, maquinarias, productos, subproductos y accesorios relacionados con las industrias metalúrgicas, textiles, de la construcción, agropecuaria, minería, automotriz, plásticos, siderúrgica, aeronáutica, electrónica, electromecánica, de electricidad y química. Exportadora e importadora: Con relación al objeto comercial indicado. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. La sociedad también podrá dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, consistentes en contratación y colocación de personal temporario. A tal efecto podrá celebrar contratos y subcontratos para la realización de tales fines. Constructora: construcción de edificios para viviendas industriales, civiles o públicos, obras de pavimentación o hidráulicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración de toda clase de inmuebles, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. 6º) 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7º) ₳ 3.000. 8º) Administración: a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, con duración de un ejercicio. Presidente: Roberto Fabián Tappa, Director Suplente: Juan Américo Gianelli. Fiscalización: se prescinde de la privada, poseyendo los socios derecho de contralor (art. 55 ley 19.550). 9º) A cargo del Presidente. 10º) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 48.682

MODEL INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jaime Enrique Bartolomé Podestá Castro, argentino, nacido el 4/1/39, casado, ingeniero, L.E. 5.617.660, domiciliado en Maestro Sánchez 550, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alberto Bande, argentino, nacido el 31/12/42, casado, contador público, L.E. 4.403.798, domiciliado en Allende 3528, Capital; Enrique Eugenio Hoss, argentino, nacido el 12/3/49, casado, ingeniero, L.E. 7.627.395, domiciliado en Sarmiento 624, Capital; Carlos Alejandro Moreno Vivot, argentino, nacido el 6/8/63, soltero, ingeniero agrónomo, D.N.I. 16.729.927, domiciliado en Mosconi 3039, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y "Estudio Carlos Moreno Vivot Asociados S. A.", inscripta en el Reg. Público de Comercio el 30/5/78, Nº 1589, Lº 88, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Reconquista 661, piso 7, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 31/8/88 y 7/3/89. Denominación: "MODEL INFORMATICA S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Reconquista 661, piso 7. Objeto: Importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus faces de equipos electrónicos en general, y en especial de equipos para computación y comunicaciones; accesorios, repuestos y suministros para el procesamiento, grabado o impresión de datos; comprar, vender, distribuir toda clase de programas de computación (solftware), materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con la actividad antes reseñada. Ejercer representaciones, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000, Administración: Directorio de dos a seis titulares, cuyo número deberá ser siempre par, con mandato por un ejercicio. Presidente: Carlos Augusto Moreno Vivot. Vicepresidente: Jaime Enrique Bartolomé Podestá Castro. Directores Titulares: Enrique Eugenio Hoss y Rafael Antonio Marcelo Dura. Directores Suplentes: Alberto Bande y Jorge Raúl Mayo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente
Nº 48.645

MOLINS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, CI. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160. 2º) 1/3/89. 3º) MOLINS S. A. 4º) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso Capital. 5º) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administración, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) 3.000 A en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 a 5 votos cada una. 8º) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9º) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10º) 31/1/89

El Escribano
Nº 43.439

MOREIRA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la publicación efectuada el 13/3/89 Recibo Nº 42.875 del estatuto de la sociedad se ha deslizado un error en el punto 8º que por la presente publicación se rectifica; quedando redactado como se indica a continuación: 8º) Presidente: Orlando Moreira, Director suplente: Alicia Elida Mancini de Moreira.

La Apoderada
Nº 43.420

MULTIRED

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Escritura 8 de marzo de 1989. Constituyen: Aldo Alfredo Volpi argentino, nacido el 15 de enero de 1938, casado, Contador Público, LE 4.265.422, domiciliado en Circunscripción primera, sección tercera, manzana nueve casa veintiocho, Ciudad Evita, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Figueroa, argentino, nacido el 7 de julio de 1955, casado, Relacionista Público, DNI 11.309.882, domiciliado en Mariano Acha 3979 planta baja, departamento C, Capital Federal. Denominación: Multired S. A. Domicilio: Suipacha 676 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Administración de Sistemas de Tarjetas de crédito. Capital: A 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal A 1. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con un mandato de dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo del Síndico Titular. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Aldo Alfredo Volpi, Vicepresidente: Carlos Alberto Figueroa, Director Titular: Francisco José Castelao, Síndico Titular: Javier Calvo, Síndico Suplente: Sergio Fandiño.

El Autorizado
Nº 43.507

PROMEDARG

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 17 del 27/2/89, Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 20/2/89, los accionistas de "PROMEDARG S. A." resuelven modificar el artículo 8º así, Administración: mínimo 1 máximo 3, por un año.

El Presidente
Nº 43.492

ROLANDI-SCHAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución Asamblea Extraordinaria del 28/7/88, elevada a Esc. del 9/8/88, se resolvió aumentar el capital a A 3.798.- adecuándose los estatutos sociales al actual signo monetario y a las normas sobre nominatividad accionaria.

El Apoderado
Nº 43.434

SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS

(S. A. D. O. C. A.)

Se hace saber por un día el siguiente aviso, Escritura Nº 201 de fecha 14 de diciembre de 1988. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1988, la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S. A. D. O. C. A.)" resolvió aumentar el capital social de A 6.000 a A 1.200.000 y reformar el artículo cuarto de su estatuto en la siguiente forma: "El Capital social es de A 1.200.000 (un millón doscientos mil australes) representado por 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme con lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial, de las condiciones establecidas por el artículo 197 de la Ley citada, los accionistas tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de sesenta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente".

El Escribano
Nº 43.422

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON EMISORA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL, Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/3/88 se resolvió: a) cambiar el valor nominal de las acciones a A 0,001; b) Aumentar el capital de A 1.834,72 a A 7.000.000; c) Modificar el art. 4º de los estatutos que fijó el capital en A 7.000.000 y el art. 11º que fijó la garantía de los directores en A 1.000.-.

El Escribano
Nº 48.651

SUEÑO FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Reforma con precalificación. 2) 30 agosto 1988. Fecha de la Asamblea: 2 agosto 1988. 3) SUEÑO FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades INDUSTRIALES: Mediante la producción, elaboración, confección, industrialización y comercialización de sábanas, colchas, manteles, ropa blanca. Comerciales: mediante la importación exportación compra y venta de mercaderías materias primas maquinarias y frutos del país o del extranjero representaciones comisiones distribuciones consignaciones y mandatos. Todo ello en cuanto se relacione con la actividad industrial. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas portuarias mecánicas sanitarias eléctricas y a edificios de barrios caminos pavimentaciones urbanizaciones mensuras obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del Artículo 30 de la ley 19.550 o a particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. INMOBILIARIAS: Mediante la compra venta permuta arrendamientos loteos subdivisiones fraccionamientos urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. AGROPECUARIAS: mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura ganadería, forestación reforestación o granja. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 30.000.- representados por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1.- cada una y un voto por acción. 8) A cargo de un directorio integrado de 1 a 5 titulares. La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y uno suplente. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 43.417

TORRESALINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/3/89 se protocolizó el acta de asamblea del 20/2/89 en la que se resolvió aumentar el capital de TORRESALINAS S. A. de A 3.000.- hasta A 217.000.- y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 43.437

TRES ANILLOS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Aumento del Capital Social y Modificación Parcial del Estatuto con Precalificación; 2º) 30 de agosto de 1988- Fecha de la Asamblea 1º Agosto de 1988; 3) TRES ANILLOS AZULES SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Moreno 1199, Capital 7º) Aumento del Capital Social en la suma de A 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una que se emiten.

La Autorizada
Nº 43.412

WIDLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, CI. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520. 2) 1/3/89. 3) WIDLAND S. A. 4) Hortiguera 230 Capital. 5) Comercial: por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Explotación de negocios de video. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 3.000 A en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. la sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente.

El Escribano
Nº 43.440

WINARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, CI 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, CI. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160. 2) 27/2/89. 3) "WINARD S. A.". 4) Malvinas Argentinas 233 Capital. 5) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y madera. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Minera: dedicándose a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos y operaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 3.000 A en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 5 votos cada una. 8) directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. la Sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 43.441

ZOFRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A. Socios: Antonio Milano, arg. casado, Ingeniero, 26/11/31, LE 4.508.733, dom. Sucre 1180,

piso 6, Cap. Fed. María Rosario Ponsiglione de Milano, italiana, casada, comerciante, 6/11/46, CIPF 5.866.345, ídem dom.; Adriana Piol, arg., soltera, comerciante, 20/1/57, CIPF 7.706.678, dom. 3 de febrero 940, piso 1, Cap. Fed. Fecha Constitución: 13/3/89. Denominación: "ZOFRI S. A.". Domicilio: Av. Córdoba 659, piso 5, of. 51, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de bienes en general. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y locación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, mercaderías, máquinas, equipos y herramientas, relacionados con la industria metalúrgica, plástica, maderera, textil, química, agropecuaria, eléctrica, electrónica y alimenticia. Capital: Trescientos mil australes, dividido en 300.000 acciones ord. nominal, no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno más suplentes será obligatoria. Presidente: Antonio Milano; Vicepresidente María Rosario Ponsiglione de Milano; Directora Titular Adriana Piol; Director Suplente José Pérsico; Representación: Presidente, Vicepresidente, o cualquier Director titular en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30/9 de c/año. La S. A.

El Escribano
Nº 43.455

— ACLARACION —

SUVAVE SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 21.2.89 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta.

En el Texto:

DONDE DICE: Suave Sociedad Anónima.

DEBE DECIR: Suvave Sociedad Anónima.
e. 20/3 Nº 41.264 v. 20/3/89

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Pablo Benito Fabián Couceiro, argentino, soltero, DNI. 17.776.879, comerciante, Soler 3920, 1º 10, Capital y de 23 años; Viviana Patricia Couceiro de Germain, argentina, casada, comerciante, DNI. 12.946.016, Bulnes 945, 2º A, Capital. 2: Instrumento privado del 8 de marzo de 1989. 3: Denominación: ADAGE S.R.L. 4: Domicilio: Montevideo 251, 3º F, Capital. 5: Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6: Objeto: Compraventa, fabricación, distribución, comercialización, elaboración, consignación, transporte, venta, representación de productos elaborados o semielaborados, materias primas o partes vinculados con la cosmética y en general con lo destinado al embellecimiento femenino y/o masculino. 7: Capital: 40.000 australes, representado por 400 cuotas, suscriptas en partes iguales por ambos socios. 8: Gerencia: Ambos socios con firma y representación legal indistinta. 9: Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Gerencia
Nº 43.458

ALFARGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 28/12/88. Socios: Ana María Bernacchi, nacida el 10/11/50, L.C. 6.547.428, domiciliada en Nazarre 4402, 7º "A", Capital; Rosa María Bruno de Lescano, nacida el 12/9/47, DNI. 5.737.203, domiciliada en Don Bosco 3754, 8º, "A", Capital; y Graciela Brígida Morán de Soria, nacida el 31/3/55, DNI. 11.305.852, domiciliada en Luis Sáenz Peña 259, 4º, "7", Capital, todas argentinas, casadas y comerciantes. Denominación: "ALFARGOM S.R.L.". Domicilio: Alsina 1289, 6º piso, "A", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito, locación, cesión, consignación, distribución y comercialización de materias primas, mercaderías, productos relacionados con la industria del caucho y sus derivados; comercialización de neumáticos para automotores, maquinarias, herramientas y elementos para su elaboración; motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios que se vinculen con las industrias del caucho y automotriz, sean nacionales o extranjeros, por mecanismos de concesión y/o contrataciones públicas o privadas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio relacionadas con dichas actividades; b) Industriales: Mediante la fabricación y reconstrucción de neumáticos, materiales para su reconstrucción, implementos, accesorios, productos provenientes o afines a la industria del caucho; fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos, accesorios y herramientas de la industria automotriz en todos sus aspectos y modalidades; c) Instalación, equipamiento y explotación de talleres mecánicos para el servicio de mantenimiento y reparación de automotores; d) Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; e) Importación y Exportación. Capital: ₳ 5.000. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por 20 años. Cierre ejercicio: 31/3. Gerentes: Las tres socias.

El Apoderado
Nº 43.432

AMICI EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratorio aviso 33.822/88 publicado el 13/12/88. Se hace saber por un día que por escritura del 24 de Agosto de 1988, se constituyó "AMICI Editores S.R.L." Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a: Editorial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier proceso industrial para edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones políticas, literarias, científicas, pedagógicas, religiosas, informativas o de divulgación cultural. Podrá dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea edición propia o ajena, como asimismo, de papel, cartulina y cualquier materia prima, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a industrias gráficas y editorial. Consultora: Asesoramiento para empresas informativas, públicas o privadas, de temas políticos, económicos, sociales, financieros y de actualidad, pudiendo realizar investigaciones y estudios, por cuenta propia o de terceros. Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, y toda otra actividad relacionada con la materia publicitaria, promoción de ventas, estudio de mercado, etc.

El Escribano
Nº 43.409

ASLASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 6/3/89. Socios: Alfonso Sottile, nacido el 15/2/38, LE. 4.282.513, domiciliado en Nuñez 2711, Capital; Edgardo Roberto Asencio, nacido el 8/8/48, LE. 4.556.597, domiciliado en Mariano Acha 4518, 4º, "C", Capital; y Roque Lauria, nacido el 13/1/20, LE. 412.751, domiciliado en Juramento 2608, Capital, todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "ASLASO S.R.L.". Domicilio: Juramento 2527, local 35, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior; a) Comerciales: Instalación y explotación de fruterías, compra y venta de todo tipo de frutas y frutos, ya sea por mayor o menor; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 50.000. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Alfonso Sottile.

El Apoderado
Nº 43.433

ASOLDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario recibo 42.900 B.O. 13/3/89. La sociedad constituida como Ingeniería Asolde S.R.L. pasa a denominarse "ASOLDE S.R.L.".

El Socio Gerente
Nº 43.502

ATAUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Nicolás Roberto Molinero Escribano, argentino, comerciante, de 40 años de edad, casado, LE. 4.754.431, domiciliado en Martín J. Haedo 2169, Florida, Pcia. de Bs.As.; Jesús Oscar Ruiz, comerciante, argentino, de 38 años de edad, casado, D.N.I. 7.869.031, domiciliado en Juramento 860, Villa Adelina, Pcia. de Bs.As.; Guillermina González de Ruiz, comerciante, argentina, de 37 años de edad, casada, DNI. 6.530.184, domiciliada en Juramento 860, Villa Adelina, Pcia. de Bs.As., y Adriana Irene Galmés de Molinero Escribano, comerciante, argentina, de 37 años de edad, casada, con DNI. 6.513.261, domiciliada en Martín J. Haedo 2169, Florida, Pcia. de Bs.As. 2º) Constitución: 31 de mayo de 1988. 3º) Denominación: Atauta Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4º) Domicilio: Federico Lacroze 1825, 1º "F", Cap. Fed. 5º) Objeto: Fabricación y montaje de productos para refrigeración y eléctricos, compra, venta, distribución, exportación e importación de mercaderías que deriven del objeto de la sociedad. 6º) Duración: 5 (cinco) años. 7º) Capital social: ₳ 10.000. 8º) Administración y fiscalización: Jesús Oscar Ruiz, Nicolás Roberto Molinero Escribano, Elba Guillermina González de Ruiz y Adriana Irene Galmés de Molinero Escribano, los que tendrán el carácter de gerentes. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 43.419

BERWAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por escritura del 1-3-89, pasada ante escribano M. Mayo de Cap. Fed., Sergio Gabriel Waingarten, argentino, nacido 26-3-59, casado en 1ª nup. con Patricia Diana Rosenszain, con DNI. 13.213.367, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1931, 7º "B", y José Luis Waingarte, argentino, nacido 6-12-65, soltero, DNI. 17.968.677, domiciliado en Zabala 1881, 11º, Cap. Fed., constituyeron "BERWAIN S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Bs.As. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: a) Importación, compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de relojes, artículos electrónicos y electrodomésticos; b) Gestionar licencias de fabricación de aparatos electrónicos, audio y electrodomésticos, armado de relojes industriales y domésticos fabricados con materia prima nacional o extranjera y proceder a la comercialización en todas sus etapas de c/u de los rubros precedentemente enunciados; c) Registrar marcas y obtener patentes de invención tanto en la Rca. Arg. como en el exterior; d) Desarrollo de la química industrial mediante la obtención de productos y subproductos de aplicación en la industria textil, como así también el procesamiento de teñidos de telas y estampados en las mismas y su venta previa confección o no, al por mayor y al por menor y e) La promoción de negocios inmobiliarios por cuenta propia, mediante la compra y venta de inmuebles, fraccionamiento de tierras con las limitaciones impuestas por las autoridades municipales respectivas. Capital: ₳ 60.000 representado por 60 mil cuotas de capital de ₳ 1 c/u suscriptas e integradas en su totalidad en partes iguales por los socios. Administración y representación: 2 gerentes que actuarán en forma indistinta. Duración en los cargos: 3 ejercicios siendo reelegibles. Rigen las mayorías previstas por el art. 160, ley 22.903 y cada cuota da derecho a 1 voto. Cesión de cuotas: Libremente tanto entre socios como a extraños a la sociedad. Fallecimiento de los socios: La incorporación de herederos a la sociedad estará sujeta a lo dispuesto por el art. 155, Ley 22.903. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Destino de utilidades: 5% hasta alcanzar el 20% del capital social al fondo de reserva legal; b) El importe que se establezca para retribución de gerentes y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Liquidación: Disuelta la sociedad por cualesquiera de las causales del art. 94, Ley 19.550, la liquidación la practicará el o los gerentes o la persona que designen los socios. Se fija sede social en Sarmiento 1206.

El Escribano
Nº 43.407

CAMPOS GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado del 26-9-88, doña Ana María Lavega cedió al socio Oscar Luis Lodi 913 cuotas sociales por su valor nominal o sea ₳ 913, totalmente abonadas, modificándose el art. 4º del contrato. El capital queda integrado: Carlos Alberto González 8213 cuotas y Oscar Luis Lodi 1387 cuotas.

La Autorizada
Nº 43.406

CINTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por documento privado de fecha 10/3/1989, se ha resuelto el aumento del capital social a la suma de ₳ 60.000, modificándose la cláusula cuarta.

El Autorizado
Nº 43.454

DURAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-3-89, Adolfo Sergio Rascovsky, argentino, soltero, industrial, 26 años, DNI. 16.454.317, Triunvirato 4423, 8º piso B, Capital; y María Ravich de Rascovsky, argentina, casada, industrial, 49 años, C.I. 4.825.256, Agüero 1625, piso 1º, Capital. "DURAMIL S.R.L.", Av. Triunvirato 4423, piso 8º, of. B., Capital. 90 años a partir de su inscripción. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de calzados y de artículos e indumentarias de uso deportivo, incluso de elementos para la práctica de los diversos deportes. ₳ 60.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.423

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA LA ALBORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Eduardo Roberto Trigo (h), soltero, 30 años, Ing. Agrónomo, D.N.I. 12.980.197, domiciliado en Ayacucho 1760 P. 6to. "B" Cap.; Lucía Catalina Zuccotti de Trigo, casada, 56 años, prod. agropecuaria, D.N.I. 3.369.887; y Eduardo Roberto Trigo, casado, médico, 61 años, D.N.I. 4.466.386, todos argentinos, domiciliados en Ayacucho 1752 P. 5to. Cap. Fed. 2) Instr. privados del 22/4/87 y 16/7/87. 3) ESTABLECIMIENTO AGRICOLA LA ALBORADA S. R. L. 4) Reconquista 719 P. 3ro. "H" Capital Federal. 5) Agropecuaria: Compra venta, arrendamiento, administración de establecimientos

rurales; su explotación en ramos agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura; cría invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Explotación bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera, en todos los aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación, reforestación; recuperación tierras áridas o semiáridas. Comerciales: Comercialización, acopio y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación y exportación productos provenientes de la act. agropecuaria y silvicultura; en forma primaria o industrializada. Compra venta, importación y exportación fertilizantes, plaguicidas, sanidad animal. 6) 99 años desde su insc. registral. 7) ₳ 6.000.- dividido en cuotas de V₳ 1 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Duración 20 ejercicios, siendo reelegibles.- Gerentes: Eduardo Roberto Trigo (h), Eduardo Roberto Trigo y Lucía Catalina Zuccotti de Trigo. 10) 31/12/ de c/a.

El Autorizado
Nº 43.459

FLORES CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hector Armando Di Bella, argentino, casado, nacido el 19-12-51, D.N.I. 10.373.322, domiciliado en Oliden 1437, Capital; Nicolás Tomás Del Duca, argentino, casado, nacido el 29-5-46, D.N.I. 7.776.965, domiciliado en Jujuy 2737, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Néstor Guazzardi, argentino, casado, nacido el 2-8-52, D.N.I. 10.520.202 domiciliado en Ciudad Evita, Circunscripción 1º, Sección 1º, Casa 12 Bis, Manzana 5, Pcia. de Bs. As.; Miguel Nicoleto, argentino, divorciado, nacido el 4-3-32, domiciliado en Thompson 597, 9º, Capital, D.N.I. 4.181.039; Claudio Salvador Pallitto, argentino, casado, nacido el 4-2-58, D.N.I. 12.094.835, domiciliado en Nueva York 3515, dto 12, Capital; Guillermo Osvaldo Pallitto, argentino, casado, nacido el 8-2-56, D.N.I. 11.826.857, domiciliado en Rosario 462, Capital y Walter Leonardo Pallitto, argentino, casado, nacido el 22-11-59, D.N.I. 13.807.103, domiciliado en Salala 75, Capital, todos comerciantes. 2) constituida el 7-3-89. 3) FLORES CENTRO S. R. L. 4) Av. Rivadavia 6557, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de edificios, casas, galpones, viviendas de todo tipo, inclusive inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes, urbanos, suburbanos o rurales, públicos o privados. Inmobiliarias: mediante la adquisición-venta-permuta-explotación de todo tipo de inmuebles, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la ley 13.512, la compra-venta de tierras y sus loteos y/o subdivisiones, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles y la formación de consorcios. Financiera: la concesión de créditos y/o préstamos para la financiación de las operaciones que realice, con o sin garantías a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, pudiendo constituir prendas e hipotecas, anticresis y cualquier otra clase de derechos reales y cancelarlos. Se excluyen las operaciones reservadas a las entidad financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria y de representación: mediante la representación de terceros, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, organización, asesoramiento, administración, financiación y toda otra intervención que conformen el mandato en actividades de la construcción, fraccionamientos, subdivisión y compra-venta de inmuebles. Todas las actividades que requieran asesoramiento técnico serán realizadas por profesionales de la materia con títulos habilitantes. Agropecuaria: La explotación de tierras, estancias, cabañas, granjas y todo otro establecimiento dedicado al ramo agrícolo-ganadero, forestación y reforestación. Comerciales: la explotación del ramo gastronómico y de hotelería, por cuenta propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no prohiban las leyes o este contrato. 6) 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: 10.000 Australes. 8) Gerentes en forma conjunta los Sres. Héctor Armando Di Bella y Claudio Salvador Pallitto. 9) Cierre: 31 de diciembre.

El Contador
Nº 43.436

FLOTA BUICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION CUOTAS SOCIALES - AUMENTO DE CAPITAL - REORDENAMIENTO CONTRATO SOCIAL

Por escrituras 149 Folio 396 de fechas 5/5/1988 y 2/12/1988, pasadas ante el Esc. Ernesto C. Mendizabal, Reg. 234 a su cargo, se realizO la Cesión de Cuotas Sociales de los socios Héctor Casanou y Rodolfo Manuel Fernandez a Héctor Rodolfo Azcurrain, don Edgardo José Aloisio Paul, y José Osvaldo Vijande que es argentino, nacido el 3/11/1940, comerciante, L.E. 4.363.831, domiciliado en Avalos 1438 Piso 1º Capital.- El señor Casanou cede 55 cuotas al Sr. Paul, y el Sr. Fernandez Cede 31 cuotas sociales en la proporción de 16 cuotas para el Sr. Azcurrain y 15 cuotas para el Sr. Vijande.- Precio Cesión: ₳ 17.200.- (en efectivo y reciben los cedentes en el acto de la escrituración) efecto retroactivo al 1º/1/1988. Reordenamiento: 1º Razón social "FLOTA BUICK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Calle Libertad 747 Capital - 2º. Objeto: El objeto de la Sociedad es el de la administración y representación por cuenta de terceros del servicio de transporte de personas y bienes para entidades públicas o privadas, incluso el sistema de autos, remises, similares y coneXos, actividades que tambien podrá realizar por su propio derecho. 3º. - Plazo Duración: 30 años, contados desde el 1º/3/1974. 4º. - Capital Social: ₳ 20.000. 5º. Administración: Será administrada por los 3 socios - componentes quienes revisten El carácter de Gerentes- en forma individual e indistinta, Conformidad art. 1277 de C. Civil - Lucia Maria Casanou de Fernandez, argentinA, nacida el 7/10/1953. D.N.I. 10.831.077 y Emilia Isabel Martinez de Casanou, argentina, nacida el 14/8/1927, D.N.I. 261.363, ambas conyuges de Rodolfo Manuel Fernandez y de Héctor Casanou. Cierre del Ejercicio Social: 31/12/ de cada año.

El Escribano
Nº 43.395

GREEN DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-11-88; Cesión de Cuotas: de GREEN DEPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Claudio Rafael Grinberg, cede, vende y transfiere a favor de José Grinberg y de Sofía Lichtensztein de Grinberg y por partes iguales sus 1.750 cuotas de capital, por el precio total de ₳ 3.000. El capital se aumenta en ₳ 5.000, modificándose la cláusula 4º y el uso de firma estará a cargo indistintamente de uno cualquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado, modificándose la cláusula 5º.

El Apoderado
Nº 48.648

IMSZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los Sres. Horacio Oscar Lopez, Alberto Laureano Lopez y César Julio José Ferrari, cedieron la totalidad de sus cuotas a el Sr. Victor Maieli y Beatriz Elvira Lopez. Se modifica la cláusula quinta del contrato social por: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revisten la calidad de socios gerentes ante terceros y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Les queda prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas o garantías a favor de terceros.

El Abogado
Nº 43.400

INTRALATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/3/89. INTRALATINA S. R. L. Por instrumento privado los socios modifican la cláusula quinta del estatuto societario: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Eduardo Borgia y Gabriela Patricia Castro de Borgia en forma individual e indistinta.

Nº 43.498

IXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1-3-89, Socios: Beatriz Teresa Glazer, argentina, soltera, economista, 41 años, D.N.I. 6.063.896, Virrey Arredondo 2260, 13º piso Capital; Jorge Raul Pack, argentino, divorciado, comerciante, 42 años, L.E. 4.550.162, Corrientes 2500 Capital; Denominación: "IXON S. R. L.". Duración: 3 años. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, medias, joggins e indumentaria de todo tipo, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Capital: ₳ 1.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Sarmiento 1371, 7º piso Of. 701 Capital.

El Socio Gerente
Nº 43.491

LABORATORIO DR. C. RECHNIEWSKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital. Escritura del 1/9/88, Reg. 238, Cap. Fed.: Protocolizada Acta 81 del 6/5/88 de "LABORATORIO DR. C. RECHNIEWSKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que aumentó capital social de ₳ 8.000 a ₳ 130.000, reformándose art. 4º contrato social.

El Autorizado
Nº 48.670

LEGARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Lemos Romero cedió todas sus cuotas a José Gomez, español, casado, Ced. Id. P. Fed. 3.997.486, nació 11/8/1930, comerciante, domicilio calle Deán Funes 2097 - Dep. "A", 2º piso ciudad.

El Escribano
Nº 43.421

MATERIALES PATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-3-89; "MATERIALES PATO S. R. L.", traslada su sede social a la calle Avda. del Trabajo 4057/65, Capital modificándose la clausula 1º.

El Apoderado
Nº 48.649

M. O. G. A. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Victor Moyano, La Pampa 2666 - 4º - Capital, L.E. Nº 8.315.149, 27-7-50, casado, comerciante, argentino y Gustavo Marcelo García Fallit, 9 de Julio 341, Temperley, Bs. As. D.N.I. Nº 14.790.381, maestro mayor de obras, 3-1-62, casado, argentino. 2) Instrumento Privado del 27-12-88. 3) "M. O. G. A. R. S.R.L.". 4) 20 años desde su inscripción. 5) Ciudad de la Paz 203-1º "B", Capital. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afin. b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no; y la compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos relacionados con la industria de la construcción. 7) Australes Diez mil (₳ 10.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 9) Socios Gerentes: Carlos Victor Moyano y Gustavo Marcelo García Fallit. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.516

QUIMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ney Jesús Alvarez Silveira, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 28 de Mayo de 1947, titular de la matrícula, D.N.I. número 92.050.036, domiciliado en la calle Pueyrredón 1585, Buenos Aires y Norma Mirtha Marco, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de Enero de 1943, titular de la matrícula, D.N.I. número 4.598.627, domiciliada en la calle Warnes 176, piso 5, depto. 22, de ésta Cap. Fed. 2) Fecha de constitución. 3) Denominación: QUIMONT S. R. L. 4) Domicilio Social: Av. Quintana 259. Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de restaurantes, todo tipo de casas de comidas, tanto con atención directa al público, como para llevar y todo otro negocio dentro del ramo gastronómico. 6) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) Capital: Australes 10.000. 8) Administración: a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta, estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.532

TOMAS SANDOR Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento complementario del 10.3.89 se aclara el nombre completo de uno de los socios: Ana María Cristina Fernández. La Autorizada.

Nº 43.427

TRANSPORTES SAN DIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Antonio Cristina Diaz Riveiro, nacido el 21 de febrero de 1944, transportista, casado en primeras nupcias con Ramona Josefa Zabataro, con Libreta de Enrolamiento 7.740.957, domiciliado en Vergara 617 de Morón, y Francisco Juan Dias Riveiro, nacido el 5 de junio de 1947, transportista, casado en primeras nupcias con Ana María Gallego, con Libreta de Enrolamiento 5.219.678, domiciliado en José María Gutiérrez 626 de Morón, ambos argentinos, hijos de Francisco Dias Ribeiro y de Lourdes Sousa Almeida. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 87, de fecha 2 de marzo de 1989, pasada al folio 266 del Registro Notarial Nº 21 del Partido de Morón, otorgada ante el Escribano Carlos Ernesto Suares. Denominación: "TRANSPORTES SAN DIEGO S. R. L." Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 146, octavo piso, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: Su duración es de Noventa y Nueve Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de sustancias alimenticias. 2) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de sustancias alimenticias. 3) Transportes: El transporte de sustancias alimenticias y cargas en general para corta, media y larga distancia. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Veinte Mil Australes, dividido en veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un veinticinco por ciento. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Antonio Cristino Diaz Riveiro y Francisco Juan Dias Riveiro, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos, en calidad de gerentes. Gerentes: Antonio Cristino Diaz Riveiro y don Francisco Juan Dias Riveiro. Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.402

UGI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Alicia Susana Erni, nacida el 8/11/53, D.N.I. 10.797.454 y Hugo Separio Solis, nacido el 7/3/35, C.I. 3.910.015; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Venancio Flores 55, Capital; según documento privado del día 10/3/1989; constituyeron la sociedad "UGI'S S. R. L.", con domicilio en Hipolito Irigoyen 1152, Capital; Duración: 10 años; Objeto: explotación de negocios de Pizzería, Pastelería, empanadas y todo otro producto o actividad relacionado con el ramo gastronómico; Capital: ₳ 10.000; Dirección y Gerencia: ambos socios; uso de firma social: indistinta; cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.453

— ACLARACION —

METERS S. R. L.

En la edición del 1.12.88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

DONDE DICE: José Pablo Puzzino.

DEBE DECIR: José Pabló Puzino.

DONDE DICE: Silvia Beatriz del Pintigo.

DEBE DECIR: Silvia Beatriz del Pontigo.

e. 20/3 Nº 32.612 v. 20/3/89

— ACLARACION —

FRIGAL S. R. L.

En la edición del 20.2.89 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: Liliana Elvira Mato.
DEBE DECIR: Lilia Elvira Mato.

e. 20/3 Nº 46.715 v. 20/3/89

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber a Cristina Amanda Lizzi que en autos: "LIZZI DE BOSCH CRISTINA AMANDA y BOSCH GUILLERMO ERNESTO s/ Divorcio 67 bis" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 6 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: convertir en vincular el divorcio de Guillermo Ernesto Bosch y Cristina Amanda Lizzi de fs. 8. Notifíquese a la Sra. Cristina Amanda Lizzi y al Sr. Agente Fiscal. Firme la presente líbrese testimonio Ley 22.172 a sus efectos. Silvio Pablo Pestalardo, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 20/3 Nº 48.650 v. 21/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a Francisco Llambrich, como surge de los autos "DILELLO MARIA ANGELICA c/ LLABRICH FRANCISCO s/ Escrituración", para notificarle la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 19 de 1988. Vistos: y Considerando: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno al demandado Francisco Llambrich a otorgar a favor de la actora María Angélica Dilello la escritura traslativa de dominio del departamento "E" Unidad funcional Lacroze Nº 83, Piso 12, del edificio de Giribone 629/35, esq. Federico Lacroze 3591/95, Capital Federal, en el plazo de veinte días de consentida o ejecutoriada esta sentencia, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado en su nombre si ello fuera posible. Téngase presente la citación del tercero José Allievi. Costas al demandado vencido. Los honorarios profesionales serán regulados cuando se halla dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 23 de la ley 21.839. Notifíquese por Secretaría, cópiese, inscríbase y oportunamente archívese el expediente. Fdo.: Omar J. Cancela, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 20/3 Nº 48.646 v. 21/3/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "MACRI GREGORIO c/ DENAMI de MACRI ROSA RAFAELA s/ Divorcio-Tenencia" ha ordenado notificar a Rosa Rafaela Denami de Macri la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988. Atento lo solicitado a fs. 128 por Gregorio Macri, resultado negativo de los edictos publicados en autos, lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal y de conformidad con lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.515, conviértese en vincular el divorcio decretado a fs. 115/116, con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese por edicto, el que se publicará por un día en el Boletín Oficial. María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Patricia E. Castro, secretaria.

e. 20/3 Nº 48.664 v. 20/3/89

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a Claudio Gabriel Morales en autos: "INDULSKY, MONICA ALICIA y MORALES, CLAUDIO GABRIEL s/ Divorcio 67 bis" por cinco días para que tome la intervención que le corresponda en el pedido de conversión en divorcio vincular, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en esta acción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/3 Nº 43.399 v. 21/3/89

Nº 20

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a don Oscar Antonio Quevedo para que comparezca a estar a derecho en los autos: "QUEVEDO OSCAR ANTONIO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes e Incapaces. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
El secretario.

e. 20/3 Nº 23.797 v. 20/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Martha Haydée Arista de Yorio, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "YORIO, RAFAEL OSCAR c/ ARISTA DE YORIO, MARTHA HAYDEE s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para su representación en el referido juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 20/3 Nº 48.675 v. 21/3/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, notifica al Sr. Gerardo Mones, que en los autos caratulados "IGARZABAL DE MONES DELIA c/ MONES GERARDO s/ Divorcio y Sep. de Bienes", se ha resuelto: "Buenos Aires, agosto 24 de 1988. ...Resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 37. En consecuencia otórgase el divorcio decretado a fs. 28/29 el efecto de disolución del vínculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil). Alicia B. Alvarez, Juez". Buenos Aires, diciembre 22 de 1988. Atento lo expuesto en el escrito a despacho y por el Sr. Defensor Oficial a fs. 43, a los fines de notificar la resolución de fs. 38, en orden a lo dispuesto por el art. 145 y concordantes del Código Procesal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Ley".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/3 Nº 48.674 v. 21/3/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, sito en Lavalle 1212, Piso 7º, emplaza a Félix Baldomero Allende para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "ALLENDE FELIX BALDOMERO s/ Ausencia con presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto si el citado dejare de presentarse en autos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
José M. Perrone, secretario.

e. 20/3 Nº 34.765 v. 20/3/89

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 69, del Dr. Horacio O. Sterin Carmona (Paraguay 1457, Piso 3º), cita a Gustavo Alberto Pérez, para que dentro de dos días de la publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento a nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREZ GUSTAVO A. s/ Ejecución Prendaria". Publíquese por dos días .

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 20/3 Nº 43.522 v. 21/3/89

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 de la Dra. Nora Cristina González de Rosello, sito en Paraguay 1536, Piso 3º Capital, en autos "FERNANDEZ DEGIORGI CARLOS E. c/ SOLIS, JORGE y Otros s/ Cobro Ejecutivo de Honorarios" cita a Elena Adriana Temes y a Jorge Solis para que opongan excepciones dentro del término de cinco días, e intima de pago por las sumas de australes ochocientos con más igual cantidad que se presupuesta para responder a intereses y costas, y en caso de incomparecencia se les designará al Representante del Ministerio Pupilar a fin de que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.

e. 20/3 Nº 48.665 v. 21/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 28 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra en los autos "CAVFRUIT S. A. s/ quiebra, Expte. Nº 60.564 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el día 26 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Moisés Knoll, con domicilio constituido en Esnaola 615, Piso 6º, Departamento "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 de agosto de 1989 y 23 de agosto de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 14 de setiembre de 1989 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 20/3 Nº 581 v. 28/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, autos "FORCADA JUAN ANGEL y FORCADA IGNACIO JAVIER c/ BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación", dispónese la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 24.219 extendido a nombre de Juan Angel Forcada e Ignacio Javier Forcada, emitido con fecha 30/9/87 con vto. 30/10/87 por el Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado por la cantidad de ₳ 3.338,08 (Australes tres mil trescientos treinta y ocho con ocho centavos). Publíquese por quince (15) días, pero a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/3 Nº 48.160 v. 20/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MUEBLES LA CUMBRE S. A. s/ Quiebra", hace saber a los señores acreedores la distribución de fondos presentada por la sindicatura. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 20/3 Nº 582 v. 20/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "EMPRESA DE PINTURAS MUSUMECI HNOS. y ASOCIADOS S.R. L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 9 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de EMPRESAS DE PINTURAS MUSUMECI HNOS. y ASOCIADOS S. R. L.. Se hace saber a los acreedores que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles que tengan en su poder, y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a los administradores de la fallida, y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 5 de junio de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Antonio Marchitelli, con domicilio en Moreno Nº 455, 7º, Dto. "E" de la Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1989, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Cítese asimismo a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones designada para el día 13 de junio de 1989, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 20/3 Nº 583 v. 28/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAESTRE LUIS ERNESTO s/ Quiebra", hace saber que con fecha 23 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de Maestre, Luis Ernesto. Se hace saber los Sres. Acreedores que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles del fallido y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 20 de junio de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Dra. Marta Elena Angeleri, con domicilio en la calle Lavalle 1330, Piso 1º, Dto. "10", Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de setiembre de 1989, a las 9 horas, al solo efecto del cómputo de plazos, sito en ... Cítese asimismo a Maestre Luis Ernesto, a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de junio de 1989, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 20/3 Nº 584 v. 28/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en los autos "CHENG WEI CHING" y Otros s/ Cancelación de Certificado ordena la publicación del siguiente auto: Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988. Autos y Vistos: Considera el suscripto que de las constancias de estos obrados surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible (serie A Nº 4.677.033) con vencimiento el 2/11/87 por la suma de dólares estadounidenses treinta mil trescientos cincuenta y ocho —USS 30.538— como así mismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar analógicamente el art. 89 del decreto ley 5965/63. Por ello resuelvo: I. Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II. Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación en caso de que no se dedujese oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III. Atento a la caución real ofrecida a fs. 31, acéptase la misma y trábese embargo hasta cubrir la suma de ₳ 450.000 a cuyo fin líbrese oficio. Notifíquese F. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.488 v. 11/4/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CITIBANK, N. A. c/ MANCUSO GUILLERMO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 15.488, cita y emplaza a don Guillermo Mancuso para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/3 Nº 43.483 v. 20/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a la demanda Rosa Maricel Juretic, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "NEIL CHILIR SALOMON c/ JURETIC VLADIMIRO s/ ordinario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/3 Nº 43.401 v. 21/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, en autos caratulados: "CASELLA LEONEL A. s/ Pedido de Quiebra por LENCITEXTIL S. C. A., Expediente Nº 16.829, ha dispuesto la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988. Cítese a Leonel A. Casella por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designársele al Sr.Defensor de Ausentes para que lo represente. "Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/3 Nº 48.688 v. 21/3/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a los codemandados Marino Galeano; Tomasa González de Horn y María Esther Pronesti, para que dentro de cinco (5) días contados a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho en autos: "HUILQUE TRAVEL S. A. c/ GALEANO MARINO Y OTROS s/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en La Nación y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 20/3 Nº 43.393 v. 20/3/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría del Dr. Horacio O. Sterin Carmona (Paraguay 1457, Piso 3º), cita a ISMAEL VALENTIN GONZALEZ y AMALIA ACEVEDO para que dentro de tres días de la publicación comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial para que los represente en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ ISMAEL V. y Otros s/ Ejecución Prendaria". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 20/3 Nº 43.523 v. 21/3/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, cita y emplaza a Edith Leticia Guzmán de Spinosa, para que dentro de los cinco días tome la intervención que le corresponde en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TALCAHUANO 1239 c/ GUZMAN DE SPINOSA, EDITH M. L. s/ Cobro de Expensas" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día. Buenos Aires, setiembre 27 de 1988. Luis María Gaibrois, Juez. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 1988.

Viviana C. Fernández Scoane, secretaria.
e. 20/3 Nº 48.662 v. 20/3/89

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SANTA FE

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría de Leyes Especiales. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a Luis Eugenio Holgado Valdivia, nacido el 18/1/1943 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Fraude en perjuicio de la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de febrero de 1989.
Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 20/3 Nº 585 v. 20/3/89

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SANTA FE

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a Liliana Elba Sánchez, argentina 32 años, Clase 1954, D. N. I. Nº 11.453.593, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 2 de marzo de 1989.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 20/3 Nº 586 v. 20/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/3/89 - Vence: 23/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	2	Gustavo Enrique Toledo	10.03.89	ROSA COMMISSO VDA. DE FRALLONARDO	48.643
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.03.89	VICENTE COLONNA	48.600
3	6	Alberto Ugarte	2.03.89	GABRIEL SILVIO SALVADOR MARIA HUMBERTO DI TOTO BROCCHI	43.317
4	7	Silvia V. Guahnon	7.03.89	MANUEL NUÑEZ	48.586
4	7	Silvia V. Guahnon	8.03.89	VICENTE CELONA	48.612
4	8	María del Carmen Aguirre	9.03.89	JUAN JOSE TREVISAN Y PALMIRA BOCELLI DE TREVISAN	48.631
5	9	María Celia García Zubillaga	21.02.89	JOSEFA BUFON DE RAMOS Y/O RAMOS MENA	48.616
5	10	Carlos Carranza Casares	25.11.88	ANA MARIA DE LA FUENTE DE GARAVANO	48.621
6	11	Hugo Carrillo	3.03.89	ROSA DE TOMASO Y JOSE DE TOMASO	43.276
7	13	María Teresa Tibau	2.03.89	SILVIA HAYDEE SCHUSTER O SILVIA HAYDEE ZYLBERBERG D . SCHUSTER	48.628
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.12.88	LAURA CHRISTENSEN VDA. DE MARCHESE	43.277
9	18	Ernesto D. Julián	24.02.89	FRANCISCO RAU	48.596
11	22	María Isabel Benavente	27.02.89	TERESA DEL CARMEN LOMBARDI	48.597
11	22	María Isabel Benavente	6.03.89	FEDELINA TOZZI VDA. DE FAGIOLI	43.305
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.02.89	JOSE BENITO ORLANDO RINALDI FAZIO	43.324

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	M. Susana Gastaldi	9.03.89	MARCELINO ANTONIO GALLO	48.595
14	28	Guillermo C. Mercado	9.03.89	ELIAS MICHA	48.604
14	28	Guillermo C. Mercado	7.07.87	RODOLFO DI RISIO	48.640
15	30	José Luis González	1.02.89	GRACIELA DELIA PUGLIESE DE GONZALEZ GALE	43.383
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.03.89	AMANDA SALICE DE CARBALLEDA	48.629
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18.11.88	CARLOS VALENTIN VILLANOVA	48.620
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27.02.89	FRANCISCO JORGE MAI	48.603
17	34	Stella Maris Etchepare	7.03.89	ADOLFO CAVALLERI	48.618
17	34	Stella Maris Etchepare	1.03.89	MANUELA SUSANA VAZQUEZ DE HEINE	43.327
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.12.88	MOISES OFFENHENDEN	48.605
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.12.88	ESTER CUSNIR	48.606
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	7.03.89	MIGUEL PARADA	43.300
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.03.89	JOSE ZELTER	48.601
23	46	Félix G. de Igarzábal	20.02.89	ADELINA ARANGO ALVAREZ	48.614
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.03.89	MARIA ELENA CADAHIA MONTES DE CONDE CARBALLO	48.630
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.02.89	CLOTILDE ZUKIN DE KOZLOVSKI	43.330
25	49	Adriana C. de Frezza	7.03.89	HUMBERTO NESTOR GREGORINI	48.609
26	51	Julio César Dávolos	1.03.89	MARIA ROSA CALEGARI Y MARIA ELISA CALEGARI	43.323
27	54	Juan Manuel Converset	8.03.89	JOSE RAMON GALLARDO O RAMON GALLARDO	43.339
28	56	Daniel Rubén Torrent	27.02.89	ANA RAGGIO VDA. DE CUTOLO	48.624
29	57	Vilma G. Greco	15.02.89	CARMEN PARISI DE FLORIO	48.599
29	57	Vilma G. Greco	3.02.89	GUILLERMINA HLADNY DE HUBEÑAK	48.622
30	59	Santiago González Balcarce	10.02.89	JULIO DANIEL AMOR	48.625
30	60	José M. Perrone	9.03.89	HANS OTTO HEYARTZ	43.368
34	64	José María Pérez	6.03.89	ROBERTO VILLA	48.610
34	64	José María Pérez	6.03.89	PAZ CELESTINO	43.296
44	74	Fernando O. Galán	10.03.89	JUANA APOLINIA KNAFEL Y/O JUANA APOLONIA KNAFEL	48.619
44	74	Fernando O. Galán	9.03.89	TERESA FELISA GERINO DE MANTEL	48.639
48	78	Ana María Himschoot	8.03.89	JUSTO MANUEL VELAZQUEZ	48.611
49	79	Virginia Simari de Lando	8.03.89	UBALDO FRUCTOS UGARTECHE	43.342
52	82	Gabriela Paradiso Fabbri	7.03.89	EUGENIO CARLOS GUILLERMO SARRABAYROUSE	43.294
56	86	Silvia Liliana Mortara	8.03.89	CLARA PEREYRA	43.355
64	94	José Miguel Pildain	13.03.89	CLARENS MORRIS DUNDAS	43.310
65	95	Enzo M. Mazzardi	6.03.89	ROSA OLIMPIA SOLA DE POSE	43.308
66	96	Juan José Campos	7.03.89	MARCELO JORGE PEÑA	48.627
69	99	Nora C. González de Rosello	8.03.89	JOSEFINA ANA SUMA	43.286
71	101	Susana A. Novile	7.03.89	LIDIA ROSA PALMA DE REVILLARD	48.598

e. 20/3 Nº 47 v. 23/3/89

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Chubut

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Cajas y Bancos	1.445,62
Total Activos Corrientes	1.445,62

ACTIVOS NO CORRIENTES

Bienes de Uso	262,63
Total Activos no Corrientes	262,63
Total del Activo	1.708,25

PASIVOS

NO EXISTEN

PATRIMONIO NETO

Patrimonio al 31/12/85	1.515,67
Superavit del Ejercicio	192,58
Total del Patrimonio Neto	1.708,25
Total Igual al Activo	1.708,25

CERTIFICO: que los datos consignados en el presente Estado Contable coinciden con los Registros Contables.

Comité Central Provincial

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS:

Aportes Afiliados	20.839,29	
Aportes Ministerio del Interior	18.563,96	39.403,25

MENOS: EGRESOS

Coparticipación a Comites Depart.	11.130,00	
Gastos Bancarios	298,68	
Gastos Administrativos y Publicidad	7.238,70	
Gastos Generales	1.431,36	
Viáticos, Pasajes y Movilidad	3.263,02	
Sueldos	3.715,00	
Mantenimiento Edificio	550,09	
Papelería	4.280,51	
Alquileres	6.015,00	
Teléfono, Luz, Gas	1.288,31	39.210,67
Superavit del Ejercicio		192,58

CERTIFICO: que los datos consignados en el presente Estado Contable coinciden con los registros contables.

e. 20/3 Nº 587 v. 20/3/89

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Catamarca

Elección interna del 12/2/89

Consejo Provincial: Presidente: Dr. Ramón Eduardo Saadi; Vice-Presidente: Dr. Oscar Ramón Garbe; Secretario General: Edgardo Ernesto Macedo; Secretario Gremial: Néstor A. Orden; Secretario de Finanzas: Jorge Fadel; Secretario Int.: Víctor Hugo Uriarte; Secretario de Juventud: Hugo Daniel Avila; Secretaria de la Mujer: Lic. Teresa Chacur de Saavedra; Revisor de Cuentas: Eduardo Cubas; Secretario de Adoct. y Form. Política: Dr. David de la Barrera.

Tribunal de Disciplina: Titulares: Dr. Alberto Treza, Edith Pretti de Luque, Daniel B. Lozada; Suplentes: Dr. Dardo Córdoba, Francisco Ramón Contreras y Jorge Moreno.

Congresales Nacionales: Titulares: Ramón Eduardo Saadi, Jorge Raúl Díaz Martínez, David de la Barrera, Edgardo Macedo, Carlos Alberto Nieva, Manuel Isauro Molina, Alberto Natella, Alberto Treza, Armando Seco, Angel Arturo Luque, Luis Alberto Saadi, Hugo Alejandro Corpacci, José Elías Herrera, Samuel Antonio Noblega, María Cecilia Guerrero; Suplentes: Oscar Eduardo Romero, Federico Fedelli, Raúl Alberto González, Gustavo Omar Martínez.

San Fernando del Valle de Catamarca, de marzo de 1989. — Dr. Américo Morcos, secretario electoral.

e. 20/3 Nº 588 v. 20/3/89

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Salta

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo de Luis Víctor Outes, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos

previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO" adoptó dicho nombre partidario con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fdo. Ricardo Lona - Juez Federal de Salta".

Luis Víctor Outes, secretario electoral.

e. 20/3 Nº 589 v. 22/3/89

PARTIDO OBRERO

Distrito Salta

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO OBRERO DISTRITO SALTA

Correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 30/11/87,

ACTIVO	
Disponibilidades	₳ 2.-
PATRIMONIO NETO	₳ 2.-

Cuenta de Recursos y Egresos del Partido Obrero Distrito Salta

Correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 30/11/87.

RECURSOS	
Aportes de Afiliados	₳ 500.-
Total	₳ 500.-
EGRESOS	
Aportes al P. O. (Orden Nacional)	₳ 500.-
Total	₳ 500.-

Claudio A. Delpla, Apoderado.

e. 20/3 Nº 590 v. 20/3/89

PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA

Distrito Tucumán

Tucumán, 13 de Marzo de 1989.- 1) Téngase por presentados a los Sres. Segundo Raúl Arizmendi (h) y Jorge Ernesto Zagarese, en el carácter que invocan, a mérito de la documentación acompañada; con el domicilio legal constituido: dárseles participación de ley.- 2) Téngase por iniciados los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política del Partido "De la Independencia" en este Distrito.- 3) Agréguese la documentación acompañada.- 4) Téngase por domicilio de la sede partidaria el de calle Buenos Aires nº 623, 3º "E" de S. M. de Tucumán.- 5) Notifíquese a los apoderados de los Partidos políticos actuantes en la jurisdicción y publíquese por tres días en el Boletín oficial de la Nación, que el día diez del corriente mes y año se ha presentado una agrupación que ha adoptado la denominación de "Partido de la Independencia" (Art. 14 ley nº 23.298). 6) Informe el Sr. Secretario Electoral si se encuentran cumplidos los requisitos del art. 7º de la ley Orgánica de los Partidos Políticos.- Fdo. Jorge Raúl Parache - Juez Federal. — Benjamín Juan Cabot, Secretario.

e. 20/3 Nº 603 v. 22/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "TRENTANOVE DANTE s/SUCESION", expediente Nº 133.481, que el martillero Julio M. De Gracia rematará el día 28 de marzo de 1989, a las 14 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, planta baja, Cap. Fed., el departamento designado como unidad funcional Nº 7, identificado en su puerta con el Nº 6, planta baja, del edificio sito en la calle Rodney Nº 372, Cap. Fed. que consta de tres habitaciones en P.B. y una en altos, patio, cocina, baño y terraza. Sup. cub. propia 52,94, común de 14,12, total de 67,06 m². Porcentual 5,40 %. Adeuda O.S.N. al 25/3/88 ₳ 784,15 y A.B.L.O. al 2/5/88 ₳ 47,971 y expensas comunes al 30/9/88 ₳ 190. El bien se encuentra desocupado. Puede visitarse los días 20 y 21 de marzo de 1989, entre las 15 y 17 hs. Al contado y al mejor postor. Base ₳ 20.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 5 ‰. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días hábiles de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.

Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 20/3 Nº 43.447 v. 21/3/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría Nº 67, comunica por tres días en los autos "PERSICO ARMANDO E. c/QUIROGA EDUARDO N. s/SOBRE EJEC. PRENDARIA" Exp. 182.300 (reservado) que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 4 de abril de 1989 a las 11 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Albariños 1531 e/ Av. Directorio y Chascomús de Capital Federal, y consta de: Jardín con entrada de auto, Living-comedor, tres dormitorios, toilette de recepción y baño principal, cocina comedor diario y fondo. Todo en perfectas condiciones de conservación. el inmueble posee línea telefónica. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 63; Parcela 30; Lote: 8,66 mts. de frente por 34,31 mts. de fondo Superficie 297,12 m². El inmueble está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: O.S.N. Fs. 48 bis y 49 ₳ 1026,03. Municipal: Fs. 53 ₳ 416,90. Condiciones de subasta:

Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Base: A 22.500 (2/3 partes de valuación fiscal) Al contado y al mejor postor en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador se actualizará según índice de precios al consumidor, nivel general. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 29, 30 y 31 de marzo de 1989 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/3 Nº 43.467 v. 22/3/89

Nº 42

Juzgado en lo Civil Nº 42, de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría 72, comunica por dos días en el juicio "AMAYA DEOLINDA DEL ROSARIO c/ GUAGDANO DE GOMEZ ALICIA s/EJECUTIVO COBRO ALQUIL.", expte. 224.292, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 28 de marzo de 1989, a las 9,30, la Unidad Funcional Nº 5, de la planta baja, departamento 5, del edificio sito en la calle Carlos Calvo 3342/3346/3348. Parc. 6. Matrícula F.R. 8-3965/5. Consta de living comedor; baño y cocina en planta baja, y dos habitaciones y baño, en primer piso. Buen estado de conservación. Ocupado por el co demandado y su familia. Base: A 10.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: días hábiles de 8 a 10 y de 18 a 20. Hay teléfono. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: A 58.092. Obras Sanitarias de la Nación: A 6150,12. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas conforme lo dispuesto en el art. 41. del C.P.C.C., y deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios por Mayor (Nivel Nacional, no agropecuario) que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 20/3 Nº 48.292 v. 21/3/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, comunica por dos días en los autos caratulados "TALLERES DE CONSTRUCCION SCHEWEITER S.A. c/FIBRACO CIA. DE HILADOS S.A.I. y C. s/ EJEC. PRENDARIA" Exp. 195.226, que el martillero Dn. Antonio José Mazzei, rematará el día 4 de abril de 1989 a las 15 hs. en el salón de ventas de calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal una Caldera Industrial marca S.A. Lito Gonella modelo 3 PH-15-8- Serie Nº 1531 de 12.500 Litros-presión de trabajo 8 kg. Cm² y presión de prueba de 14 kg. Cm². en perfectas condiciones de uso y en funcionamiento. Condiciones de la Subasta: sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 % en efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición: Los días 30 y 31 de marzo de 1989 de 15 a 17 hs. en calle Francia 6700 y Ruta Nacional Nº 7 de Luján Pcia. de Bs. As. (establecimiento de la demandada). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires a los 7 días del mes de marzo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 20/3 Nº 43.468 v. 21/3/89

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, sito en Callao 635, 6º piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 77 a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "EL BUEN INVERSOR S.A. c/LEDESMA, ANTONIO ERNESTO Y OTRO s/EJEC. PRENDARIA", Expte. Nº 206.770, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el jueves 30 de marzo de 1989, a las 10 hs. en Rawson 980 de la Cap. Federal, un televisor color, marca Noblex, mod. 20-TC-655, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 17,30 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el estado en que se encuentra. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 10 de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 20/3 Nº 43.473 v. 21/3/89

Nº 49

Juzg. 1ª Inst. Civil Nº 49 Sec. Nº 79, sito en Uruguay 714, P. 7º C. Fed. hace saber por dos días en autos: "GROISMAN JORGE EDUARDO c/DESIMONI MARIO PEDRO s/EJEC. HIPOTECARIA" (Expte. 185.532, Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28/3/1989 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 C. Fed.: Un inmueble edificado en la calle Los Patos 2577/79 con otro frente s/Pje. Cooperación Nº 2568 C. Fed. Dominio Matrícula 208764. Tiene 15,66 mts. de frente por 29,50 mts. de fondo. Adeuda: O.S.N. al 2/11/1988 A 21.615,42; Munic. Bs. As. al 13/1/88 A 13.572,10 más actualizaciones y devengamientos ulteriores. según informe del martillero al 10/2/1989 el inmueble se encontraría ocupado por el Sr. Carlos Santos en carácter de inquilino sin exhibición de título justificatorio. Desocupación pactada en el título del mutuo hipotecario. Se trata de un depósito con entrada y salida de camiones sobre ambos frentes, con amplia planchada para carga, con depósito bajo escalera en Pta. Baja, baños con vestuarios, cocina y comedor del personal. El el 1er. piso amplia sala de espera y tres despachos de oficinas, con los servicios telefónicos Nº 942-6686 y 942-2627. Techos parabólicos. En buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. Base: A 182.768,84. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Visitas: días hábiles 9 a 12 hs. Si el depósito del saldo de precio de compra, excediera de los cinco días hábiles posteriores al remate (cualquiera fuere la razón), el mismo se indexará por Prec. May. Niv. Gral. "INDEC" desde febrero 1989 (inclusive) hasta el mes inmediato anterior al del depósito. El comprador deberá constituir domicilio en C. Fed.
Buenos Aires, marzo 10 de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.476 v. 21/3/89

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por dos días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/DELGADO GENARO ANTONIO s/EJECUTIVO HIP." Expte. Nº 222.584, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el jueves 30 de marzo del corriente año, a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 13, letra "A", ubicada en el piso 7º y la unidad complementaria X en planta sótano destinada a baulera, del edificio sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2850/2852/2856, Capital Federal, las que constan de las siguientes superficies: un. fun. Nº 13, sup. cub. 139,84 m², semicub. 3,65 m², descub. 29,75 m², balcón 15,21 m², lo que hace una superficie total funcional de 188,45 m², correspondiéndole un porcentual del 3,99 % y un. compl. X, sup. cub. total de 4,09 m² y un porcentual del 0,07 %. La unidad a subastar se ubica al frente, con balcón terraza y consta de palier privado, hall de entrada con toilette de recepción, living-comedor en desnivel, 3 dormitorios, 2 baños, amplia cocina-comedor diario, habitación y toilette de servicio, lavadero cubierto, etc. Tiene agua caliente y calefacción por losa radiante individual con caldera a gas. Se trata de un buen semipiso, bien conservado, con numerosos detalles de confort. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado y tres hijas del matrimonio. Visitar del 27 al 30 de marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 5/10/88, un. fun. Nº 13, A 4474,64 y un. compl. X, A 58,18; O.S.N. al 15/9/88, un. fun. Nº 13, A 18.548,62 y un. compl. X, A 1448,70 y expensas comunes al 28/2/89, A 149.184,39. Base A 151.258,33 al contado, seña 30 %, debiendo integrarse el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 Cód. Proc.). Se hace saber que en caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los treinta días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse conforme a los índices de precios al consumidor nivel general publicado por el INDEC. Comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre bancos de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.470 v. 21/3/89

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635 Piso 6º, comunica por un día en el juicio: "GONZALEZ CARLOS ALBERTO c/DOMINGUEZ ROBERTO s/EJECUTIVO" Exp. 204.696, Reservado, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, exhibiéndose en la calle Nazca 1650 en el horario de 10 a 12 horas: Un automotor Fiat Rural modelo 128 F año 1975 motor Fiat Nº 2316370, chassis Fiat Nº 1602670, dominio patente nº B 1.308.488, en regular estado según consta a fs. 2 de autos. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de A 27.500, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 20/3 Nº 43.475 v. 20/3/89

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, sito en Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 93 a mi cargo, comunica por dos días en el juicio: "EL BUEN INVERSOR S.A. c/MOREYRA, JOSE A. Y OTRO s/EJEC. PRENDARIA", Expte. Nº 154.038/86, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el jueves 30 de marzo de 1989, a las 10 hs. en Rawson 980 de la Cap. Federal, un televisor color, marca Noblex, mod. 20-TC-650-, Nº 0035894, funcionando con control remoto, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 17,30 hs. Base: A 236,795. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 10 de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.474 v. 21/3/89

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain Secretaría Unica Nº 104, a cargo del Dr. Juan A. Casas, con sede en Paraguay 1536, piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/GOROSTIAGUE, JUAN Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 28.702, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 tipo sedan 4 puertas, año 1985, color rojo nearco, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7279224 a nafta, de 4 cilindros, carrocería marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07075473, industria argentina, uso particular, dominio S 535.476, el que conforme acta de secuestro de fs. 51, no tiene rueda de auxilio y tiene llave saca rueda y criquet, presenta rayón en puerta delantera y trasera lateral derecho, defensa parte inferior trasera izquierda deteriorado, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 8531. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Seña: 30 %. El bien será entregado previo pago total del precio obtenido en subasta. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Rosario (fs. 59), al 30/12/88 y correspondientes a los años 1985/86/87 y 1988 por A 127,20 con más A 46,20; A 1537,80 con más A 462,10; A 1573,45 con más A 293,15 y A 1030,10 con más A 188,05 respectivamente, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1989.
Juan A. Casas, secretario.
e. 20/3 Nº 43.479 v. 21/3/89

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del doctor Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Nº 108, del doctor Luis de Preindlsperg, sito en Paraguay Nº 1536, piso 6, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR c/PATANIAN, ROBERTO ERNESTO s/EJECUTIVO HIPOTECARIO", expediente Nº 39.382, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 28 de marzo de 1989, a las 9 horas, la unidad funcional Nº 3, del piso 2, con la unidad complementaria VI del piso noveno, de la finca con frente a la calle Vidt Nº 1965/1967, de esta Capital Federal. Matrícula F.R. 18-122/3 y complementaria VI. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; toilette; cocina; antecocina; pieza y baño de servicio. Excelente estado de conservación. Ocupada por el demandado y su familia. Hay teléfono. Superficie: 201,50 m². Porcentual: 11 con 49 centésimos (de la unidad complementaria VI: 3,50 m². Porcentual: 22 centésimos). Base: A 826.677,26. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y tendrá que depositar el saldo de precio que se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. Las visitas: todos los días de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) A 1094,572. Obras Sanitarias de la Nación: A 5,26. No adeuda expensas comunes. Por el mes de febrero por este concepto correspondió abonar: A 2371.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 20/3 Nº 48.693 v. 21/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en el juicio "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRUBER S.R.L. s/EJEC. PRENDARIA", Expte. Nº 50.570/81 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 31 de marzo, a las 10 hs. en la Avda. Pedro Goyena 235, de la Capital Federal, donde se exhibe de 8 a 10 y de 15 a 18 hs. respectivamente, un automóvil Dodge 1500, dominio C 994.480, motor 9 5512571, chassis 90LL131458/79. Sin base, al contado y mejor postor. En dinero efectivo. Seña 20 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. En el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 9 de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20/3 Nº 43.478 v. 20/3/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos "EGUIMAD S.A. c/MIZRAHI DE NEGRI SUSANA G. s/EJEC." Expte. 14.708, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 28 de marzo de 1989, a las 12,15 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, un departamento sito en calle Camacuá 25, piso 2º, Unidad 7 de Capital, que registra las siguientes superficies: Cubierta 64,28 m²; 2,29 m² de balcón y superpuesto interior, entre piso, 10,49 m². Superficie total de la unidad 66,57 m². Porcentual 10,49 %. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 48, Manz. 135, Parc. 1c. Consta de las siguientes comodidades: hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un entrepiso, sobre esta última con un pequeño toilette. Se encuentra ocupado por la demandada y dos hijos menores. Se registran las siguientes deudas: Municipales A 180,51 y Obras Sanitarias: A 915,35, ambas sujetas a reajuste. Base A 7992,78, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 13 de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/3 Nº 43.469 v. 21/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "CARRIZO DOMINGA ESTELA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BCO. DE GALICIA Y BS. A.S.", que los martilleros Enrique Luciano Beovide e Ignacio Jorge Sepiurca rematarán el día 4 de abril de 1989, a las 14 hs. en Presidente Perón 1233, Capital, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Chaco 173/175/177, 1º piso, Unidad Funcional 10, de Capital Federal, El mismo consta de palier, living comedor con balcón, dos dormitorios (uno con vestidor), escritorio, cocina, comedor diario, dos baños, lavadero y cuarto de servicio con baño y patio. Sup. Total: 227,73 m². La unidad se halla en perfecto estado de conservación y se halla ocupada por el Sr. Felipe Vera y su hijo, cónyuge e hijo de la concursada respectivamente. Posee además una cochera y sótano. Base: A 850.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 30 y 31 de marzo y 3 de abril de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Sofía Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.471 v. 28/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "RATOWIECKI S.A.I.C. c/DEGRANCORT S.A.I.C.I.F. Y OTRO s/EJECUTIVO", exp. 16.064, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 15 hs. en el local de la calle Suárez 663 de la Capital Federal, en donde se exhibirán los días 28 y 29 de marzo de 1989 de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: 1) una máquina de cortar telas marca Wolf Nº 10031 eléctrica; 2) una máquina de cortar telas marca Eastman Nº C-2713251; en el estado en que se encuentran y fueron exhibidas. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 9 de 1989.
Miguel Angel Carchio, secretario interino.
e. 20/3 Nº 43.477 v. 21/3/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 47, comunica por un día, en autos: "ZALCMAN, ENRIQUE c/ MIGUEZ, LUIS ALBERTO s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 14.905) que el martillero Federico Aguilca, rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 10,30 horas, en Humberto 1º 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 100 (cien) pares de zapatos para dama de distintos colores, números y modelos, nuevos para la venta, y en el estado en que se encuentran. Exhibición en días hábiles de 14 a 17 horas, en la calle Humberto Iº 2042, Capital. Venta al contado y al mejor postor. Sin base, comisión 10 %, en dinero efectivo, entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/3 Nº 48.685 v. 20/3/89

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, a cargo de la Dra. Edda B. Spinelli, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 760 piso 2º, comunica por un día en los autos caratulados: "MAIZ VALDEZ FEDERICO c/ VIVERO VIRGILIO s/DESPIDO" Expte. 28.716, que el martillero Marcos Horacio Baranoff rematará el día 3/4/89 a las 15 hs. en Humberto 1º 2042 de Capital, una sierra sin fin marca Woma, de 50 cm., sin motor, color gris metalizada, con cinta usada, sin número, en buen estado, una máquina agujereadora de 13 mm. sin número ni marca visible, deteriorada y una pistola para pintar marca Cane, eléctrica, usada, sin número visible, deteriorada. Exhibición: Río Cuarto 1490, Capital de 9 a 12 y 15 a 17 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Claudia Iriart Bellicchi de Grigon, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.489 v. 20/3/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 37 comunica por un día en los autos caratulados "ALBORNOZ ANTONIO JOAQUIN c/CIUFFO HNOS. S.A.I.C.F. e I. s/DESPIDO" exp. 16.524, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 27 de marzo de 1989, a las 15 hs. en Humberto 1º 2042 en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, un balancín sin marca con Nº 58. Un balancín de 35 tdas. marca "Mario Castiglioni" sin número visible. Un balancín de 35 Tdas. aprox. sin marca Nº 4722. Un balancín marca "Flami" 3-B de 35 Tdas. aprox. sin número visible. Un balancín de 35 Tdas. aprox. Nº 2148. Se exhiben en la calle Itaquí Nº 1049 el día 22 de marzo de 14 a 15 hs. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y a cargo de los mismos estará el desmonte y traslado de los bienes del lugar en que se encuentran y reparaciones consiguientes.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
María Eva Souto, secretaria interina.
e. 20/3 Nº 48.661 v. 20/3/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CENTROS DE JUBILADOS PENSIONADOS FERROVIARIOS Y DEMAS LEYES PREVISIONALES - MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Convócase a todos los Asociados a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de abril próximo, a las 15 horas, en la Sala de Situación del Ferrocarril Nacional General Belgrano, ubicada en el 2do. piso de la Av.. José María Ramos Mejía 1430, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea Anual anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio anterior, e informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua y Caja de Crédito - Fondo Propio.
4º) Nombramiento de tres (3) Revisores de Cuentas, (Titular y Suplente).
5º) Modificación Montos Subsidios (Art. 17º Estatutos).
6º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 13 de 1989.
El Presidente
e. 20/3 Nº 43.521 v. 20/3/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CHEVALLIER

CONVOCATORIA

Por la presente cumplimos en comunicarles que el día 25 de abril de 1989 se efectuará la Asamblea Ordinaria. La misma se realizará en nuestra sede social, sita en la calle Anchorena Nº 66, de esta Capital, a las 9,30 horas, con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta anterior conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación o rechazo de la memoria, balance gral., cuadros de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva, y elección de sus miembros para el nuevo periodo.
El Presidente
e. 20/3 Nº 41.761 v. 22/3/89

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la Asociación Mutual Transporte Automotor (A.M.T.A.), a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1989 a las 17 horas, en la Avda. Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria y el Informe de Organo de fiscalización.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988, correspondiente a prestaciones Médico - Asistenciales.
4º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y 1988.

6º) Consideración desenvolvimiento del Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del servicio al 31 de diciembre de 1988.
7º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del servicio al 31 de diciembre de 1988.
8º) Consideración del desenvolvimiento del sector "Ayuda Económica Mutual" y Balance General del servicio al 31 de diciembre de 1988.
9º) Consideración del Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1988.
10º) Consideración de las cuotas sociales, cuota plan de farmacia, aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral, aportes al Fondo Compensador, e intereses del servicio de "Ayuda Económica Mutual", fijados por el Consejo Directivo ad referendum de la Asamblea.
11º) Consideración de la modificación propuesta por el Consejo Directivo a la Reglamentación del Servicio Médico - Asistencial.
12º) Renovación parcial del Consejo directivo: Elección de 4 (cuatro) miembros titulares y 3 (tres) suplentes. Renovación total del Organo de Fiscalización: Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes.

Los señores asociados que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse munidos del carnet social y documento de identidad. El Consejo Directivo.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.446 v. 22/3/89

"B"

BEL-RAY ARGENTINA S. A. I. C. Registro 27233

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/3/89 a las 10 horas, en Triunvirato 4135, 2º piso Oficina 35, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 31/12/88.
2º) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante los Ejercicios 1986, 1987 y 1988.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea hasta 3 días antes de la fecha señalada, en el domicilio donde se realizará la misma. El Directorio.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.466 v. 28/3/89

"C"

CASAL DE CATALUNYA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día sábado 1º de abril de 1989, a las 16 horas, en nuestra sede social, sita en Chacabuco 863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del estado económico-financiero de la Institución.
2º) Informe y evaluación del proyecto del Consorcio de Promoción Comercial de Catalunya (COPCA).
3º) Situación del anexo deportivo La Masía. Consideración de su venta.

El Presidente

Dado el carácter del tema a considerar por la Asamblea, especialmente en los puntos 1 y 2, se invita a los socios cooperadores a participar de la misma a fin de aportar su opinión al respecto.
Art. 25º - Todos los socios deberán estar al corriente del pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos de la Asociación y hacer uso de los servicios sociales y deberá tener abonadas la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición.
Art. 32º - Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, con antigüedad no menor de un año y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, podrá celebrarse con el número de los socios activos presentes.

e. 20/3 Nº 43.519 v. 20/3/89

CIRCULO TRENTINO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios activos del Círculo Trentino de Bs. As. a participar de la Asamblea Anual General Ordinaria de Socios, que se realizará el día sábado 22 de abril de 1989, a las 18 hs., en la sede social de Alte. F. J. Seguí 645, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General e Inventario del ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Monto de la Cuota Social para el año 1989.
4º) Lectura y Aprobación del Reglamento de Asistencia Social.
5º) Elección de tres miembros que integrarán la Junta Electoral.
6º) Votación y escrutinio para la renovación de autoridades de Comisión Directiva (1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 vicesecretario, 1 tesorero, 1 vicetesorero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes) para el período 4/89 al 4/91 y de la Junta Fiscalizadora (3 revisores de cuentas titulares y 3 suplentes) para el período 4/89 al 4/90.

La Asamblea sesionará válidamente con el quórum que establece el Art. 35 de nuestro Estatuto Social, o sea con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada, pudiendo también sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, en número no inferior al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.526 v. 20/3/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - Explotación de Petróleo Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultanea para el 10 de abril de 1989 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66, esc. 513 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 73 terminado el 31 de diciembre de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Distribución de utilidades y en su caso aumento de capital y emisión de acciones para el pago de dividendo.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores suplentes por un año.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
6º) Designación del profesional que certificará el Balance General el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios. Remuneración del Contador Certificante del Ejercicio Nº 73.
7º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas hasta el 4 de abril inclusive.
Buenos Aires, marzo 14 de 1989. El Directorio.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.485 v.28/3/89

"E"

EDITORIAL KAPELUSZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1989, a las 18 horas, en Moreno 376, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/6/88, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y tratamiento del resultado.
4º) Consideración de los sueldos y honorarios pagados a los miembros del Directorio que actúan en relación de dependencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.505 v. 28/3/89

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

Rectificamos fecha Quincuagésima Asamblea General Ordinaria, publicada en el Boletín Oficial con fecha 13/3/1989 al 17/3/1989.
Donde dice: 28 de marzo de 1989
Debe decir: 27 de marzo de 1989.

El Apóstol
e. 20/3 Nº 43.495 v. 20/3/89

"K"

KERN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1989 a las 17 horas, en la calle Santos Dumont 2463 Piso 4º "B", Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban la respectiva acta de Asamblea.
2º - Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º - Distribución del saldo acumulado.
4º - Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 20/3 Nº 43.513 v. 28/3/89

"L"

LUSABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1989, en Av. Callao 257, 1º "G", Capital Federal, en primera convocatoria a las 9,30 hs. y en segunda convocatoria a las 10,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. c) de La Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/88.
2º) Distribución de Utilidades. Consideración de la distribución de honorarios en exceso según el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación del ajuste efectuado por la R. T. Nº 6 de la F. A. C. P. C. E.
4º) Elección de 2 Directores Titulares y 1 Suplente por 2 años.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.463 v. 28/3/89

"S"

SPAFET ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 1989 a las 12 y 13 horas respectivamente en Avda. Callao 1869, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación de los honorarios de los directores y aprobación de retiros a cuenta.
4º) Aprobar honorarios síndico año 1988.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores según Estatuto.
7º) Elección de síndicos.

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.530 v. 28/3/89

SUDAMLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 1989 a las 11 horas y 12 horas respectivamente en Avda. Callao 1869, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

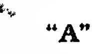
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación de los honorarios de los directores y aprobación de retiros a cuenta.
4º) Aprobar honorarios Síndico año 1988.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores según Estatuto.
7º) Elección de Síndicos.

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad los accionistas quedando exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.529 v. 28/3/89

TRANSFERENCIAS NUEVAS



"A"

Accord reptada. por Mart. Púb. Daniel Rodríguez avisa que Adolfo M. Olivera venda a Gustavo J. Barcelo y Alberto J. Fariña un despacho de pan-fiambrería-lácteos sito en AV. JOSE MARIA MORENO Nº 1282 de Capital Federal; reclamos de Ley Alvarez Thomas 833 11º "B" Capital Federal.

e. 20/3 Nº 43.424 v. 28/3/89

"M"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413 con Of. en la Avda. Rivadavia Nº 1210 1º piso avisan que Benjamín Muñiz vende a Daniel Manuel Muñiz, la parte mitad indivisa del negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito en la calle MONTEVIDEO Nº 551. Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.

e. 20/3 Nº 43.425 v. 28/3/89

"P"

Se comunica que con fecha 10 de marzo de 1989, Inocencio Pazos ha transferido su comercio afectado a hotel (sin servicio de comidas) con una capacidad de veintiuna (21) habitaciones, ubicado en la calle PALPA Nº 2318 de Capital Federal al señor Juan Carlos Pazos. Reclamos de Ley en Palpa 2318 de 17,00 a 20,00 Hs. Capital Federal.

e. 20/3 Nº 43.460 v. 28/3/89

Se avisa que José Manuel Alvarez, vende su fondo de comercio de despacho de comestibles por menor, fiambrería, bebidas envasadas y quiosco, sito en la calle PASCO 550, Capital Federal, libre de personal, deuda y gravamen, a el señor Nejatollah Nejafian. Reclamos de Ley: Alsina 2202, Capital Federal.

e. 20/3 Nº 43.499 v. 28/3/89

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AMRIT
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

Asamblea del 19/12/88 protocolizada el 6/3/89 ante Reg., 200 resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designó Liquidadores a María Rosa Traficante y Carlos A. Viarenghi que actuarán en forma conjunta.

La Escribana
e. 20/3 Nº 48.655 v. 20/3/89

ANESTEC
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 13/3/89, pasada al Fº 154 del Registro 1008 de la Cap. Fed., de acuerdo con el Art. 60 de la Ley 19.550 fueron insertadas las Actas de "ANESTEC S. A." a saber: Asamblea Extraordinaria del 18/11/88 en la que fueron electos Directores Daniel De Oliveira y Silvia Ester Stal, ante la renuncia de Ricardo Carlos Zanone y Ermelina Mercedes Louzao de Zanone; Directorio del 19/11/88 en la que se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel De Oliveira; Vicepresidente: Silvia Ester Stal; y Asamblea Ordinaria del 19/11/88 en la que fueron electos Directores Suplentes Augusto Ricardo Gómez Vilches y Héctor Reggiardo.

El Escribano
e. 20/3 Nº 43.396 v. 20/3/89

ASOCIACION MECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL AMINCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por el término de un día que con fecha 2 de diciembre de 1988 se resolvió la disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada ASOCIACION MECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL AMINCO SRL inscripta con fecha 15 de octubre de 1951, bajo el Número 2465/69, habiéndose nombrado liquidador de la misma a Gerardo Hugo Markl L.E. 4.360.112. Buenos Aires, marzo de 1989.

La Abogada
e. 20/3 Nº 43.531 v. 20/3/89

ATANOR
Sociedad Anónima

TRANSFERENCIA DE COTIZACION POR CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL DE ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA S. A. M. POR LA DE ATANOR SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 29 de marzo de 1989 en la Caja de Valores S. A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 310/322, Capital Federal y Sucursales, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes se procederá al sellado de las láminas actualmente en circulación a fin de asentar en las mismas la nueva denominación de la Sociedad, es decir, Atanor Sociedad Anónima.

Para poder proceder al referido sellado se deberá presentar las acciones ordinarias Clase "A", "B" y "D" actualmente en circulación con cupón nº 6 y siguientes adheridos.

Simultáneamente con esta operación se atenderán los pedidos por suscripción de acciones ordinarias por un v/n ₳ 9.578.719. El Directorio.

La Secretaria
e. 20/3 Nº 43.524 v. 20/3/89

ATANOR
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la Oferta Pública y la Cotización en Bolsa, respectivamente de una emisión de v/n ₳ 9.578.719 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "D" de v/n ₳ 1 cada una y un voto por acción, aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1988 y por reunión del Directorio del 19 de diciembre de 1988 las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

1. Objeto de la suscripción

El producido de la suscripción se aplicará a la instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de la planta industrial destinada a la fabricación de agua oxigenada localizada en Río Tercero, Córdoba.

2. Derecho de preferencia

El Derecho de preferencia se ejercerá contra presentación del cupón Nº 5 de las acciones ordinarias clases "A", "B" y "D" actualmente en circulación, en la proporción de una nueva acción por cada cinco de tenencia, careciendo de validez el cupón Nº 5 una vez vencido y finalizado el período de suscripción.

3. Precio y forma de colocación

El precio al que se ofrecen las nuevas acciones es de ₳ 12,82 por cada acción de v/n ₳ 1, que incluye la prima establecida por el Directorio en su reunión del 14 de marzo de 1989. La integración deberá hacerse al contado al momento de suscribir.

El monto mínimo de suscripción es de 10 acciones ordinarias o un múltiplo entero del mismo.

4. Plazo de suscripción

El período de suscripción abrirá el 29 de marzo y cerrará el 27 de abril de 1989.

5. Entrega de títulos y goce de dividendos

Los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "D", 1 voto, de v/n ₳ 1 cada una con cupones adheridos números 6 al 15, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1988.

6. Derecho de acrecer

El titular de derechos de preferencia podrá al ejercerlos, mediante suscripción "en firme", optar por determinada cantidad adicional de acciones, comprometiéndose por ese acto a integrar las que le sean adjudicadas, al mismo precio de ofrecimiento. Una vez cubiertos los pedidos de suscripción "en firme" se atenderán los pedidos por cantidad adicional, dentro del saldo que resulte disponible de la nueva emisión, reduciendo estos pedidos si fuese necesario, mediante prorrateo de acuerdo a los derechos de preferencia ejercidos por cada solicitante. La adjudicación de acciones adicionales será notificada por medio de un único aviso a publicarse en el Suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario metropolitano de gran circulación, al cuarto día hábil siguiente al cierre del período de suscripción, y el plazo para integrar las acciones adjudicadas será de quince días corridos a partir del mencionado cierre. De no cumplirse con la integración en término, caducará de pleno derecho el pedido por cantidad adicional.

7. Opción de Terceros a Suscribir: Para el caso de existir un sobrante de la emisión que no fuera suscripto por los Señores Accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia, el mismo podrá ofrecerse a terceros interesados en tomar el saldo o parte del mismo, en iguales condiciones de integración, siempre que a ello no se opongan disposiciones vigentes al momento de iniciarse la suscripción.

8. Beneficios impositivos para los suscriptores de estas acciones

De acuerdo a la Resolución 76/88 (M. E.), los suscriptores de esta emisión de acciones ordinarias pueden optar por uno de los siguientes beneficios fiscales:

— Diferimiento del pago de los impuestos a las ganancias, a los capitales, al patrimonio neto y al valor agregado, inclusive sus anticipos, a opción del contribuyente, en un porcentaje equivalente al 52,37 % de la suscripción.

Los montos diferidos serán actualizados, no devengarán interés y se cancelarán en cinco anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto ejercicio posterior al de la puesta en marcha de la ampliación del proyecto promovido.

— Deducción del monto imponible a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, en la proporción del 70 % de la suscripción. Las acciones suscriptas deben quedar inmovilizadas durante tres años a partir de la puesta en marcha de la ampliación de la planta industrial, prevista para 1991.

Las acciones liberadas que se reciban en virtud de la capitalización de reservas y de utilidades, no están sujetas a la inmovilización mencionada.

9. Sellado de láminas

Simultáneamente con esta suscripción deberán presentarse las láminas para proceder al sellado de las mismas con la nueva denominación social.

10. Organizador de la suscripción

La Sociedad ha designado Organizador de la Colocación al Banco Roberts S. A., con domicilio en 25 de Mayo 258, Capital Federal, no existe compromiso de colocación.

11. Agente de suscripción

Caja de Valores con domicilio en Av. Leandro N. Alem 310/322, Capital Federal y Sucursales, en el horario de 10.00 a 16.00 horas de lunes a viernes.

El proyecto de emisión confeccionado con la información que requiere el art. 31 y concordantes de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores está a disposición de los accionistas en la sede la Sociedad Emisora, Lavalle 348, Capital, y en la del Organizador de la Colocación, 25 de Mayo 358, Capital.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8639 de fecha 22 de febrero de 1989, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias clase "D" de v/n ₳ 1 cada una, durante el semestre del 1/9/88 hasta el 28/2/89. Cantidad de acciones negociadas durante ese periodo: 7.328.350. Fracciones: 460.350. Lo que hace un total de 7.788.700 acciones ordinarias de v/n ₳ 1 cada una. Precio máximo: ₳ 17,20 el 27/2/89. Precio mínimo ₳ 10,30, el 23/11/88. Ultimo precio: ₳ 21,80 el 10/3/89.

Asimismo, se informa que desde la presentación del último estado contable correspondiente al subperiodo cerrado al 30/9/88 hasta el presente, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la misma. El Directorio.

La Secretaria

e. 20/3 Nº 43.525 v. 22/3/89

AUSTIN EXPORTS CORPORATION

Comunica que el 29/12/88 decidió la apertura de sucursal en la República Argentina, domicilio: Cerrito 740, piso 14, C. F., sin asignación de capital. Representantes: William Bohning Newberry; William Bohning Newberry, Jr.; Richard Selby Gaddy; Joe Oscar Davis; Claudio Andrés Oneto; Carlos Francisco Oteiza Aguirre.

El Abogado

e. 20/3 Nº 43.429 v. 20/3/89

"B"

BIBISTEL
Sociedad Anónima

Por asamblea ordinaria unánime del 21 de agosto de 1986 y por reunión del directorio del 31 de agosto del mismo año, el directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Aniceto Pose; Vicepresidente: Héctor Raúl Platner; Directora Titular: Bibiana M. Martorell. El mandato tendrá vigencia hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1988.

La Directora

e. 20/3 Nº 43.451 v. 20/3/89

BRIDAS
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 20 de setiembre de 1988 y tras cuarto intermedio concluida el 19 de octubre del mismo año, y del Directorio en su reunión de fecha 23 de diciembre de 1988, se aumentó el capital social en la suma de ₳ 10.000.000, llevándolo así de ₳ 25.000.000 a un total de ₳ 35.000.000, el cual a la fecha se halla totalmente suscripto e integrado.

El Autorizado

e. 20/3 Nº 43.520 v. 20/3/89

"C"

CE - GE - O
Sociedad Anónima

El Directorio de CE - GE - O, S. A. con sede en Av. Santa Fe 1752 - 4º Piso - Dpto. "B", Capital Federal, hace saber por el lapso de 30 (treinta) días que los accionistas tendrán el derecho de ejercer la opción prevista en el artículo 194 de la ley 19.550 de suscribir las nuevas acciones a emitirse de conformidad con lo resuelto por la Asamblea del 30 de Mayo de 1988. Por dicha Asamblea se dispuso un aumento de Capital de ₳ 45 a ₳ 10.000, ordenándose la emisión de acciones nominativas de un voto por acción.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.465 v. 22/3/89

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 20 de febrero de 1989, la sociedad "COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Luis M. Fernández; Vicepresidente: Derk C. Doijer; Directores Titulares: Enrique Hertzog Sánchez y Alfonso Prada; Directores Suplente: Juan C. Canda y Francisco G. Kersten.

El Autorizado Especial

NOTA: Se publica nuevemente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 3/3/89

e. 20/3 Nº 42.909 v. 20/3/89

CONFECCIONES DANUBIO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día; Sociedad "CONFECCIONES DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA"; Que por Asamblea efectuada el 4 de agosto de 1988 y por haber renunciado la totalidad del Directorio se decide en este acto que el número de Directores sea uno y se nombra al Sr. Alejandro Pico como Presidente de la sociedad.

La Autorizada

e. 20/3 Nº 43.411 v. 20/3/89

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 4º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia Vivienda, efectuado el dia 28/2/89, sujeto a la verificación de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

ADJUDICACIONES EN EL ACTO DEL 28/2/89

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1	104	LICITACION
2	15	LICITACION
3	32	LICITACION
4	49	LICITACION
1	109	SORTEO
2	67	LICITACION
3	102	LICITACION
4	130	SORTEO
1	112	LICITACION
2	130	SORTEO
3	130	SORTEO

e. 20/3 Nº 43.510 v. 20/3/89

VALOR DE LAS "SUSCRIPCIONES"

ANUALES :

1ra.- Sección "Legislación y Avisos Oficiales" .... ₳ 1.468.–
2da.- Sección "Contratos Sociales y Judiciales".... ₳ 3.218.–
3ra.- Sección "Contrataciones"............................ ₳ 3.832.–
BOLETIN COMPLETO .... ₳ 8.518.–

SEMESTRALES :

1ra.- Sección "Legislación y Avisos Oficiales"........ ₳ 734.–
2da.- Sección "Contratos Sociales y Judiciales".... ₳ 1.610.–
3ra.- Sección "Contrataciones"............................ ₳ 1.917.–
BOLETIN COMPLETO .... ₳ 4.261.–

FORMA DE PAGO:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Res. S.J. Nº 99/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

GAL MOBILIARIA
S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 30 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el dia 28/2/89 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
21	44	SORTEO
21	13	DESIERTA
21	59	DESIERTA
22	28	SORTEO
22	2	DESIERTA
22	10	DESIERTA
22	24	DESIERTA
22	33	DESIERTA
22	40	DESIERTA
23	34	SORTEO
23	20	DESIERTA
23	29	DESIERTA
24	38	SORTEO
24	3	DESIERTA
24	11	DESIERTA
26	9	SORTEO
26	18	DESIERTA
26	24	DESIERTA
27	39	SORTEO
27	31	LICITACION
28	39	SORTEO
28	43	LICITACION
28	49	LICITACION
29	39	SORTEO
29	17	LICITACION
29	4	DESIERTA
29	22	DESIERTA
29	28	DESIERTA
31	14	SORTEO
31	45	DESIERTA
31	49	DESIERTA
32	21	SORTEO
33	16	SORTEO
34	9	SORTEO
34	33	LICITACION
35	39	SORTEO
35	86	LICITACION
36	70	SORTEO
36	58	LICITACION
37	30	SORTEO
37	61	LICITACION
38	16	SORTEO
38	76	LICITACION
39	28	SORTEO
39	30	DESIERTA
39	73	DESIERTA
40	16	SORTEO
40	13	LICITACION
40	49	LICITACION
41	4	SORTEO
41	79	LICITACION
41	30	DESIERTA
42	18	SORTEO
42	54	LICITACION
42	70	DESIERTA
43	28	SORTEO
43	36	LICITACION
44	39	SORTEO
44	45	DESIERTA
44	53	DESIERTA
44	64	DESIERTA
45	28	SORTEO
46	70	SORTEO
46	10	DESIERTA
45	43	DESIERTA
46	39	SORTEO
47	18	DESIERTA
47	70	DESIERTA
48	7	SORTEO
48	24	DESIERTA
48	43	DESIERTA
49	39	SORTEO
49	72	DESIERTA
50	39	SORTEO
50	19	LICITACION
50	73	LICITACION
51	70	SORTEO
51	57	LICITACION
52	28	SORTEO
52	43	DESIERTA
52	73	DESIERTA
53	4	SORTEO
53	28	DESIERTA
53	64	DESIERTA
54	39	SORTEO
54	24	DESIERTA
55	70	SORTEO
55	24	DESIERTA
55	26	DESIERTA
55	33	DESIERTA
55	55	DESIERTA
56	28	SORTEO
57	30	SORTEO
57	16	DESIERTA
57	73	DESIERTA
58	4	SORTEO
58	70	LICITACION
59	39	SORTEO
59	32	LICITACION
59	4	DESIERTA
60	39	SORTEO
60	7	DESIERTA
61	74	SORTEO
61	62	LICITACION
61	64	DESIERTA
62	24	SORTEO
62	52	DESIERTA
63	30	SORTEO
63	48	LICITACION
63	22	DESIERTA
63	33	DESIERTA
64	9	SORTEO
65	39	SORTEO
65	55	DESIERTA
66	16	SORTEO
67	4	SORTEO
67	69	LICITACION
67	16	DESIERTA
67	28	DESIERTA
67	70	DESIERTA
68	39	SORTEO
68	90	LICITACION
68	91	LICITACION
70	16	SORTEO
70	3	LICITACION
70	73	DESIERTA
79	28	SORTEO
79	33	DESIERTA
79	70	DESIERTA
80	4	SORTEO
80	50	LICITACION
80	28	DESIERTA
81	43	SORTEO
81	31	LICITACION
82	29	SORTEO
83	39	SORTEO
83	57	LICITACION
84	39	SORTEO
84	16	LICITACION
85	4	SORTEO
86	45	SORTEO
86	64	DESIERTA
86	78	DESIERTA
87	16	SORTEO
87	43	LICITACION
87	33	DESIERTA
88	45	SORTEO
88	64	DESIERTA
90	24	SORTEO
90	38	LICITACION
90	26	DESIERTA
90	67	DESIERTA
90	79	DESIERTA
91	43	SORTEO
91	71	DESIERTA
92	5	SORTEO
92	15	DESIERTA
92	53	DESIERTA
93	4	SORTEO
93	29	LICITACION
94	33	SORTEO
94	43	DESIERTA
95	33	SORTEO
95	36	LICITACION
95	46	LICITACION
96	28	SORTEO
96	30	DESIERTA
97	4	SORTEO
97	22	DESIERTA
97	28	DESIERTA
97	73	DESIERTA
98	9	SORTEO
98	40	LICITACION
98	30	DESIERTA
99	9	SORTEO
99	55	LICITACION
99	4	DESIERTA
101	28	SORTEO
101	81	LICITACION
102	46	SORTEO
102	21	LICITACION
103	70	SORTEO
103	81	LICITACION
104	30	SORTEO
105	4	SORTEO
105	46	LICITACION
106	4	SORTEO
106	22	LICITACION
107	39	SORTEO
107	43	LICITACION
107	16	DESIERTA
108	22	SORTEO
108	76	LICITACION
109	24	SORTEO
109	38	DESIERTA
110	39	SORTEO
110	28	DESIERTA
111	28	SORTEO
111	79	LICITACION
112	9	SORTEO
112	7	LICITACION
113	4	SORTEO
114	4	SORTEO
114	45	LICITACION
114	64	LICITACION
115	28	SORTEO
115	32	LICITACION
116	39	SORTEO
116	30	LICITACION
117	9	SORTEO
117	86	LICITACION
118	39	SORTEO
118	2	LICITACION
118	70	LICITACION
118	75	LICITACION
119	39	SORTEO
119	16	DESIERTA
119	30	DESIERTA
119	73	DESIERTA
120	39	SORTEO
120	33	LICITACION
120	99	LICITACION
120	4	DESIERTA
121	39	SORTEO
121	4	LICITACION
122	28	SORTEO
122	54	LICITACION
123	4	SORTEO
123	90	LICITACION
124	16	SORTEO
125	28	SORTEO
125	30	DESIERTA
126	9	SORTEO
126	33	LICITACION
127	72	SORTEO
127	16	LICITACION
128	6	LICITACION
128	37	LICITACION
128	39	SORTEO
129	28	SORTEO
129	21	LICITACION
130	28	SORTEO
134	7	LICITACION
134	18	SORTEO
134	70	LICITACION
134	17	LICITACION
134	48	LICITACION
135	4	SORTEO
135	30	DESIERTA
135	72	DESIERTA
136	4	SORTEO
136	69	LICITACION
137	30	SORTEO
137	22	DESIERTA
137	29	DESIERTA
137	38	DESIERTA
138	16	SORTEO
138	32	LICITACION
138	69	LICITACION
148	28	SORTEO
148	51	LICITACION
148	30	DESIERTA
149	28	SORTEO
149	1	LICITACION
149	79	LICITACION
150	39	SORTEO
151	30	SORTEO
151	16	DESIERTA
151	70	DESIERTA
152	14	SORTEO
153	39	SORTEO
153	76	LICITACION
153	30	DESIERTA
154	9	SORTEO
154	16	DESIERTA
154	22	DESIERTA
155	22	SORTEO
155	3	DESIERTA
155	5	DESIERTA
155	20	DESIERTA
155	31	DESIERTA
156	4	SORTEO
156	81	LICITACION
156	100	LICITACION
157	16	SORTEO
157	70	DESIERTA
157	73	DESIERTA
158	9	SORTEO
158	35	LICITACION
159	39	SORTEO
159	4	DESIERTA
159	9	DESIERTA
160	39	SORTEO
160	4	DESIERTA
161	4	SORTEO
161	5	DESIERTA
161	16	DESIERTA
161	19	DESIERTA
162	4	SORTEO
162	46	LICITACION
162	30	DESIERTA
163	9	SORTEO
163	30	DESIERTA
164	4	SORTEO
164	88	LICITACION
164	16	DESIERTA
164	30	DESIERTA
165	16	SORTEO
165	27	LICITACION
165	70	LICITACION
165	22	SORTEO
166	5	DESIERTA
166	16	DESIERTA
166	35	DESIERTA
167	7	SORTEO
167	19	LICITACION
167	33	DESIERTA
168	9	SORTEO
168	30	LICITACION
168	16	DESIERTA
168	22	DESIERTA
168	73	DESIERTA
169	39	SORTEO
169	55	LICITACION
169	16	DESIERTA
170	39	SORTEO
170	4	DESIERTA
170	10	DESIERTA
170	16	DESIERTA
170	24	DESIERTA
170	73	DESIERTA
171	39	SORTEO
171	49	LICITACION
172	39	SORTEO
172	25	LICITACION
172	77	LICITACION
173	39	SORTEO
173	76	LICITACION
173	80	LICITACION
174	33	SORTEO
174	14	DESIERTA
174	15	DESIERTA
174	20	DESIERTA
174	21	DESIERTA
174	24	DESIERTA
175	28	SORTEO
175	12	LICITACION
176	39	SORTEO
176	4	LICITACION
177	28	SORTEO
177	65	LICITACION
180	35	SORTEO
180	23	DESIERTA
180	32	DESIERTA
180	37	DESIERTA
181	16	SORTEO
181	24	DESIERTA
181	58	DESIERTA
181	70	DESIERTA
182	30	SORTEO
182	27	LICITACION
182	7	DESIERTA
183	39	SORTEO
183	4	DESIERTA
183	9	DESIERTA
183	16	DESIERTA
184	9	SORTEO
184	30	LICITACION
184	32	LICITACION
184	72	DESIERTA
185	16	SORTEO
185	5	DESIERTA
185	15	DESIERTA
185	24	DESIERTA
185	27	DESIERTA
187	39	SORTEO
187	84	LICITACION
188	39	SORTEO
188	58	LICITACION
189	30	SORTEO
189	15	LICITACION
189	49	LICITACION
190	39	SORTEO
190	57	LICITACION
190	30	DESIERTA
191	39	SORTEO
191	16	DESIERTA
191	30	DESIERTA
191	33	DESIERTA
192	9	SORTEO
192	4	DESIERTA
192	28	DESIERTA
192	72	DESIERTA
193	39	SORTEO
193	53	LICITACION
193	64	LICITACION
194	9	SORTEO
194	3	LICITACION
194	38	LICITACION
194	55	LICITACION
195	39	SORTEO
195	11	LICITACION
195	49	LICITACION
195	67	LICITACION
196	39	SORTEO
196	16	DESIERTA
196	28	DESIERTA
196	30	DESIERTA
197	39	SORTEO
197	9	DESIERTA
197	28	DESIERTA
198	9	SORTEO
198	22	LICITACION
199	4	SORTEO
199	10	DESIERTA
199	16	DESIERTA

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
199	28	DESIERTA
199	33	DESIERTA
200	4	SORTEO
200	21	LICITACION
200	55	LICITACION
201	39	SORTEO
201	25	LICITACION
201	4	DESIERTA
201	9	DESIERTA
201	28	DESIERTA
205	28	SORTEO
205	21	LICITACION
205	7	DESIERTA
205	16	DESIERTA
205	22	DESIERTA
205	24	DESIERTA
205	30	DESIERTA
205	33	DESIERTA
206	4	SORTEO
206	16	DESIERTA
206	22	DESIERTA
206	28	DESIERTA
207	28	SORTEO
207	6	LICITACION
207	16	DESIERTA
207	22	DESIERTA
207	30	DESIERTA
208	39	SORTEO
208	9	DESIERTA
209	39	SORTEO
209	3	LICITACION
209	74	LICITACION
210	39	SORTEO
210	2	LICITACION
210	5	LICITACION
210	18	LICITACION
210	45	LICITACION
211	39	SORTEO
211	19	LICITACION
211	82	LICITACION
212	39	SORTEO
212	4	DESIERTA
212	28	DESIERTA
212	30	DESIERTA
213	39	SORTEO
213	52	LICITACION
213	73	LICITACION
214	39	SORTEO
214	4	DESIERTA
214	9	DESIERTA
214	28	DESIERTA
215	39	SORTEO
215	62	LICITACION
215	66	LICITACION
215	78	LICITACION
216	39	SORTEO
216	33	LICITACION
216	4	DESIERTA
216	26	DESIERTA
216	30	DESIERTA
217	39	SORTEO
217	28	LICITACION
217	4	DESIERTA
218	9	SORTEO
218	4	DESIERTA
218	28	DESIERTA
219	9	SORTEO
219	4	DESIERTA
219	7	DESIERTA
219	28	DESIERTA
220	39	SORTEO
220	1	LICITACION
220	51	LICITACION
220	73	LICITACION
221	39	SORTEO
221	49	LICITACION
221	99	LICITACION
222	39	SORTEO
222	19	LICITACION
222	84	LICITACION
223	39	SORTEO
223	20	LICITACION
223	59	LICITACION
224	39	SORTEO
224	4	DESIERTA
224	28	DESIERTA
225	39	SORTEO
225	9	DESIERTA
225	28	DESIERTA
225	30	DESIERTA
226	39	SORTEO
226	4	DESIERTA
226	16	DESIERTA
226	28	DESIERTA
226	30	DESIERTA
227	39	SORTEO
227	62	LICITACION
227	72	LICITACION
228	39	SORTEO
228	4	DESIERTA
228	9	DESIERTA
229	39	SORTEO
229	9	DESIERTA
230	39	SORTEO
230	41	LICITACION
231	39	SORTEO
231	57	LICITACION
231	89	LICITACION
232	39	SORTEO
232	37	LICITACION
233	39	SORTEO
233	4	DESIERTA
233	9	DESIERTA
234	39	SORTEO
234	7	LICITACION
235	39	SORTEO
235	16	LICITACION
236	39	SORTEO
236	30	LICITACION
089	028	SORTEO
089	073	DESIERTA
089	070	DESIERTA

e. 20/3 Nº 43.511 v. 20/3/89

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima

Comunica el resultado del 24 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el dia 28/02/89 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G:01, S47, LD78, LD23, LD38, LD13; G: 02, S47, LD62, LD38; G:03, S47, L25, L67, L64; G:04, S47, L69, L89; G:05, S:47, L48; G:06, S47, L37, LD78, LD52, LD51, LD23, LD62; G:07, S51, LD62, LD34; G:08, S47, LD78, LD52, LD23; G:09, S47, LD78, LD52, LD56, LD62, LD34, LD50; G:10, S78, L45, LD23; G:11, S47, L79, LD23; G:12, S47, L71, L41; G:13, S78, LD51, LD56, LD34; G:14, S47, LD78, LD52, LD51; G:15, S47, LD78, LD23; G:16, S78, L67; G:17, S47, LD52, LD51; G:18, S47, LD52, LD23, LD56; G:19, S47, L40; G:20, S52, LD51, LD56, LD62; G:21, S47, LD56, LD11; G:22, S47, L69, LD78; G:23, S47, L19, LD78, LD52; G:24, S47, L87, L36; G: 25, S23, LD56, LD62, LD48, LD75; G:26, S62, L04; G:27, S47, LD81, LD62, LD22, LD84; G:28, S47, L54, LD52, LD23, LD62, LD11; G:29, S47, LD23; G:30, S78, L98, L96, LD52; G:31, S47, LD52; G:32, S47, LD52, LD51, LD23, LD34; G:33, S47, LD52, LD51, LD23, LD56; G:34, S52, L22, LD56, LD62; G:35, S51, L63, LD56, LD62, LD13; G: 36, S47, LD51, LD81, LD23; G:37, S47, L52, L57; G:38, S78, LD52, LD56, LD38; G:39, S47, L07, L06, L88, LD52; G:40, S47, L75, LD78, LD52, LD51, LD23; G:41, S47, L21, LD51, LD23, LD56; G:42, S47, LD78, LD51, LD23; G:44, S78, LD52, LD51, LD23; G:47, S47, L71, LD52, LD51; G:48, S47, L78, LD23, LD34, LD22, LD13, LD48, LD75, LD45; G:49, S47, L27, LD78; G:50, S78, L56, LD52, LD23; G:51, S78, L60; G:52, S47, L41, LD78, LD56, LD62; G:53, S47, LD78, LD52, LD51, LD23; G:54, S78, L15, LD51; G:55, S52, L99; G:56, S47, L27, LD78, LD52; G:57, S47, LD78, LD52, LD81; G:58, S47, LD78, LD52, LD51, LD23; G: 59, S47, L22, L16, L96; G:60, S78, LD52, LD51, LD23, LS56; G:61, S47, LD78; G:62, S47, L19; G:63, S78, L39, LD52, LD51; G:64, S47, L21, L87, L54; G:65, S47, LD78, LD51, LD23, LD56; G:66, S47, L59, L25, L26, L31; G:67, S47, L27, L45, LD52; G:68, S47, L19, L18, L09, L23, LD52; G:69, S47, LD78, LD52, LD51; G:70, S47, LD78, LD52, LD51; G:71, S47, L45, LD78, LD52; G:72, S47, L44, L45; G:73, S47, L10, L29; G:74, S47, L80, L48; G:75, S47, LD52, LD51, LD23, LD56; G:76, S47, L42, L41, LD52; G:77, S47, LD78, LD52; G:78, S47, L85, L86; G: 79, S47, L23, L56; G:80, S47, L39.

e. 20/3 Nº 43.512 v. 20/3/89

GARABAL
Sociedad Anónima Comercial y de Mandato

Se hace saber por un día que por escritura pasada ante el Escribano Fernando A. Fariña en Buenos Aires, el 31 de enero de 1989 se cumplió con lo prescripto por el articulo 60 de la Ley 19.550 por la firma "GARABAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATO", de acuerdo a lo resuelto en la asamblea del 13 de noviembre de 1987, quedando integrado el órgano de administración por tres ejercicios: Presidente: Manuel Blanco. Directores: Alfredo Garabal, Analía Garabal, e Hipólito García. El órgano de fiscalización quedó integrado: Síndico titular: Dr. Horacio Trucco. — Síndico Suplente: Carlos A. Gatti.

El Escribano
e. 20/3 Nº 43.490 v. 20/3/89

GUAYABERA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día. Directorio con Precalificación. 2) 30/8/1988. Fecha de la asamblea: 3/8/1988. 3) GUAYABERA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Moreno 1199 Capital Federal. Habiendo renunciado la totalidad del directorio en este acto, se decide que el número de Directores sea 1 y se nombra al Sr. Juan Rohr como presidente de la sociedad.

La Autorizada
e. 20/3 Nº 43.415 v. 20/3/89

"M"

MAZZA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Enero de 1989, MAZZA S.A.C.I.F.I., resolvió por unanimidad de votos fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente. Siendo designados Directores Titulares el Sr. Arturo Mariano Gutiérrez y el Sr. Jorge Nai Foino y Director Suplente el Sr. Juan Carlos Naddeo. Quedando compuesto el actual Directorio en la siguiente forma: Presidente: Arturo Mariano Gutiérrez, Vicepresidente: Jorge Nai Foino y Director Suplente: Juan Carlos Naddeo. Todos los mandatos vencerán en el momento en que se celebre la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables al 31 de Diciembre de 1989.

El Directorio
e. 20/3 Nº 43.405 v. 20/3/89

MILTEC
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de Enero de 1989 se aprobó el aumento del Capital Social a ₳ 1.500.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 u/n cada una correspondiendo 400.000 acciones a la clase A, 400.000 acciones a la clase B, 400.000 a la clase C y 200.000 acciones a la clase D.

Conforme lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los accionistas que deberán ejercer el derecho de suscripción preferente, dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación, en el domicilio social sito en José Cubas 3351 de la Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.442 v. 22/3/89

MILTEC
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Enero de 1989 y reunión de Directorio celebrada el día 2 de Febrero de 1989, el Directorio de la Sociedad queda constituido de la siguiente manera: Presidente: María Esther Antonia Hure Yaben, Vicepresidente: Elida Barzacos de Hambouris, Directores Titulares: Roberto Corral Carbone, José Pedro Silvio Pagano, Directores Suplentes: Miguel Satzger, Antonio Hambouris, Dafne Barzacos de Corral Carbone, Irma Graciela Duro de Pagano, Síndico Titular: María Cristina Ferster, Síndico Suplente: Jorge Rodríguez Canel.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.445 v. 20/3/89

"O"

OPTICA MAXIMO SILBERBERG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que con fecha 22/12/87, procedió a la disolución anticipada de la Sociedad, nombrándose liquidador al socio Máximo Jorge Ernesto Silberberg.

El Socio-Gerente
e. 20/3 Nº 48.667 v. 20/3/89

"S"

SUEÑO FUEGUINO
Sociedad Anónima

DIRECTORIO CON PRECALIFICACION

Se hace saber por un día, 2) 30 de agosto de 1988. Fecha de la Asamblea: 2 de agosto de 1988. 3) Sueño Fueguino Sociedad Anónima. Debido al importante cambio accionario producido en la sociedad el Directorio en su totalidad presenta la renuncia indeclinable, aceptándose y tomando las siguientes decisiones: Determinar que el número de Directores sea de 1 eligiéndose al Sr. ALFREDO PERTOSSI como PRESIDENTE de la sociedad.

La Autorizada
e. 20/3 Nº 43.418 v. 20/3/89

"T"

TRES ANILLOS AZULES
Sociedad Anónima

DIRECTORIO CON PRECALIFICACION

Se hace saber por un día, Sociedad "TRES ANILLOS AZULES SOCIEDAD ANONIMA"; Que por Asamblea efectuada el 1º de Agosto de 1988 y por haber renunciado la totalidad del Directorio, se resuelve en este acto que el número de Directores sea Uno y se nombra al Sr. Jorge Manuel Avakian como Presidente de la sociedad.

La Autorizada
e. 20/3 Nº 43.413 v. 20/3/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/89 - Vence: 20/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9/3/89	MATILDE GENEROSA AÑON	48.485
2	4	Martín Alejandro Christello	8/3/89	DELIA ROUSSEAUX	48.480
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/12/88	CARMELO FRANGELLA	43.093
3	6	Alberto Ugarte	3/3/89	ELSA ESPERANZA MONTERUN DE PUELLES	48.496
4	7	Silvia V. Guahnon	2/3/89	TELMA SARA IBARRA	48.470
4	7	Silvia V. Guahnon	2/3/89	PRIMAVERA CLARA LUCIA DI FIORE	48.510
4	8	María del Carmen Aguirre	20/12/88	MANUEL LAGO	48.495
4	8	María del Carmen Aguirre	2/3/89	RACHID CREDE	48.513
5	9	María Celia García Zubillaga	13/2/89	MANUELA ETELVINA ORTIZ Y JUAN RAMON WALTER	48.479
5	9	María Celia García Zubillaga	6/3/89	JOSEFINA CRAVELLI DE MAMONE O JOSEFINA CRAVELLI O JOSEFINA CRAVELI O MARIA JOSEFA CRAVELLE	48.484
5	9	María Celia García Zubillaga	14/2/89	SIMON GRUNBERG	48.509
5	9	María Celia García Zubillaga	6/3/89	SIMON KOHAN	48.522
5	9	María Celia García Zubillaga	2/3//89	JOSE GERARDO ARROQUI	48.516
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/3/89	CELIA ESTHER GALANO	43.080
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	3/3/89	OSCAR ALBERTO BOTTA	48.501
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15/8/88	MARIA REY VDA. DE SCACOVSKY	48.483
9	18	Ernesto B. Julián	21/11/88	MARIO ALBERTO GALLACHER	48.511
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7/2/89	JOSE MARIA MARTINEZ	48.506
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/12/88	FRANCISCO CARRIL	48.498
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/2/89	TERESA INCARBONE DE FRAZZETTO	43.671
14	27	Patricia E. Castro	11/11/88	ELENA PUPPI DE BIANCHI	48.514
14	27	Patricia E. Castro	12/12/88	NELIDA FRANCISCA GUERRA	43.051
14	28	Guillermo C. Mercado	24/2/89	JOSE FEDERICO	48.486
14	28	Guillermo C. Mercado	7/3/89	ELENA VIRGINIA LINKOWIEC DE BRUNO	48.502
15	29	Beatriz Scaravonati	2/3/89	ANGEL CAPASSO	48.515
15	29	Beatriz Scaravonati	21/2/89	PARDO DE FERNANDEZ, AMALIA	43.045
15	30	José Luis González	7/3/89	CLARA GRINVALD DE FLOMBAUM	43.068
16	31	Marta N. Coccia de Negri	2/2/89	TERESA ELVIRA VALCARCE	48.478
17	34	Stella Maris Etchepare	28/2/89	HECTOR ALBERTO TIRENDI	43.147
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/2/89	ALBERTO TOMAS GONZALEZ Y MARIA ELENA GONZALEZ	48.507
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/2/89	TOLCACHIER, SALOMON	48.482
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/3/89	LACROIX MARIA ISABEL VICTORINA	48.497
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/9/88	ALFREDO PAREISS	48.517
18	36	María Isabel Millán	29/11/88	VIRGINIA CACHAFEIRO DE CASTRO GARCIA	43.150
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/3/89	PEDRO SUAREZ	43.120
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/3/89	REBECA MASCHINIST DE LIPNIZKY	48.508
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/12/88	MARIA MARON	48.499
23	45	Ana M. Beneventano	24/2/89	SERAFIN VELAY	43.101
25	49	Adriana C. de Frezza	1/3/89	CATALINA MANIACOURA VDA. DE ISASIS	48.473
27	53	Ernesto Eduardo Rizzi	2/3/89	MANUEL EGAS BURGOS	43.054
27	54	Juan Manuel Converset	7/3/89	CARMEN AGUSTINA REALE VDA. DE MUTIS	48.503
28	55	Mónica C. Fernández	27/2/89	ANGELA MARIA ASTERIA VION DE ROCA	43.149
28	55	Mónica C. Fernández	27/12/88	MARIOTTI DE DELLA SALA, ANA	43.046
29	57	Vilma G. Greco	29/12/88	ROSA ALBA RETA DE ESCARY	43.131
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	9/3/89	ARTURO LORENZO PASTINI	48.512
37	67	Gustavo Daniele	8/3/89	MARIA OLIVA ABELLEIRA DE ONTIVERO	43.048
44	74	Fernando G. Galán	3/3/89	ATILIO BABINO	48.488
51	81	Jorge A. Cerviño	7/3/89	DOLORES CARBON DE PRIETO Y DEMETRIO MODESTO PRIETO CARBON	48.489
68	98	Patricia Barbieri	7/3/89	LEON DUSCHATZKY	48.481
69	99	Nora C. González de Rosello	7/3/89	MARIA ESTHER LAZARTE	43.111
69	99	Nora C. González de Rosello	7/3/89	FARID FANDI	43.112
77	107	Cristian S. Abritta	28/2/89	MARGARITA ALCIRA CAMPOS	43.097
77	107	Luis A. Gimenez	9/3/89	JORGE ANTONIO MONTENEGRO	43.098

e. 16/3 Nº 45 v. 20/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/89 - Vence: 21/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	3.3.89	MARCOS CABRERIZO	48.547
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.3.89	AMELIA BLANCO DE LINARES	48.571
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3.3.89	FRANCISCO GERZELY DE GENTILVOMO	48.552
4	8	Silvia V. Guahnon	13.2.89	YOLANDA CARUSO	48.563
5	9	María Celia García Zubillaga	3.2.89	JUAN JOSE GARCIA Y/O GARCIA ARANGO	48.576
5	9	María Celia García Zubillaga	28.2.89	MARIA DUJOVICH	43.194
5	9	María Celia García Zubillaga	28.2.89	ANGEL JOSE MACCHI	48.532
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.3.89	RODOLFO ALBA VILONE	48.550
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27.2.89	CONCEPCION CARMEN LUEIRO VDA. DE SANGIAO	43.199
6	11	Hugo Carrillo	14.2.89	SIMON WEINPRAUB	48.546
6	12	Juan Luis Arito	28.2.89	MANUEL VEGA ALVAREZ	48.577
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.3.89	RAUL GERONIMO FERRO	48.541
8	16	Norma Susana Nicolaris	24.2.89	CAYETANO GUGLIELMINO	48.526
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.2.89	AMELIA BRUSCO O BRUSCO VDA. DE FRANCO	48.560
9	17	Ramiro Santo Fare	24.2.89	PABLO LEONARDO PANCIOLI	48.539
9	18	Ernesto D. Julián	21.2.89	SANVITO CATALINA MAGDALENA	43.187

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
10	20	Marcela Eiff	27.12.88	JORGE CARLOS STELLA	48.531
12	23	Irene Martinez Alcorta	3.3.89	ISAAC SULKIN	48.538
12	23	Irene Martinez Alcorta	1.3.89	IRENE MOYA	48.582
12	23	Irene Martinez Alcorta	30.11.88	ANDREA NELLY QUEVEDO	43.203
13	24	Gustavo Pedro Torrent	15.2.89	REBECA DIKJOLZ	48.558
14	27	M. Susana Gastaldi	7.3.89	ALEJANDRO POLICARPO GARBUIO	48.564
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9.3.89	FEDERICO JOSE MOURA	48.553
15	30	José Luis González	27.2.89	LUIS MIGUEL CAMBA	48.523
15	30	José Luis González	13.2.89	MARIA BORO DE TRIPODI	43.196
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	17.11.88	EMILIA ASCENSION GONZALEZ DE ROBERTI Y JUAN ROBERTI	48.572
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7.3.89	EUGENIO ELIAS	48.578
18	36	María Isabel Millán	20.2.89	JESUS HORTENSIA BENAVIDEZ DE MORALES	43.267
18	36	María Isabel Millán	20.2.89	GUILLERMO JULIAN MORALES	43.268
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.3.89	JESUS MARIA REINOSO DE BARBUDO	48.529
22	44	Carmen N. Ubiedo	2.3.89	VICTOR MALALEY	48.580
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.2.89	MARIA CELIA BARDERI DE MACCHIA	48.567
23	46	Félix G. de Igarzábal	22.12.88	UBERTINO CAPRA	43.172
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.3.89	MARIA EXPOSITO GONZALEZ DE SEGADE Y JOSE SEGADE	48.527
25	50	Héctor Enrique Pena	27.2.89	ENNIO MALAVASI Y MARIA ANUNCIATA MARIA MALAVASI	48.581
26	52	María Cecilia Albores	20.12.88	ELVIRA GAGO DE FERNANDEZ Y RAMON FERNANDEZ	48.544
26	52	María Cecilia Albores	14.2.89	MARIA ELENA SORIA	48.559
28	55	Mónica C. Fernández	28.2.89	MARIO ROBERTO GOLD	43.202
28	55	Mónica C. Fernández	28.2.89	CARLOS ANTONIO RAIMONDI	43.266
29	57	Vilma G. Greco	2.3.89	FILOMENA JUSTINA PALMOLELLA DE SILVESTRO	43.227
29	57	Vilma G. Greco	6.3.89	MAMERTO RICARDO YAMELE	48.557
29	57	Vilma G. Greco	3.3.89	MARIA ANGELICA OTS ORTIZ DE OROFINO	43.240
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.3.89	EDUARDO ANTONIO OTTAVIANO	48.574
30	59	Santiago González Balcarce	7.3.89	HORTENSIA DACOBA DE CID Y ENRIQUE CID	48.556
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	3.3.89	FRANCISCO SAVERIO CITTADINO Y ASUNCION COLONNESE	48.569
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10.3.89	TELMA SKLIARSKY	43.218
35	65	Juan T. Battini Vidal	9.3.89	ENRIQUE OSCAR BADARACO	48.583
41	71	Alberto Primero Narváez	9.3.89	DELIA LOURO DE FIGINI	48.528
45	75	Rubén A. Alberti	8.3.89	RAQUEL DORA VALVANO	48.548
51	81	Jorge A. Cebeiro	7.3.89	MARCELINA GARCIA	48.573
55	85	Olga María Schelotto	6.3.89	DANIEL JOSE MIGLIAVACCA	48.566
60	90	Enrique C. Virto	9.3.89	ANGELICA PAFUNDI	48.570
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.3.89	DARDO CLAUDIO RODRIGUEZ	43.229
69	99	Nora C. González de Rosello	10.3.89	AGUSTIN AMADO Y MICAELA ASUNCION LUMINOSO	48.579
70	100	Julio A. Auliel	2.3.89	MARIA MARGARITA IRMA VANELLI O IRMA MARGARITA VANELLI O IRMA VANELLI	48.575
74	104	Marisa S. Sorini	8.3.89	JOSE RAMON ARIAS	43.197
77	107	Haydée M. B. de Bajraj	1.3.89	LEIBO ZAVADIVKER	48.568
79	109	Ana M. Krula de Molina Portela	27.2.89	SALVADOR DIAS ALVES	48.555

e. 17/3 Nº 46 v. 21/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "BLANCA AIDE MOREY o BLANCA HAYDEE MOREY". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 17/3 Nº 569 v. 21/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña PORTAL MARIA DE LA GRACIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 17/3 Nº 570 v. 21/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a María Josefina Alvarez Amuchástegui de Migliore para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos PELUFFO, JORGE c/ ALVAREZ AMUCHASTEGUI de MIGLIORE, MARIA s/ cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 17/3 Nº 48.632 v. 20/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, ubicado en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, cita a Isabel Blanca Lonchi y Rossi y a María Julia Clelia Longhi y Rossi, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que las represente en los autos "BELLIDO, JACOBA ESTELA c/ LONGHI y ROSSI ISABEL BLANCA y Otra s/ prescripción adquisitiva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 17/3 Nº 48.633 v. 20/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA AIDA RICCA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 17/3 Nº 571 v. 21/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA FRANCISCA SOULA de RAMOS y de ISMAEL RAMOS. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/3/89 al 3/3/89
e. 17/3 Nº 46.964 v. 21/3/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SUSANA LIZARRALDE de OLANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28/12/88 y 9/3 al 13/3/89
e. 16/3 Nº 40.485 v. 20/3/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don CARLOS FRANCISCO COSCARELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/3/89 al 13/3/89.
e. 17/3 Nº 48.262 v. 21/3/89

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, en los autos: "FOSSATI JUAN CARLOS c/ MACIEL EDUARDO DELFOR y Otras s/ Sumario", cita y emplaza a doña María Fernanda Rodríguez Morales para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que la represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Juan José Caprid, secretario.
e. 17/3 Nº 43.362 v. 20/3/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, en los autos: "LLOYDS BANK s/ Hallazgo", ordena publicar el presente por dos días en tres veces con intervalos de treinta días cada vez, a fin de que comparezca quien se considere con derecho sobre los bienes hallados: dos láminas de USS 1000 cada una Nº 2.649.303 y Nº 2.746.602 cupón 13 Vto. 15/8/88 adherido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de marzo de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 17/3 Nº 43.378 v. 20/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de Daye José Luis, síndico Daniel Orlando Pujol, con domicilio en Corrientes 1145, Piso 4º, Dpto. 44/45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12/5/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 7/8/89, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º, Ley 19.551).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/3 Nº 554 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de MARUXA S. A. s/ Quiebra, Síndico: María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esmeralda 1066, Piso 4º, G, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencia el día 29 de junio de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/3 Nº 555 v. 22/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del Dr. Héctor O. Chomer, comunica la apertura del concurso preventivo de Tebas Sociedad en Comandita por Acciones, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Eraldo Oliveto, con domicilio constituido en la calle Cerrito Nº 1054, Piso 13º Capital Federal y fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 1989 para que los acreedores peticionen la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de julio y 31 de julio de 1989 respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 23 de agosto de 1989 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 8º Capital Federal, en la cual se votará el concordato ofrecido con los acreedores que concurran. Se hace saber, asimismo, a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cam. Comer-

cial del 13 de noviembre de 1957). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 15/3 Nº 43.052 v. 21/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos: "PODGAETZKY, JOSE y YERINO DE PODGAETZKY ELIDA CARMEN s/ Cancelación de Acciones", que se ha decretado la cancelación de títulos acciones emitidas por "HERSIL S.A. C. I. F. A." con carácter nominativo 88.550 acciones pertenecientes al señor José Podgaetzky. Títulos 4 al 10, números de Acciones 59.501 al 148.050 y 1950 de propiedad de la señora Elida Carmen Yerino de Podgaetzky; Títulos 11 y 12, Números de acciones 148.051 al 150.000 acciones estas ordinarias valor nominal ₳ 0,000001 por acción de cinco votos cada una. Autorizándose la emisión de nuevos títulos acciones después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, siempre que no se deduzca oposición por su tenedor. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 10/3 Nº 42.787 v. 3/4/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO DE DELMIA PREUSS, síndico D. David Santiago Tobío, con domicilio en la calle Viamonte 1328, Piso 4º, de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 21/8/89, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23/6/89 y 28/7/89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (Art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Delmia Preuss que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 14/3 Nº 534 v. 20/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "GUZMAN, JUAN CARLOS s/ Concurso Civil Liquidatorio", cuyo síndico es el Dr. Manuel Lavalle Cobo, habiendo constituido domicilio en la calle Esmeralda Nº 961, 6º Piso, "E", de la Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de junio de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 3 de julio de 1989 y 8 de agosto de 1989, respectivamente con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Desígnar el día 30 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el concursado, la que se realizará, en la Sala de Audiencias del Juzgado con lo que concurran, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de junio de 1989 a las 10 horas a la que deberá concurrir el síndico. (Insértese en el edicto).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 16/3 Nº 556 v. 22/3/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PACIFICO MARIA CRISTINA s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR; SERAFIN SERGIO P." Síndico designado Diego Quirno con domicilio en la calle Maipú 631, Piso 2º "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1989. En caso de presentar concordatoa resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1989, a las 9,30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo y 14 de junio de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 14/3 Nº 535 v. 20/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MAURY TELAS S. R. L." habiendo resultado designado Síndico el Cdor. José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592 "I" y "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de junio de 1989. Señaláse la audiencia del 23 de agosto de 1989, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a fin que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto, con la prevención que la misma se realizará los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de la 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Lamfallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/3 Nº 572 v. 27/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Sec. 21 de la Dra. Mónica S. Mauri sito en Diagonal Norte 1211, Piso 9º, Cap. Fed. notifica a los acreedores de "POLKY COMUNICACIONES S.A." domiciliada en Marcos Paz 1724 que se proveyó de conformidad su concurso preventivo. Se designó síndico al Cdor. José López Pin, domiciliado en Beauchef 1370. La verificación de créditos será hasta el 19 de abril, teniendo dicho funcionario plazo hasta el 11 de mayo para presentar el informe individual y hasta el 2 de junio para presentar el informe general. Para la fecha 27 de junio se señaló la Junta de Acreedores a las 10 hs. en Diagonal Norte 1211, 8º piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Mónica S. Mauri, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.441 v. 20/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en R. S. Peña 1211, 9º Piso, Capital, cita y emplaza a José Héctor Ianani para que dentro del quinto día comparezca, por sí o por apoderado, a tomar intervención que le corresponde en los autos "IANANI, JOSE H. s/ PEDIDO DE QUIEBRA (por Banco Europeo para América Latina (Beal) S. A.)", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/3 Nº 48.617 v. 20/3/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Enrique Jorge Isakowitz, el Síndico designado el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 21 de junio de 1989 a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La Junta se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º, 5º, 7º, del art. 11º de la ley citada, dentro del tercer día; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 536 v. 20/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de "SUIPACHA VIAJES S. R. L." Síndico: Dra. Marletta Laura con domicilio en San José 83 - 5º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el 13 de junio de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálese la audiencia del día 5 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio Pérez, secretario.
e. 15/3 Nº 540 v. 21/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra del "RAMIREZ, VILMA HEBE s/ Quiebra", decretada con fecha 2 de marzo de 1989; Síndico designado Marcela Rita Levinsonas, con domicilio constituido en Gascón 697, 8º piso, Of. 36 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20/4/89. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13/5/89 y 4/6/89, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de acreedores para el día 25/7/89, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 17/3 Nº 574 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "MOPICO S. R. L. s/ Quiebra", decretada con fecha 28/2/1988; Síndico designado Israel Miguel Bolij, con domicilio constituido en Billinghurst 2069, Piso 7º, Oficina "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio y el 4 de agosto de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de agosto de 1989 a las 9 hs, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 17/3 Nº 575 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de ₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a U$S 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de U$S 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "SUPERFOND S. A. s/ Quiebra", hace saber que en fecha 1 de marzo de 1989 se resolvió decretar en estado de quiebra a SUPERFOND SOCIEDAD ANONIMA; que los acreedores posteriores al vencimiento del período informativo, deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el art. 196 de la ley

concursal, que se ha dejado sin efecto la junta de acreedores prevista para el 27 de abril de 1989; que continúan vigentes las fechas previstas oportunamente para la presentación de los informes normados en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ordena a la fallida y a los terceros entreguen al síndico (Contador Carlos Domingo Trevisán, domiciliado en Sarmiento 1426, Piso 5º de Cap. Fed.) los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente los recaudos del art. 93 de la L. C. y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. para ser publicado en el Boletín Oficial de la Cap. Fed. por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 16/3 Nº 558 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LIZUR S.A.", que fue decretada el 23 de febrero de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 3 de julio de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 20 del mes de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Leonor Haydée Veiga, con domicilio en Anchorena 672, 5º Piso, Dto. "C". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 16/3 Nº 559 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "RISTORANTE CASTELLO VECCHIO S.A.", que fue decretada el 27 de febrero de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de julio de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 26 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 755, 1º Piso. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 16/3 Nº 560 v. 22/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, de Capital Federal, cita y emplaza a don Adrián Miguel Florestano, para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ FLORESTANO, ADRIAN MIGUEL y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 48.615 v. 20/3/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días, que en autos: "ZIMERMAN, MANUEL s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Manuel Zimerman, con domicilio en Av. Córdoba 1233, 7º Piso, Capital Federal, con fecha 7/2/89, habiendo sido designado síndico el Cont. Juan Carlos Caro, con domicilio en Av. Corrientes 456, 2º Piso, Dº 24, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 9/5/89. El síndico presentará el informe individual de créditos el día 31/5/89, y el informe general el día 22/6/89, se ha señalado para el día 27/7/89 a las 10 horas la fecha para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 43.184 v. 22/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "RODA PESQUERA S. A. M. C. e I. s/ Quiebra" Expte. Nº 13.038, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Alfredo Jorge Araya con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1989. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/3 Nº 544 v. 21/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica que con fecha 24/2/89 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad HICKMANN CONSTRUCTORA S.A. con domicilio en Av. Corrientes 544, Piso 3º, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Juan José Romanelli con domicilio en calle Gándara 2700 Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal se presentarán el 5 de junio de 1989 y 27 de junio de 1989 respectivamente en tanto que la junta de acreedores se celebrará con fecha 2 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., en sala de audiencias del Juzgado, con el número de acreedores que asistieron. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 17/3 Nº 48.602 v. 27/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "HIJOS DE ANTONIO MELE SOCIEDAD ANONIMA", siendo síndico el Contador Francisco Angel Llagostera, Combate de los Pozos Nº 129, Piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes del art. 35 y 40 vencen los días 18 de mayo de 1989 y 9 de junio de 1989 respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Síndico prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. También intimásela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 15/3 Nº 545 v. 21/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días que en los autos "TELESUD S. A. s/ Quiebra", el síndico ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos (arts. 214/5, ley 19.551).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 17/3 Nº 43.279 v. 20/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Susana Palotto, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a Don Alejandro Matarazzo para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días en los autos "DELBOSCO JUAN CARLOS c/ MATARAZZO ALEJANDRO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en estos obrados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 17/3 Nº 43.287 v. 20/3/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 a cargo del Dr. J. C. Izetta, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital, cita y emplaza a Pedro Raúl Márquez para que comparezca a estar a derecho en autos "TOLOSA CELIA VIRGINIA c/ MARQUEZ PEDRO RAUL y Otros s/ Daños y Perjuicios dentro de diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Fernando O. Galas, secretario.
e. 17/3 Nº 43.297 v. 20/3/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 GUALEGUAYCHU

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Gualeguaychú, Dra. Aurora Eva Rossini, hace saber que en autos caratulados: "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S. A. CONCURSO PREVENTIVO", que tramita por ante la secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Marcelo J. Arnolfi, se han dictado las siguientes resoluciones: "Gualeguaychú, 15 de febrero de 1989. Y Vistos: Se resuelve: 1. — No homologar el acuerdo celebrado en autos y que da cuenta Acta de fs. 2057/2059. 2. — Declarar la quiebra del Frigorífico Gualeguaychú S. A. con domicilio legal y Planta Industrial en calle Presidente Juan Domingo Perón s/n., de ésta ciudad, cuyo concurso preventivo se decretara en autos en fecha 15 de setiembre de 1987. 3. — Mantener la inhibición general de bienes de la concursada con toma de razón conjuntamente de la presente en el Registro Público local a cuyos fines se librará oficio pertinente. 4. — Ordenar a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla y dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación de la primera citada. 5. — Prohibir de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. 6. — Ordenar la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida, la cual será entregada al Síndico, debiendo librarse oficio a la oficina local de ENCOTel. a tales efectos. 7. — Disponer la publicación de edictos dentro de las veinticuatro horas de dictado el presente, durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario Local El Día, a quien le corresponde por orden de lista, con los alcances dispuestos por el art. 97 de la ley concursal. 8. — Disponer se proceda a la incautación de bienes y papeles de la fallida, con entrega directa al síndico previa descripción e inventario que se efectuará en los términos del art. 170 incs. 1º y 2º de la ley concursada, con la intervención del oficial de Justicia librándose a los fines mandamientos pertinentes. 9. — Disponer la prohibición a la fallida y representantes de la misma: Presidente Alberto Aranega, Vice-presidente Dr. Alberto Alfredo Gómez Pinasco, Directores Marcelo Carlos Bisceglia, Ricardo Fox, Juan José Basualdo y Jorge Oscar Pena a ausentarse del país, sino con las condiciones del art. 26, librándose a sus efectos de toma de razón oficios a la Dirección Nacional de Aduanas, Gendarmería Nacional, Jefatura de Policía Departamental. 10. — Notificar a la Junta Nacional de Carnes de la presente y conforme consideraciones efectuadas en la misma. Regístrese, notifíquese. Rectifíquese por Secretaría carátula, con toma de razón en el libro respectivo. Dra. Aurora Eva Rossini, Juez Civ. y Comercial". "Gualeguaychú, 16 de febrero de 1989. (Parte pertinente)... Conforme se pide y lo que dispone el art. 97 de la ley 19.551, procédase a publicar edictos en el diario Clarín de la Capital Federal y El Boletín Oficial de la Nación. Aurora Eva Rossini, Juez Civ. y Com.".
Gualeguaychú, 21 de febrero de 1989.
Marcelo J. Arnolfi, secretario.
e. 17/3 Nº 43.293 v. 27/3/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "CENTRO DE SUB. RET. DEL EJERCITO Y AERONAUTICA s/INC. DE VENTA DEL INMUEBLE DE LA CALLE JORGE NEWBERY 3156 UNIDAD 15" Exp. 149.225/A2, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Jorge Newbery 3156/58/60, Unidad 15 del piso Tercero Letra "F", entre las de Conde y Cap. Gral. Ramón Freire, Capital Federal y que consta: de comedor, dormitorio, cocina y baño completos. La unidad que se encuentra en un moderno edificio está totalmente desocupada y en regular estado de conservación. Base de venta: ₳ 12.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, efectivo y al mejor postor. Visitar 20 y 21 de marzo de 1989 de 14 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio en Capital. Se deja constancia que la deuda por expensas comunes de la unidad asciende al mes de febrero del corriente año a la suma de ₳ 23.715. El monto de la última expensa correspondiente al mes de enero fue de ₳ 303,60.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 17/3 Nº 43.356 v. 20/3/89

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, comunica por tres días en autos "LUCHESI DE DIMIER DELIA JOSEFINA c/ TORRES GUILLERMO A. Y OTROS s/ejecutivo e.alquileres, expensas e impuesto", Exp. 191.405, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 30 de Marzo de 1989 a las 12,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 3 del primer piso de la finca Galicia 334, Capital, que tiene una superficie de 53,89 m²., y porcentual de 3,69 %, y se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, con balcón a la calle. Se encuentra ocupada por el señor Luis Romero y familia, en calidad de dueño, siendo su estado bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 20.055, seña 10%, comisión 3%, todo en efectivo. No se adeudan expensas a Agosto de 1988 (fs.81) se adeuda: O.S.N. fs. 72/3 ₳ 1.854,70; A.B.L. fs. 79 ₳ 429,666. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1989.
Ricardo Adolfo Leyra, secretario.
e. 16/3 Nº 43.207 v. 20/3/89

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, a mi cargo comunica por 3 (tres) días, en autos "NACACH, Jaime y otros c/DARLY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Epte. 163.423 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de Marzo de 1989, a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Un local sito en la calle Brandsen 1186/88/96/1200, esquina Patricios sin número de esta Capital Federal, planta baja, unidad Nº 3. Estado de

ocupación desocupado. (Mutuo Hipotecario dice: Que el deudor se obliga a no locar el inmueble), superficie 208,88 m²., porcentual 9,21 céntimos. Deudas: Fs. 103; O.S.N. ₳ 183,01; fs. 104 ₳ 372,42 Fs. 111 vta. gastos de expensas ₳ 375,87, al mes de Octubre de 1988. Fs. 113 Municipales, 1 cuota de 1983 a la 4 de 1988. Totales ₳ 2.273,672, fs.124. Base dos terceras partes de la valuación fiscal ₳ 67.314,33, seña 30%, comisión 3% sellado de ley 0,5% cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas: Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de Marzo de 1989.
Santiago O. Fidalgo, secretario.

e. 16/3 Nº 43.215 v. 20/3/89

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica Nº 69 a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457 piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/CANO DE MARINA, AURORA C Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 18.932/87, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat Regatta 85 año 1987, sedan 4 puertas, color blanco, chassis marca Fiat Nº 8AS138A00 00016275 motor marca Fiat Nº 138 B3 038 7332861, uso particular dominio B 2.097.476, el que conforme acta de secuestro de fs. 45, tiene puerta delantera derecha abollada; guardabarros trasero derecho con pequeña abolladura, con radio y antena de fábrica, con 4 cinturones, 4 neumáticos con uso, con auxilio, llave de ruedas y criquet, tapa baúl con pequeña abolladura, puerta trasera izquierda con pequeña abolladura, con alarma, con pequeña abolladura en el capot, tal como se halla en exhibición, en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 13.290. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 51/52/53) de deudas en Rentas por ₳ 2794,49; ₳ 2056,68 y ₳ 740,61.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 17/3 Nº 43.336 v. 20/3/89

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaria Unica Nº 75 a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALIJA, PABLO AGUSTIN Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 194.197, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1985, con motor marca Fiat a nafta, Nº 128 A1 038 7273210; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 070730/41, uso privado, dominio X 519.209, el que conforme acta de secuestro de fs. 50, tiene 4 rodados en buenas condiciones, rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet, pintura y chapa en óptimas condiciones, tapizado en buen estado, falta una chapa patente, con llave de contacto, combustible y puerta, no tiene radio estereo y tiene espejo externo, tal como se halla en exhibición, en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 5762. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 17/3 Nº 43.337 v. 20/3/89

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón; Secretaría Nº 78, a cargo de la suscrita; ubicado en la calle Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MAURETTE, CARLOS AMADEO c/VESTILLEIRO DE PARADELA, HILDA s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 6946), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Dávila, rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 10 hs., en la calle Ttc. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un departamento ubicado en la calle Del Bañado 2443/45/47 y al Pasaje Marcos Seguin 2540, entre Av. Cruz y la Calle Chilabert; con entrada común por el Nº 2443 de la calle Del Bañado; sito en la Planta Baja, unidad funcional Nº 5 de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 41-a, Parcela 7-a; Porcentual 4,11 %. Según informe del Martillero, el departamento consta de living-comedor, un dormitorio, un patio techado, cocina y baño; Superficie cubierta 36,22 m²; Semi-cubierta 6,30 m², descubierta 10,62 m²; Total: 53,24 m²; en el departamento hay línea telefónica; el estado general es regular, y se encuentra ocupado por el Señor José Ricardo Lucero y Gladys Marta Sánchez, inquilinos, conforme constatación. El departamento se entregará desocupado según cláusula VIII del contrato de mutuo. Base: ₳ 9206,40, al contado y al mejor postor: Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %, en efectivo. Deudas: O.S.N.: ₳ 279,55 al 25/3/88; A.B.L.: ₳ 54,82 al 28/4/88. Expensas: No existen expensas de ninguna clase, conforme lo expresa la actora en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, uno de marzo de 1989.
Ana María Himschaot, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.332 v. 20/3/89

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, secretaría única Nº 79, a cargo de la Dra. Virginia Simari de Lando, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores SA. c/Gibotti de Torres, Alicia Mabel y otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 185.672, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de Marzo de 1989, a las 10,25 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio CL año 1985; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07101031; motor marca Fiat Nº 128 A 038 7264096, uso privado, dominio B 1.832.812, el que conforme acta de secuestro de fs. 27, posee rueda de auxilio, criquet y llave de ruedas, posee un equipo de radio pasacassettes, en regular estado de conservación, tal como se halla en exhibición, en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 4.685, comisión del martillero: 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1989.
Virginia Simari de Lando, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.210 v. 20/3/89

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, comunica por 2 días, en el juicio: "KRAWIEC, JACOBO c/FIELD VICENTE ROGELIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 185.051), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 15:00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/47, Capital: el inmueble sito en la calle Ttc. Gral. Juan D. Perón Nº 2961, entre los Nros. 2951 y 2967, (antes Alsina 2961), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, unidad funcional Nº 1, Polígono 00-01. Superficie de la unidad 69,86 decímetros cuadrados, porcentual del 0,0728,10 milésimos. Superficie del terreno 175,37 decímetros cuadrados. Designado según catastro: Circunscripción I. Sección B., Manzana 67, Parcela 11, Subparcela 00-01. Conforme al mutuo hipotecario se entrega desocupado: Base: ₳ 11.205,33. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber al eventual comprador que deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C. Adeuda: por Impuestos Inmobiliarios: a fs. 90 ₳ 514,510 y a fs. 91 ₳ 466,190. Visitas: los días 29 y 30 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aries, diez de marzo de 1989.
Secretaria Interina

e. 17/3 Nº 43.334 v. 20/3/89

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, secretaría única Nº 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "CÍRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CÁCERES, HUGO MIGUEL A. Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA", expediente Nº 210.517, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,15 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1987, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7318251; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A0007125114, uso particular, dominio X 540.197, el que conforme acta de secuestro de fs. 24, posee gato, llave de ruedas, rueda auxiliar, 4 llantas tipo IAVA, estando las cubiertas con medio uso, chocado en parte trasera, estando abollado el chapón trasero, paragolpes del mismo lado y la puerta trasera izquierda, vidrio óptica delantera izquierda cachado, le falta la radio y tiene raspones varios, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 47.425, seña 30%, comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 41/42) por ₳ 4231,65 por años 1987 1ª cuota hasta 1988 6ª cuota; registra (fs. 43) dos actas de infracción sin fallo y dos actas prescriptas.

Buenos Aires, a los 1 día del mes de Marzo de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario

e. 16/3 Nº 43.214 v. 20/3/89

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaria Unica Nº 92 a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini sito en Paraguay 1536 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO SARANDI 66 c/ PEDRAZA, OSCAR ALBERTO s/COBRO DE EXPENSAS" expediente Nº 182.232 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Sarandí Nº 62/64/66 de la Capital Federal, unidad funcional Nº 36 piso 5º "F", de superficie cubierta de 29,43 metros cuadrados; balcón de 1,99 metros cuadrados, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 31,42 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 1,95 %. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 133 vta., es un departamento de dos ambientes, que consta de un living comedor con placard, un balcón que da al contrafrente, tiene baño completo, cocina instalada, pisos de parquet en living y dormitorio, en regular estado de conservación, persianas y cielorraso mal pintados, con manchas, ocupado por el propietario únicamente, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado los días 15, 16, 17, 20 y 21 de marzo de 1989 de 9 a 12 hs. Base: ₳ 12.946,58. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate. Caso contrario, se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayorista, nacional no agropecuario, que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El bien debía abonar por expensas ₳ 245,85 al mes de setiembre de 1988 (fs. 171). Hay constancias en autos (fs. 74) de deudas en Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por ₳ 152,473; con Obras Sanitarias (fs. 65/66/67) por ₳ 1,27; ₳ 166,16 y ₳ 421,77.

Buenos Aires, febrero 13 de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.335 v. 20/3/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94 a cargo del Dr. José Miguel Pildain, comunica por 3 días en los autos: "LAGO, IGINIO Y OTROS c/TACCHINI, RAUL O. Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 187.394), que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el 28 de marzo de 1989 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Ttc. Gral J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Entre Ríos 28/30, entre las de Tres Sargentos y Av. Santa Fe; mide 12 mts. de frente por 32,65 mts. de fondo; superficie 391,80 m²; linda al N.O. Calle Entre Ríos, N.E. parcela 25b de su plano, S.E. parte de la parcela 8 y 9 y S.O. parcela 24, estas tres últimas linderos de plano anterior. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec.: F, Mzna.: 350, Parc.: 25. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 29/4/88 a fs. 88 ₳ 976,28; O.S.N. al 18/5/88 a fs. 86 y 87 ₳ 678,62; Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/5/88 a fs. 82/83/84 ₳ 1939,28. Base: ₳ 759.200. Contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Según fs. 113 el inmueble consta de tres plantas, en la parte superior se encuentran 3 dormitorios, 1 play room y 2 baños; en la planta baja 1 living-comedor, hall y un baño; en el subsuelo una cochera doble, lavadero, habitación y baño de servicio; jardín en frente y fondo; se encuentra edificado sobre las medianeras. Posee 4 acondicionadores de aire instalados, sistemas de seguridad (alarmas) y línea telefónica Nº 792-5998. El estado de conservación es muy bueno. Según fs. 147 está ocupado por la Sra. Invernizi, su esposo Angel y un (1) hijo menor de edad y excepcionalmente su madre, quienes ocupan el inmueble como amigos del propietario. Visitar días hábiles de 16 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso que éste por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad con el índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 par. II y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 17/3 Nº 48.637 v. 21/3/89

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Nº 110 comunica por dos días en autos "ROITMAN LEONARDO Y OTRA c/HELGUERO DE GUTIERREZ, MARIA CRISTINA, s/EJEC. HIPOTECARIA" (Exp. 14.424), que el día 27 de marzo de 1989, a las 11,30 hs. en Ttc. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble sito en Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., localidad "Mi Barrio" calle Bolivia Nº 6267 entre los Nros. 6257 y 6277, y entre Av. Schuman y Lisandro de la Torre, lote 21, manzana "J", mide 10 mts. fte. NE. por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m². Linda. SE. calle Bolivia, NE. lote 22, SE. fondo lote 8 y SO. lote 20. Catastro: C. VI, Sec. C, manz. 44 b, parcela 21. Según acta constatación obrante en autos, se halla edificado un local al frente, baño completo, cocina y un ambiente construcción, techos de lozeta. Pisos cementados sin revestir. Patio y otra construcción, compuesta cocina amplia, sala de estar comedor, tres dormitorios, baño completo en cerámica y pisos, galpón, techo chapas y fondo, jardín y letrina. Termotanque y cocina a gas envasado. Ocupado por demandada y familiares. Base: ₳ 65.000. Seña: 10 %, comisión: 4 %, impuesto fiscal 0,5 %. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita: 24, 25 y 26 de marzo de 1989, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.331 v. 20/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 del autorizante hace saber por dos días en autos: "STERN ISAAC c/GORDON SILVIO A. s/EJECUTIVO" Exp. Nº 42.235, que el martillero P. H. Muttarelli subastará en Tacuarí Nº 647 de C. Federal, el día 27 de marzo de 1989 a las 11 horas, al contado y mejor postor el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Lafinur Nº 3149 piso cuarto, unidad cinco, superficie 174,82 m² mas 4,50 m² cochera, edificado según título en lote 19 Manz. 8: ocupado por el demandado y núcleo familiar: Deudas según constancias de autos: títulos en autos: Base ₳ 48.213; seña 20 %. Comis. 3 %; Sellado 5 ‰; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC, desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de

la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. Exhibición del bien el día de la subasta de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, marzo 9 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 17/3 Nº 48.626 v. 20/3/89

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CURTIEMBRE LA PORTEÑA LTDA. SAICI. Y F. s/QUIEBRA" Expte. Nº 53.413, que los martilleros Ramona Jaúregui de Millán, Horacio Ferreyra Ezcurra, Rodolfo Parodi y M. M. Espina Rawson rematarán el martes 28 de marzo de 1989, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, en block, el establecimiento de la fallida sito en Araujo Nos. 1843/47 (e/Garzón y San Pedro) de esta Capital y que comprende el inmueble, maquinaria y la totalidad de los bienes muebles pertenecientes al mismo. Se trata de un edificio industrial de unos 2500 m² de sup. cubierta construido sobre terreno que mide s/título 43,30 mts. de frente al NE; 47,45 mts. en costado NO; 43,30 mts. en costado SE y dos martillos de 8,66 al NNO Y 4,49 al SO, o sea 2054 m² aprox. Ad-Corpus. Dedicado particularmente al tratamiento de cueros vacunos posee máquinas: trichadora, divisora, medidoras, palizonadora, rebajadora, lustradora, ablandadoras, desfloradora, de escurrir, de desempolvar, cinco fulones grandes y cuatro chicos, equipo de loogling de 30 cobres, prensa para planchado y secado, para planchado y grabado e hidráulica de 600 tns., tanques para productos químicos, caldera de 150 atmósferas, montacargas, báscula, instalación para pintar a felpa y secadero, compresor, motores, repuestos, muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, etc., etc. Base: A 2.160.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, oportunidad en que el comprador podrá optar por completar el 30 % del precio y pagar el 70 % restante en cuotas iguales, a 6 y 12 meses respectivamente, según las condiciones que fueran establecidas en el auto de subasta (fs. 528) y cuya lectura efectuarán los martilleros previo a la subasta. Exhibición: días 20, 21, 22 y 25 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, marzo 7 de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/3 Nº 43.122 v. 21/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "MINDEL SERGIO G. c/FIGUEROA ANTONIO ISNOIRs/EJECUTIVO", (expdte. Nº 13.662) que el martillero Alberto Moreno Hueyo (Te. 37-1805) rematará el próximo 22 de Marzo de 1989 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle Catamarca 307/11, Unidad Funcional 1, lote Nº 1, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. La propiedad con entrada también por la calle Colombres 1902 consta de living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño, patio, garage y pequeño local utilizado como kiosco; superficie: 121,34 m².; porcental: 68,30 %; ocupado por la Sra. María Teresa Benito e hijos exclusivamente en carácter de propietario. Al contado, base: A 680,66, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 5 / mil a ambas partes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/3 Nº 43.213 v. 20/3/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PABLO PARES S.A.I.C.y F. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expediente Nº 14.195, que los martilleros Elena Angélica Isasmendi y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 28 de marzo de 1989, a las 16,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Triunvirato Nº 5741/43/45/51 Capital Federal, la totalidad de los bienes que integran el estableciamiento de la fallida y las marcas de propiedad de la fallida. El inmueble tiene una superficie total de 1.353 m²., con 28 dm²., de frente al oeste, 26m. 09cm. de contrafrente al este y 51m. 96cm. de fondo en cada unos de sus costados norte y sud. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 122, Parcela 19a, Matrícula F.R. 16-45.761. Consta de: Casa habitación de tres dormitorios, baño, cocina, comedor diario, habitación de servicio, lavadero cubierto, baño auxiliar, terraza, superficie cubierta estimada 140 m²; área administrativa en dos plantas; en planta alta tres ambientes, en planta baja tres ambientes, dos baños y recepción. Superficie cubierta estimada 160 m²; área industrial, divida por sectores estimada en 1.890 m², dos líneas telefónicas, desocupado. Adeuda según constancia de autos (fs. 236) Munic. Cdad. Bs.As. A 8.493,22 y a la Adm. Gral. O.S.N. A 63.997,35 (fs. 228/229). Bienes muebles inventariados a fs. 128/31 con excepción de la computadora Texas Instruments, (se trata de bienes de gran importancia cuyas especificaciones, descripciones y demás características obra en el catálogo respectivo, entre los que se destaca: Máquina envasadoras marca Emzo, para sachets de azúcar, saquitos de té, etc.,; máquina envasadora de legumbre marca Arvaco; autoelevador marca "Tawmotor"; máquinas para el llenado de botellas con tablero de mando y cintas transportadoras marca Chelle y Salerno; máquina para lavados de botellas con filtro extractor de etiquetas, secador-ventilador, caldera completa, cinta transportadora marca Buratto; treinta tanques de diversos tamaños para aceite; báscula para camión. etc.) y las marcas detalladas a fs. 209/223 (don Pablo Pairó, Vermurete, Camunoli, Naranja, Birrete, Vermunoli, Secuita, La Secuita, Zombie y La Criada). Hay catálogo. Base A 1.578.988, seña 30% comisión 3% sellado 0,5%, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros. El pago de saldo de precio a los 10 días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo instransferible a 7 días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión, por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retardo no le fuera imputable se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reembolsar al concurso la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 del Cód. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dicha propuesta deberá presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión, incluirá dentro del sobre: a) Nombre del comprador por sí o por comisión, y en caso de sociedades copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación de su firmante; b) Domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción de este Tribunal; c) Oferta en australes, expresadas en letras y números; d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta; e) Firma del comprador por sí o en comisión; f) Cheque rectificado girado sobre banco de esta plaza, a la orden de los martilleros equivalente a los importes correspondientes a la seña 30%, comisión 3% y sellado 0,5%. Los sobres que adjunten los oferentes serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por el Secretario, el día anterior a la subasta, a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al tribunal a las 10,30 horas. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto de remate en presencia de la Sindicatura y concurrentes al acto, dejando constancia de esta circunstancia al rendir cuentas del resultado de la subasta. En el supuesto de fracaso de la venta por falta de postor, los martilleros procederán a la hora siguiente a la subasta de los bienes descriptos en las siguientes condiciones: El inmueble con una base de A 861.000, y los bienes muebles con una base del 60% de la tasación obrante a fs. 136/140 actualizada a fs. 278 y las marcas sin base. Para el inmueble una seña del 30% en el acto de la subasta y el pago del saldo de precio a los 10 días de efectuada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encontrare aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo instransferible a 7 días. Para los bienes muebles y marcas la venta se realizará al contado, en dinero efectivo, o cheque certificados a la orden de los martilleros, seña 30%, comisión 10% I.V.A. 15%. También se aceptarán propuestas bajo sobre en las mismas condiciones que las detalladas precedentemente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Las visitas a la planta industrial se efectuarán los días 22, 25 y 27 de marzo de 1989 de 13 a 18 horas. La entrega de los bienes fijados previamente por los martilleros al percibir los saldos de precio, se realizará en la fecha que se fije corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran, la que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los días y horarios fijados, caso contrario, deberá solicitarse judicialmente la entrega de los mismos, asumiendo en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal, mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, marzo 10 de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/3 Nº 568 v. 22/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en Florida 1, 3º piso, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. — Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (Artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4. — Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5. — Capitalización parcial del Saldo Ajuste Integral del Capital Social (A 800.000.000,00).
6. — Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social (punto 2º y 5º).
7. — Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8. — Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1988 y designación del Titular y Suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1989.

Buenos Aires 9 de Marzo de 1989.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la Sociedad citas en Avenida Leandro N. Alem 621, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 3 de abril de 1989, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 15/3 Nº 43.096 v. 21/3/89

ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Soldado de la Independencia (A. M. S. I.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989 a las 8.00 horas en el Salón de Actos del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí 566 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria e Informe Contable.
3º) Informe a cargo de los letrados de la Mutual con relación a las gestiones llevadas a cabo con el I.V.E. en lo referente a los juicios, obtención de saldos de deuda de los adherentes, escrituración y otros que hacen a la relación A.M.S.I./I.V.E.
4º) Incremento de la cuota social.
5º) Implantación de un sistema de seguridad en el Complejo Habitacional Montes de Oca (A.M.S.I.), planta baja, a cargo de la Mutual o bien a cargo de las respectivas administraciones (individualmente o en conjunto).

NOTA: Art. 32 del Estatuto Social: "Para participar de las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet social, c) Estar al día con Tesorería, d) No estar purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio". Artículo 33 del Estatuto Social: "El padrón de socios en condiciones de intervenir en las Asambleas y Elecciones, se encontrará a disposición de los Asociados en la Sede de la Entidad, con una anticipación de 30 días a la fecha de la misma, debiendo actualizarse cada cinco días".

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.175 v. 22/3/89

ANAY
Sociedad Anónima
Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 7 de abril de 1989 a las 13,15 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 347 Oficina 518, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Honorarios de Directores y Síndico (Art. 261, Ley 19.550)
4) Consideración de la Capitalización de la cuenta Ajustes al Capital.
5) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 4).
6) Modificación del Estatuto Social.
7) Fijación del número de Directores y su designación. Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.
e. 17/3 Nº 43.303 v. 27/3/89

"B"

BANESPA
Sociedad Anónima
Gerente de fondos comunes de inversión

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 17, en Reconquista 144, Piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/88. Consideración de gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/88 (Aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere) y Honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Elección de Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su

incripción en libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
El Directorio
e. 14/3 Nº 42.998 v. 20/3/89

"C"

CENTRO DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local social de la calle Esmeralda 989 piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de once directores titulares y cuatro suplentes.
Seguidamente se convoca para el mismo día y lugar a las once horas a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del contrato de edición celebrado con la empresa. SA. D. E. I. S. A.
El Directorio
e. 14/3 Nº 42.999 v. 20/3/89

CABLEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1989, a las 11 hs. en Bartolomé Mitre 2259, piso 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término por los ejercicios 1985, 1986 y 1987.
3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
4) Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5) Elección de directores y síndicos para el próximo ejercicio. El Directorio.
El Gerente
e. 16/3 Nº 43.170 v. 22/3/89

CERCOOP
S. A. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1989 a las 16 horas, en San Martín 492 - 8º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Punto Nº 2: Consideración de la documentación contable según el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
Punto Nº 3: Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
Punto Nº 4: Consideración de la remuneración del directorio en exceso del porcentaje fijado por el Art. Nº 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Punto Nº 5: Resolución sobre el número de directores conforme con el Art. Nº 8 del Estatuto Social y elección de los mismos.
Punto Nº 6: Reforma del Art. Nº 4 del Estatuto Social y aumento del Capital Social. El Directorio.
El Presidente
e. 16/3 Nº 43.181 v. 22/3/89

CITREX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853, Piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y del Resultado Económico Acumulado y tratamiento a dar a los mismos.
4º) Aumento de Capital Social y suscripción de acciones determinando las condiciones de dicha suscripción.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la convocatoria.
El Directorio
e. 14/3 Nº 43.039 v. 20/3/89

CIA. ESTANCIAS PULMARI LTDA.
Sociedad Anónima Agrop., Fin. y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1989 a las 11 horas, en Reconquista 336, 8º piso, of. 80/81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Renuncia del síndico.
El Síndico
e. 16/3 Nº 43.231 v. 22/3/89

CITTADELLA
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. I. y A." a la Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1989 a las 17 horas en su sede social de la Avda. Juan B. Justo 5790 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 18 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
2) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Presidente
e. 16/3 Nº 42.916 v. 22/3/89

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4/4/89, a las 10 horas, en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Designación de Directores Titulares y Suplentes en virtud de las renuncias presentadas.
3. Rectificación de las cantidades de acciones a emitir, clase "A" y "B", aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/10/88.

NOTA: Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el Certificado extendido por la Caja de Valores, por un Banco u otra institución autorizada.
Dicho depósito deberá hacerse en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, hasta 3 (tres) días hábiles de la fecha fijada en el horario de 12 a 16 horas y, hasta el día 29 de marzo de 1989, a las 16 horas.
El Directorio
e. 16/3 Nº 43.027 v. 22/3/89

"E"

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1989, a las 13 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 59º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1988;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 16/3 Nº 43.247 v. 22/3/89

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financieras y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1989 a las 18,30 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración quórum y validez de la Asamblea
2 — Designación de dos accionistas para firmar el acta
3 — Consideración aumento de capital a ₳ 25.000
4 — Consideración canje y conversión de acciones
5 — Adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550 y disposiciones legales vigentes
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.126 v. 21/3/89

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Citase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de Abril de 1989, a la hora 10, en Venezuela 110, piso 1º, Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 30-6-88.
2º Elección Directores por el término de dos años y Síndicos por el término de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.146 v. 21/3/89

ELDORADO COMPAÑIA DE COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1989, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico Nº 65, cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Resolución sobre el resultado del Ejercicio.
4) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.358 v. 27/3/89

"F"

FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA.
Sociedad Anónima Reg. Nº 40935

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1989, en primera convocatoria a las 10 horas y, en caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Bragado 5720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación del mismo. El Directorio.
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.065 v. 21/3/89

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S. A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo a las 17 hs. a celebrarse en el domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 760, 10º Piso. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S. A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1989 a las diecinueve horas a celebrarse en el domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 760, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
e. 14/3 Nº 42.188 v. 20/3/89

"H"

HUYCK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

2º) Consideración de los documentos detallados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984) por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de las utilidades.
3º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, Elección de Síndicos y determinación de sus remuneraciones.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio incluidas las originadas en el desempeño de funciones técnico-administrativas. Aprobación en su caso según el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Presidente

e. 14/3 Nº 42.951 v. 20/3/89

"I"

INDUSTRIAS LIGERAS DE EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de abril de 1989 a las 18 hs. en la sede social, Tucumán 829, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación, según artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Ratificación de la gestión del Directorio durante el período de sus funciones.
4) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
7) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente

e. 17/3 Nº 43.304 v. 27/3/89

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1989 a las 16 horas en Juramentos 1755, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2) Remuneración según art. 261, 3º, párrafo Ley Nº 19.550.
3) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

e. 17/3 Nº 43.316 v. 27/3/89

"K"

KEY' CO
Sociedad Anónima
I. G. J. 60.848

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en el local social sito en Av. Cabildo 2119, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio Saliente.
2) Designación de nuevo Directorio.
3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente

e. 17/3 Nº 43.371 v. 27/3/89

"L"

LA PRODUCTORA ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1989 a las 16 horas en Avda. Directorio 2234, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1988 y tratamiento resultados del mismo.
3) Consideración gestión y remuneración del Directorio según Art. 261 Ley Nº 19.550.
4) Consideración número de directores y elección por un año.
5) Designación y remuneración del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente

e. 17/3 Nº 43.354 v. 27/3/89

"M"

MARBAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Abril de 1989, a las 10 horas, en Cerrito 937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria de la presente asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso primero del art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrado el 31 de Mayo de 1987 y 1988;
3º) Distribución del resultado; asignación de honorarios a directores y síndicos y eventual exceso al límite que fija el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 15/3 Nº 43.134 v. 21/3/89

"N"

NOEL Y CIA.
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1989 a las 11 horas en la calle Chacabuco 314, piso 1º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Origen y Aplicación de fondos con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 68º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores que ejercieron funciones técnico-administrativas (₳ 269.625,48 australes doscientos sesenta y nueve mil seiscientos veinticinco c/ 48/100), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1988, según Res. 50 de la C. N. V.
6º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Retribución del contador certificante correspondiente al ejercicio 1987/88 y designación y remuneración del que lo certificará en el ejercicio 1988/89.
9º) Elección de un Director Suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se celebre.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Dado que el Registro de Acciones es llevado por la Caja de Valores S. A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984), deberá efectuarse en Chacabuco 314, Piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 30 de marzo de 1989 inclusive.

e. 16/3 Nº 43.228 v. 22/3/89

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1989 a las 17,30 horas en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firma el acta.
2) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/88.
3) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) sin repartición de dividendo: Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/87 por ₳ 200.650,81, en exceso de ₳ 168.790,53 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de Dividendos.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 942.024,02 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/88 el cual arrojó quebranto.
5) Distribución de utilidades.
6) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7) Elección de Síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación del Contador Certificante titular y suplente, que certificará los balances, estados de resultados y anexos del 32 ejercicio iniciado el 1/12/88 y determinación de sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30/11/88. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación, en la sede social, Maipú 471, 5º piso, de la Capital Federal de lunes a viernes, de 9 a 11,30 y de 13 a 16,30 horas hasta el día 27 de marzo de 1989, a las 16 horas.

El Apoderado

e. 17/3 Nº 43.322 v. 27/3/89

"P"

PUBLIMOVIL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1989, a las 11 hs. en el domicilio de la sede social, Libertad 567, Piso 4º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Causas que motivaron la realización de las Asambleas fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado al 31/3/87.
4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 31-3-88.
5) Aprobación de la gestión de los Directores y síndico.
6) Fijación de los honorarios al Directorio y remuneración al síndico.
7) Consideración de los resultados no asignados, teniendo en cuenta los arts. 94, inciso 5 y 96 de la ley Nº 19.550.
8) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.
9) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta complentar el número fijado, designación de titulares y suplentes y de Presidente y Vicepresidente;
10) elección del síndico titular y síndico suplente.

El Director Gerente

e. 16/3 Nº 43.021 v. 22/3/89

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 1989, en el dom. comer. sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del informe del Presidente respecto de la situación administrativa, contable y financiera de la Sociedad y medidas a tomar al respecto.
2) Aumento del Capital Social en ₳ 450.000.-
3) Cambio del domicilio Social.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales que dice: Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sede comercial Vicente López 1955, Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Presidente

e. 17/3 Nº 43.340 v. 27/3/89

PRIVATEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1989, a las 11 horas en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 299, 1º piso (Salón del Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º L. S. por el primer ejercicio irregular al 31/12/87 y el segundo ejercicio anual al 31/12/88.
2) Honorarios de Directores y Síndicos (art. 261 L. S.)
3) Destino de los resultados de los ejercicios y de los saldos de la cuenta ajuste de capital.
4) Aprobación gestión de los directores y síndicos.
5) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
6) Elección de síndicos titular y suplente por un año.
7) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones.
8) Futuro accionar de la Sociedad.
9) Temas varios.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. S.

El Síndico

e. 17/3 Nº 43.345 v. 27/3/89

"R"

RILMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 (seis) de abril de 1989 a las 14,30 horas en el domicilio de la calle Paraná 275, 5º piso, oficina 9, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balance General, Estados de Resultados, Anexos y Distribución de Utilidades.
2º) Remuneración de los Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
El Directorio.
Para su participación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social Paraná 275, 5º piso, oficina 9, de la Capital Federal, o en su caso en el establecimiento industrial Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, en el horario de 9 a 17 horas. Buenos Aires 8 de marzo de 1989.
El Vicepresidente
e. 15/3 Nº 43.127 v. 21/3/89

"S"

SINCOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la calle 25 de mayo Nº 758, 4º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 21º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1988.
2º) Consideración del quebranto del Ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo Contable Dec. Ley 19.742/72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1988.
4º) Elección de Directorio por el término de 2 años, conforme al art. 7º del Estatuto.
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año, conforme al art. 9º del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
El Directorio
e. 14/3 Nº 42.967 v. 20/3/89

SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de abril de 1989, a las 11,30 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12,30 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1988.
3) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261, Ley 19.550.
4) Honorarios al Síndico.
5) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
6) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
El Vicepresidente Ejecutivo
e. 17/3 Nº 43.347 v. 27/3/89

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1989 a las 16 horas, en la sede de Viamonte 783, 4º piso, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento documentación prevista en el art. 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Remuneración Directores y Síndicos en exceso de lo dispuesto en el art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección del Síndico titualr y suplente.
El Directorio
e. 16/3 Nº 43.262 v. 22/3/89

TESNI
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Abril de 1989 a las 14,30 horas en Maipú 1300, piso 10º de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Disolución Anticipada y Liquidación de la Sociedad.
3) Designación de Liquidadores y otorgamiento de Poderes.
4) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
El Presidente
e. 16/3 Nº 43.270 v. 22/3/89

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA
S. A. C. I. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de abril de 1989 a las 10 horas en San Martín 50 7º Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º — Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, y de la gestión del directorio y sindicatura, inciso 3º, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/88. Fijación de su retribución.
4º — Consideración del Art. 235 inciso 1º y 4º.
5º — Designación del directorio y Síndico.
El Directorio

NOTA: El depósito de accionistas se recibirá en San Martín 50 7º Capital de 9 a 12 horas, hasta el día 29 de marzo de 1989.
El Presidente
e. 16/3 Nº 43.269 v. 22/3/89

TOSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de abril de 1989 a las 12 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5) Honorarios al Síndico
6) Destino del resultado del ejercicio.
7) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de dos ejercicios.
8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.348 v. 27/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que se rectifica publicación Nº 39.026 del 26/1/89, donde debe leerse como única titular del local sito en ALCARAZ 4360-62, Capital a Ana Tesei, que funciona como taller mecánico, corte, estampado, perforado de metales, inscripto a nombre de Orfeo Tesei. Reclamos de ley en el mismo.
e. 14/3 Nº 43.044 v. 20/3/89

Jorge Sotirov, corredor, comunica que De Vita, María Cristina y Piccirili, Héctor Mario, transfieren el local sito en la AV. DIRECTORIO 718, Cap. Federal, rubro: Establecimiento Geriátrico, a Piccirili Héctor Mario. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Estrada 720 Cap. Federal.
e. 14/3 Nº 42.953 v. 20/3/89

Se comunica por el término de ley que el Sr. Héctor Omar Amegide y la Sra. Viviana Moral de Isoldi venden, ceden y transfieren su negocio de "Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001) bebidas envasadas (202.002) lácteos (202.012) fiambrería (202.003) art. de limpieza (204.050) que con expediente Nº 59.357/86 funciona en el local sito en AV. JUAN B. ALBERDI 4165 Capital Federal al Sr. Bartolomé Merluccio. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 14/3 Nº 42.995 v. 20/3/89

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baumwollspinner Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E. P. avisan: Ahmed Amadeo Baradei vende Restaurant, Café & Bar, Casa de Lunch & Despacho de Bebidas sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 882, Capital Federal a Alfonso Pérez. Reclamos Ley y domicilio partes n/oficinas.
e. 14/3 Nº 43.016 v. 20/3/89

Estudio "DIPOL", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Miguel Ricciardi vende: "comercio minorista: Venta de productos de abasto (carnicería)" sito en: ARANGUREN Nº 1301, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Segundo Santiago Echabes, Cons. Domic. las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 15/3 Nº 43.119 v. 21/3/89

Comunícase la rectificación del fondo de comercio sito en AV. SAN JUAN Nº 3496 al 2 B.O. 15 al 21/7/88 recibo Nº 10.865 cuyo rubro debe decir Guardería Infantil. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

NOTA: Dejo constancia por la presente que me hago responsable por la falta de firma de mi socia Haydée Azonlaz.
e. 16/3 Nº 43.201 v. 22/3/89

Se comunica que el Sr. Alfredo C. Martínez vende su negocio comercio minorista, quiosco, sito en la AV. DELLEPIANE 2920 de esta Capital a la Sra. María Cristina Ziegler. Reclamos de Ley Av. Nazca 2411 Capital Federal.
e. 17/3 Nº 43.292 v. 27/3/89

"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473, piso 1º of. 101, Capital, comunica que los Sres. Orlando Dardo González y Pedro Numa Gómez, venden a los Sres. Mario Freddy Martínez Gamarra y Susana Pena Ramos, el negocio gastronómico sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 3393, PB y EP., Capital Federal, que funciona como café, bar, helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas (con depósito complementario). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 17/3 Nº 43.352 v. 27/3/89

Al comercio se avisa que Muñiz Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple vende a Su Farmacia Sociedad en Comandita Simple (en formación) su negocio de comercio minorista, farmacia, venta de artículos de perfumería y tocador ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 4400, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal.
e. 17/3 Nº 43.318 v. 27/3/89

"B"

La oficina, Rep. por M. A. Vázquez Corr. Público Avisa que Gonzalo Hijos y Cía. transfieren el Negocio de Panadería, expendio productos de grahan, centeno y similares y fábrica de masas sito en BOMPLAND 1649/51 Cap. a Jorge Gastón Ferre, Antolín Alberto Rodríguez y Manuel Fernández Alvarez, libre de pasivo. Reclamos ley Sarmiento 1652 PB "D" Capital.
e. 16/3 Nº 43.221 v. 22/3/89

Margarita Suppa comunica que la Srta. Stella Maris Iorfida vende el fondo de comercio de rubro comercio minorista, venta de prod. alimenticios en gral., bebidas en general envasadas, quiosco, sito en la calle BOEDO 392 Cap. Fed. al Sr. Fabián Norberto Vicente. Reclamos de ley Maza 11 Capital Federal.
e. 17/3 Nº 43.328 v. 27/3/89

"C"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Ofic. J. B. Alberdi Nº 5728 avisa, que Blas Pedro Gazzanego vende libre de toda deuda y gravámenes su negocio de comercio minorista productos alimenticios, bebidas envasadas, casa de comidas sito en "CURAPALIGÜE 159" a don Germán Daniel Vilarrubi González Oposiciones N/Ofic.
e. 15/3 Nº 43.118 v. 21/3/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que: Se rectifica edicto publicado del 18/7 al 22/7/88, bajo recibo Nº 11.070 donde el comprador es solo Carlos Bartolomé Rodríguez, del Hotel sito en CARLOS CALVO 2862 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en el término legal.
e. 16/3 Nº 43.177 v. 22/3/89

La señora María Adela Font de Martínez, DNI Nº 1.356.042 avisa que vende su negocio de Fiambrería, sito en CURAPALIGÜE 188, Capital Federal, al señor Gustavo Alberto Ciancio DNI Nº 16.495.540, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, domicilios de las partes Curapaligüe 188, Capital Federal.
e. 16/3 Nº 43.168 v. 22/3/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que Bernardino Diadizo vende carnicería, sito en CUENCA Nº 2106 Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Carlos Alberto Viciconte, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 17/3 Nº 43.298 v. 27/3/89

"G"

Casa Macchi S. R. L. avisa que transfiere el fondo de comercio de Taller Mecánico, tornería, fresado, agujereado, perforado y estampado de metales, soldadura autógena, eléctrica, argom, montaje, embalaje, rebabado y depósito sito en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 2332 Cap. Fed. a Intermetal S. R. L. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
e. 14/3 Nº 42.986 v. 20/3/89

"H"

Ricardo Carlos Pekarck - avisa que transfiere el negocio sito en HIDALGO 955 - P.B. y entrepiso a Roberto Eduardo Romanisio bajo el Rubro "Taller Mecánico de Reparación de Automóviles con soldadura autógena y eléctrica. Taller de chapa y pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria". Reclamos de Ley, en el mismo local.
e. 15/3 Nº 43.142 v. 21/3/89

"J"

Se avisa que Isfried Schuster transfiere a Godofredo Thaler S. A. su local sito en JOSE HERNANDEZ 2480 Planta Baja. Capital Federal, habilitado como comercio minorista: venta de muebles, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el local.
e. 15/3 Nº 43.102 v. 21/3/89

José Alberto Sarubbi, martillero nacional, hace saber que Lidia del Valle Marchi de Montero, con domicilio en Campichuelo 684, PB., de Cap. Fed. vende a Juan Carlos Romero con domicilio en Av. Caseros 445, 1º "1" de Cap. Fed., el fondo de comercio del ramo quiosco, librería ubicado en la calle JULIAN ALVAREZ 135 P.B., de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º, "36", Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 17/3 Nº 43.325 v. 27/3/89

"L"

María Margarita Suppa, Corredora Pública, avisa que Eduardo Alventosa, vende a Sirila Alegre, su Quiosco, venta de cigarrillos, golosinas y afines, sito en LIBERTAD 473 de Capital. Reclamos de Ley Maza 11 Cap.

e. 16/3 Nº 43.253 v. 22/3/89

"M"

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con domicilio en la calle Libertad 174, 4º Piso, Oficina "8", de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención el Señor Carlos Medici vende a los Señores Daniel Eduardo Gaillardou y Rogelio Javier Quintana quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café-Bar y despacho de bebidas, sito en la calle MONTEVIDEO 578 de esta Capital Federal, libre de toda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 15/3 Nº 43.153 v. 21/3/89

Avisa Doña Nidya C. Neer, abogada, oficina en Lavalle 1569, 10º Piso "1017", Cap., 46-4812, que por su intermedio Don Luis Aldo Ruiz vende al Sr. Francisco R. Franco el taller de chapa y pintura de automotores sito en MEDRANO 467, de Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 43.233 v. 22/3/89

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Osvaldo Alberto Grecco y Pedro Edgardo Ruiz Díaz venden a Raúl Osvaldo Otero, Anselmo Diógenes Flores, Manuel Quinteiro Vila y Julio Alfonso Quinteiro, el negocio de panadería sito en MUÑIZ 1041/43, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 17/3 Nº 43.377 v. 27/3/89

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6º piso, Dpto. "L" de Cap. Fed. Avisa por cinco días que la señorita Débora Mirta Levit, vende su 50 % indiviso al señor Julio César Martín Codino, del negocio de Garage Comercial sito en PADILLA 765 de Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/3 Nº 43.095 v. 21/3/89

"R"

Se comunica que Gerszonowicz, Mojzesz Jehuda transfiere su taller mecánico, sito en la calle RUIZ DE LOS LLANOS 713, Capital Federal a Raúl Gerszonowicz. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.

e. 14/3 Nº 42.964 v. 20/3/89

Margarita Suppa comunica que la Sra. Olga Cid vende el fondo de comercio de rubro carnicería sito en la calle RIVADAVIA 3925, puesto 12 Capital Federal a la Sra. Lidia María Civali. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.329 v. 27/3/89

"U"

"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473, piso 1º, of. 101, Capital, comunica que el Sr. Claudio Antonio Pannuto vende al Sr. Domingo Oscar Gareis, el negocio gastronómico sito en URUGUAY Nº 235, panta baja y sótano, de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 43.353 v. 27/3/89

"V"

Manuel González Mogo e Hijos, representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, de esta Capital Federal avisa que: Martha Lavin de Cifarelli y María Teresa López venden a Francisco Manuel Tomé Valbuena el negocio de Hotel ubicado en la calle VENEZUELA 1691/93 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de las partes el mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 14/3 Nº 43.026 v. 20/3/89

"Y"

Rectifico que el aviso publicado entre los días 23/12/88 al 29/12/88 bajo el Nº 36.048 donde decía que el Sr. Dante Enrique Cirone, DNI 7.601.113 y Jorge Campos, DNI 8.790.336, transfieren el negocio de venta de pinturas, debe decir venta de pinturas y papeles pintados sito en YERBAL 464 Capital, a Sarla S. A. Reclamos de ley en Lavalle 715 2º "B" Capital.

e. 16/3 Nº 43.271 v. 22/3/89

"Z"

Delfín Araujo transfiere a María del Carmen Favre su local de Venta de Productos Alimenticios sito en ZAPIOLA 4751. Reclamos y domicilio. ptes. el mismo.

e. 14/3 Nº 43.017 v. 20/3/89

Fortunato José Suppa, Corredor público avisa que Emilio Casals, vende a María Nieves Andrich su comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, sandwiches s/elaboración y quiosco Ord. 33.266, sito en ZAPIOLA 2346, Reclamos de Ley Av. Cabildo 546, Capital Federal, sus ôficinas.

e. 16/3 Nº 43.254 v. 22/3/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Las sociedades Compañía de Inversiones Industriales S. A. (en adelante "CIISA") con sede social en Avda. Gral. López Nº 2863, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 28 de diciembre de 1984, bajo el Nº 442, Fº 118, Lº 4to. de Estatutos de Sociedades Anónimas y POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. (en adelante "POLIBUTENOS"), con sede social en Sarmiento 663, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18 de julio de 1975, bajo Nº 1772, Fº 217, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican que con fecha 30 de enero de 1989 han celebrado un compromiso previo de fusión por incorporación mediante el cual "POLIBUTENOS" incorpora a "CIISA", conforme al Art. 83 y concordantes de la ley 19.550. El compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, ambas de fecha 28 de febrero de 1989. Habrá un aumento de capital en "POLIBUTENOS" que será de ₳ 3.727,31 el cual pasará así de ₳ 70.480,15 a ₳ 74.207,46. La valuación del activo y pasivo de cada Sociedad, al 31 de octubre de 1988, es el siguiente: "POLIBUTENOS", activo ₳ 587.442.966,41, pasivo ₳ 54.482.552,89; y "CIISA", activo ₳ 817.801.822,00, pasivo ₳ 789.616.451,16. La Sociedad incorporante, POLIBUTENOS ARGENTINOS S. A., mantendrá su denominación y sede social indicados, en la cual recibirán oposiciones de acreedores.

El Autorizado

e. 16/3 Nº 43.257 v. 20/3/89

"Z"

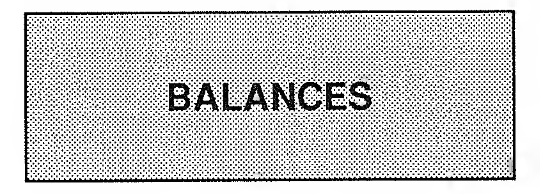
ZANELLA HNOS. Y CIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria

PAGO DIVIDENDOS EN ACCIONES Y AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 22 de marzo de 1989 se abonará a las acciones ordinarias clase "A" (5 votos); y clase "B" (1 voto) la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital por el 300 por ciento de las actuales tenencias mediante la entrega de acciones de ₳ 15.052.749,99 constituido por ₳ 5.854,44 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos), y ₳ 15.046.895,55 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), y el dividendo en acciones por el 100 por ciento de las actuales tenencias mediante la entrega de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por valor nominal ₳ 5.017.583,33, ambos por el ejercicio cerrado el 30/6/1988. El pago se efectuará contra la presentación del cupón Nº 8 de las acciones actualmente en circulación por intermedio de la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y sus sucursales de: La Plata, calle 48 Nº 515; Córdoba, Rosario de Santa Fe 235; Rosario Córdoba 1402; Mendoza, Sarmiento 165, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Los títulos a entregarse serán definitivos, llevarán adheridos los cupones 9 al 30, ambos inclusive y tendrán derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1988. Las fracciones resultantes menores de 10 australes se liquidarán en efectivo de acuerdo a lo resuelto y a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos. Buenos Aires, 13 de Marzo de 1989.

El Directorio

e. 16/3 Nº 43.244 v. 20/3/89



COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S. A.

Denominación de la Entidad: "Compañía Argentina de Seguros Victoria S. A."
Domicilio legal: Florida 556 - P. B. - Capital Federal
Sede administrativa: Florida 556 - P. B. - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 17/8/1921
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 13/3/31 - 9/2/49 - 24/7/63 y 10/9/79
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1.715
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 64 el 16/6/48

Ramos autorizados a operar: Incendio - Automóviles - Cristales - Robo - Accidentes Personales - Riesgos Varios - Transportes - Accidentes del Trabajo - Colectivo de Vida - Colectivo de Salud - Colectivo de Sepelio - Créd. por Insolvencia - Responsabilidad Civil - Caución - Combinado Familiar - Integral de Negocio - Ganado - Granizo - Vida Individual - Aeronavegación.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	A 344	A 344

Duración de la entidad: 99 años

EJERICIO ECONOMICO Nº 67 INICIADO EL: 1º de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades		1.204.526
Inversiones		7.883.204
Créditos		24.285.607
Premios a Cobrar	22.501.417	
Reaseguros		
Coaseguros	2.548	
Otros Créditos	1.781.642	
Inmuebles		9.131.680
Bienes Muebles de Uso		2.876.568
Otros Activos		888.597
TOTAL ACTIVO		46.270.182

PASIVO

Deudas		33.485.370
Con Asegurados	14.112.963	
Con Reaseguradores	9.915.514	
Con Coaseguradoras	141.913	
Con Productores	4.640.483	
Fiscales y Sociales	1.572.020	
Otras Deudas	3.102.477	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		8.250.763
Previsiones		48.801
TOTAL PASIVO		41.784.934

PATRIMONIO NETO

Capital	344
Aportes no Capitalizados	299.656
Ajustes al Patrimonio	5.907.890
Ganancias Reservadas	120.130
Resultados no Asignados	(1.842.772)
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.485.248
TOTAL	46.270.182

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	344	-	5.374.502	91.285	9.437.820	14.903.951
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asambles Ordinaria del 30 de octubre de 1987				28.845	(28.845)	-
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital		299.656	533.388			833.044
5. Cuenta de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					(11.251.747)	(11.251.747)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	344	299.656	5.907.890	120.130	(1.842.772)	4.485.248

ESTADO DE RESULTADOS

	RAMOS EVENTUALES	VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	48.749.802	2.301.679	1.242.390	52.293.871
Siniestros	(28.175.752)	(595.104)	151.767	(28.619.089)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	(26.262)	-	(26.262)
Gastos de Producción y Explotación	(29.300.585)	(625.619)	(289.451)	(30.215.655)
Otros Ingresos y Egresos	100.257	120.783	(19.512)	201.528
RESULTADO TECNICO	(8.626.278)	1.175.477	1.085.194	(6.365.607)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				(2.716.986)
Resultado por Realización				1.388.759
Gastos de Explotación y Otros Cargos				2.002.236
Resultado por Exposición a la Inflación				(5.560.149)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(4.886.140)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(11.251.747)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-
SUB - TOTAL				(11.251.747
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(11.251.747

Juan Carlos Bagó, Vice Presidente. — Eduardo Wain, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E. Tº LXXI - Fº 16, Síndico — Rubén Alberto Alonso, Contador Público Nacional UBA C.P.C.E. Tº XXX - Fº 229, Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Compañía Argentina de Seguros
Victoria Sociedad Anónima
Presente

He examinado el Balance General de Compañía Argentina de Seguros Victoria Sociedad Anónima al 30 de junio de 1988, y el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal.

I - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La Sociedad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el art. 62 de la ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la F. A. C. P. C. E. y la Resolución Nº 136/84 del C. P. C. E. de Capital Federal, ajustadas por el Método Integral.

Asimismo, se presentan sintéticamente los Estados Contables que sirvieron de base para la determinación de los ajustes para reflejar los efectos de la inflación.

II - DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la referida Sociedad al 30 de Junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas y las prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Informo que se han seguido principios de contabilidad uniformes con relación a la presentación de los Estados Contables del Ejercicio anterior.

III - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1º) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las normas de contabilidad, Plan de Cuentas y Normas Contables prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2º) Con relación al Activo.

a) Los saldos de las cuentas Caja y Bancos, concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

b) Los Títulos Públicos de Renta y Acciones responden a la real tenencia de la Entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones depositarias, que he examinado.

c) Los inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la entidad, se hallan inscriptos y libres de todo gravamen.

d) La actualización contable Ley Nº 19.742 practicada por la Entidad, está de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias.

e) Los restantes rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de Contabilidad mencionadas en el punto 1º) precedente.

3º) Con relación al Pasivo:

a) El Capital computable de la Entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de Capitales Mínimos según el art. 1º de la Resolución 13.847, no así en cuento al 10 % sobre primas ajustadas + recargos, donde presenta un déficit de ₳ 3.643.503.

b) Las Reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

c) Las Previsiones han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) Los restantes rubros del Pasivo contemplan adecuadamente los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del Balance General, en especial a los relacionados con Impuestos, Aportes Jubilatorios y lo previsto en leyes de carácter social.

e) El Pasivo exigible es el siguiente:

INDER - Deudas de antigüedad mayor a 120 días: ₳ 4.938.678 (Australes cuatro millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y ocho).

4º) Al 30 de junio de 1988, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables ascienden a la suma de ₳ 111.567,75 (Australes ciento once mil quinientos sesenta y siete con 75/100), no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Rubén Alberto Alonso, Contador Público Nacional UBA C.P.C.E. Tº XXX - Fº 229.

INFORME DEL ACTUARIO

Denominación de la Entidad: Compañía Argentina de Seguros Victoria S. A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

Señores
Compañía Argentina de Seguros
Victoria Sociedad Anónima
Florida 556 - P. B. - Capital Federal
Presente

De mi consideración:

Certifico que la Reserva Riesgos en Curso de la Entidad correspondiente al Ejercicio Nº 67 cerrado al 30 de junio de 1988, asciende a valores históricos ₳ 8.041.886 (Australes ocho millones cuarenta y un mil ochocientos ochenta y seis) y a valores ajustados a ₳ 12.072.754 (Australes doce millones setenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro), habiéndose calculado de acuerdo con lo establecido en la Resoluciones Nº 15.165, 15.306 y 18.975 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Cabe aclarar que para el caso de las pólizas cuatrimestrales de Automotores, se ha seguido, al igual que en el resto de los riesgos el criterio de "a prorrata tempori".

Asimismo, certifico que se ha constituido la Reserva Matemática correspondiente a los Seguros Individuales y Colectivos de Vida, que ascienden en valores históricos a ₳ 208.877 (Australes doscientos ocho mil ochocientos setenta y siete) y a valores ajustados a ₳ 279.685 (Australes doscientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco). La tabla utilizada es la C. S. O. 1958 al 3,5 % de interés anual.

Estimo que las mencionadas reservas, en su conjunto, son razonablemente suficientes para respaldar los compromisos con los asegurados, de acuerdo con las normas técnicas vigentes aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Héctor Luis González Gale, Actuario - Tº I - Fº 45, C. P. C. E. C. F.

Nº 43.472

CENIT Cía de Arg. de Seg. Grales. S. A.

Denominación de la Entidad: CENIT Cía Arg. de Seg. Grales. S. A.
Domicilio legal: Av. de Mayo 605 - Buenos Aires
Sede administrativa: Av. de Mayo 605 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 27/10/60
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 22.09.61 - 20.02.67 - 01.10.74.
Inscripta en I. G. J. Bajo el Nº 11.419
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 322 el 03/02/61

Ramos autorizados a operar: Acc. Person. Comb. Fliar, Int. de Com. e Ind. Acc. del Trab. Granizo, Caución, Vida Oblig. V. Colect. Sepelio, Incendio, Transp. Aeronav. Automot. Cristales, Robo Rs. Vs. Respons. Civil, Seguro Técnico.
Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	30.000	30.000
TOTAL	30.000	30.000

Duración de la Entidad: Hasta el 27 de octubre del 2059.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 28 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	397.662
Inversiones	1.740.951
Créditos	
Premios a Cobrar	4.058.479
Reaseguros	
Coaseguros	
Otros Créditos	125.820
Inmuebles	16.667.506
Bienes Muebles de Uso	520.295
Otros Activos	173.699
TOTAL ACTIVO	23.684.412

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	6.843.308
Con Reaseguradores	1.407.416
Con Coaseguradoras	31.153
Con Productores	934.545
Fiscales y Sociales	648.817
Otras Deudas	258.285
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.498.482
Previsiones	6.500
TOTAL PASIVO	11.628.506

PATRIMONIO NETO

Capital	30.000
Aportes no Capitalizados	300.903
Ajustes al Patrimonio	15.708.318
Ganancias Reservadas	
Resultados no Asignados	(3.983.315)
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.055.906
TOTAL	23.684.412

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	30.000	—.—	671.287	—.—	(156.913)	544.374
Reexpresión al 30 de Junio de 1988	30.000	—.—	3.735.911	—.—	(842.623)	2.923.288
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por... del...						
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital		300.903	189.805			490.708
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio			11.782.602			11.782.602
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					(3.140.692)	(3.140.692)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	30.000	300.903	15.708.318	—.—	(3.983.315)	12.055.906

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	14.388.229	116.709	952	14.505.890
Siniestros	(7.326.383)	(90.410)	297.073	(7.119.720)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(6.942.499)	(55.237)	(51)	(6.997.787)
Otros Ingresos y Egresos	591.547	17.987	—.—	609.534
RESULTADO TECNICO	710.894	(10.951)	297.974	997.917
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				507.293
Resultado por Realización				
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(1.356.289)
Resultado por Exposición a la Inflación				(3.289.613)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(4.138.609)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(3.140.692)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—.—
SUB - TOTAL				(3.140.692)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(3.140.692)

Amigo, Valentini y Cía. Contadores Auditores. C. P. C. E. C. F., Tº 1, Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV — Fº 112 — C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 70 — Fº 201 P. C. E.B. A. Leg. 18.022-0 — Auditor.

INFORME DE LOS AUDITORES SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 29 de Setiembre de 1988 hemos emitido INFORME DE LOS AUDITORES para los Estados Contables al 30 de Junio de 1988, de CENIT Compañia Argentina de Seguros Generales S. A. con domicilio en Avenida de Mayo 605 - 3er. Piso - Buenos Aires.

Según surge del punto 3. del citado informe los Estados Contables en nuestra opinión presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera y los resultados de la Compañia a la fecha mencionada, de acuerdo con criterios contables vigentes.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10º de la Ley Nº 17.250, informamos que al 30 de Junio de 1988 y según consta en sus registros contables, la Compañía adeudaba ₳ 80.956, a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.

Amigo, Valentini y Cía. Contadores Auditores. C. P. C. E. C. F., Tº 1, Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV - Fº 12 - C.P.C.E. Cap. Fed. - Tº 70 - Fº 201. C.P.C.E. P.B.A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 05/01/89. Legalización 332.899 I. T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. García Vilariño Antonio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 114 Fº 12 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 26 de Setiembre de 1988, he emitido informe del Actuario certificando las Reservas Matemáticas y los Compromisos por Riesgos en Curso de CENIT Compañía Argentina de Seguros Generales S. A., con domicilio en Avenida de Mayo 605 - 3º Piso - Buenos Aires, para los riesgos en vigencia al 30 de Junio de 1988.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.

Miguel Kiguel, Actuario. Tº I , Fº 81. C. P. C. E. C. F. — Tº I, Fº 16 C. P. C. E. P. B. A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 05/01/89. Legalización Nº 332.899 I. T. 5.

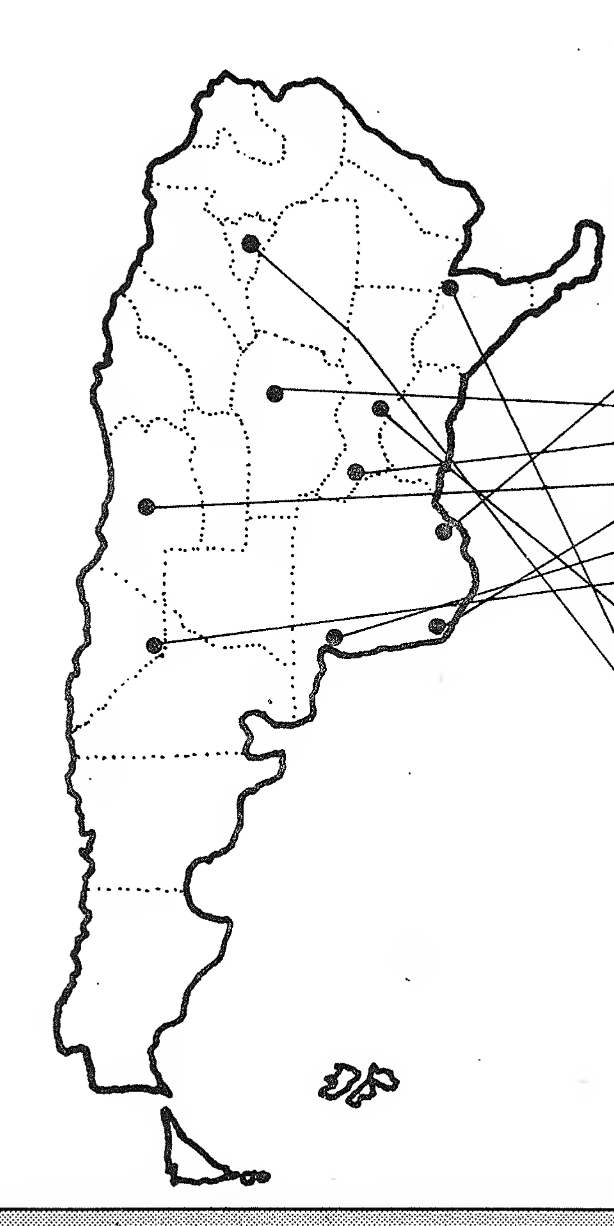
CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Kiguel Miguel tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 31 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.493

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.





INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)